



UNHCR
The UN Refugee Agency

**EMERGENCY
HANDBOOK**

- Coordinación y comunicación

- Modelo de coordinación en materia de refugiados
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados en situaciones de emergencia
- Evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados (NARE)
- Sistema de grupos temáticos
- Enfoque basado en grupos temáticos
- Activación de la ampliación del CPO
- Evaluación rápida inicial de las necesidades de grupos/sectores múltiples
- Grupo temático de protección
- El plano interagencial
- Organización de la coordinación internacional
- Colaboración con terceros
- Trabajo con el gobierno del país de acogida
- Coordinación civil-militar
- Utilización de recursos militares y de defensa civil (RMDC)

---- Gestión de la información

----- Gestión de datos e información

----- Técnicas de estimación de la población

----- Datos preexistentes

---- Relaciones externas

----- Recopilación de contenidos multimedia

El Pacto Mundial sobre los Refugiados en situaciones de emergencia

26 Julio 2024

Puntos clave

- Designe a un miembro del personal (un punto focal del Pacto Mundial sobre los Refugiados) específicamente para que supervise la aplicación del Pacto Mundial sobre los Refugiados en la respuesta de emergencia de su organización.
- Consulte los compromisos actuales que sean relevantes para la operación en el país adoptados por el gobierno de acogida, los donantes y otros actores, con el fin de evaluar si se pueden hacer cumplir para respaldar la respuesta.
- Ayude al gobierno del país de acogida a crear un grupo de trabajo interministerial para elaborar un plan de respuesta integral (párrafo 21 del Pacto Mundial sobre los Refugiados), de conformidad con el modelo de coordinación en materia de refugiados y el plan de respuesta para los refugiados.
- En la página de resumen, puede consultar si su país es uno de los 50 donde los organismos de las Naciones Unidas han adoptado el compromiso común de las Naciones Unidas. El ACNUR y los organismos de las Naciones Unidas en el país pueden poner en marcha el compromiso común de las Naciones Unidas comunicándose con la oficina de su Coordinador Residente, que ofrecerá asesoramiento acerca de cómo sacarle provecho a este compromiso en entornos de emergencia.

- Ponga en marcha los compromisos temáticos de múltiples partes interesadas y las plataformas de apoyo regionales para apoyar el plan de respuesta para los refugiados.
- Aproveche los fondos para el desarrollo vigentes o previstos de los agentes y bancos multilaterales de desarrollo para garantizar la inclusión socioeconómica y el acceso a servicios nacionales por parte de las personas refugiadas en igualdad de condiciones que los ciudadanos nacionales.

1. Líneas generales

Los objetivos del [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#), aprobado por la Asamblea General en 2018, son i) aliviar las presiones sobre los países de acogida; ii) mejorar la autosuficiencia de los refugiados; iii) ampliar el acceso a soluciones en terceros países; y iv) apoyar las condiciones en el país de origen para un retorno con seguridad y dignidad. La [extensa base de datos de compromisos que se presentó en el primer Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019](#) ofrece puntos de partida importantes para las emergencias. Debe usarse para identificar la voluntad política y los compromisos existentes de los Estados, así como el apoyo que otras partes interesadas pueden ofrecer al país de acogida o directamente a las personas refugiadas y a comunidades de acogida. Además, los [compromisos temáticos de múltiples partes interesadas](#) y las [plataformas de apoyo regionales](#) ya incluyen planes de acción para cada país y pueden usarse para pedir el apoyo de "la sociedad en su conjunto".

Tal como lo explica el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el ACNUR cuenta con el mandato de elaborar un [plan de respuesta para los refugiados](#): una herramienta interagencial de planificación, coordinación y recaudación de fondos que esté en consonancia con las prioridades y políticas nacionales, y que involucre a un abanico diverso de partes interesadas relevantes. Al elaborar y dirigir el plan de respuesta para los refugiados de un país, se recomienda que el ACNUR les recuerde a las partes interesadas los compromisos que han asumido en los foros mundiales sobre los refugiados previos y que tienen relación directa con el plan de respuesta para los refugiados. A su vez, se debe recalcar la necesidad de que se implementen estos compromisos y poner de manifiesto que el plan también es una vía para facilitar y agilizar el cumplimiento de dichas promesas en pos de las respuestas para los refugiados y un mejor apoyo a los países de acogida.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Para complementar el [plan de respuesta para los refugiados](#), el Pacto Mundial sobre los Refugiados ofrece un modelo para fomentar el reparto de responsabilidades, la coordinación y el empoderamiento socioeconómico de los refugiados y las comunidades de acogida desde el inicio de una emergencia. El Pacto Mundial sobre los Refugiados une a agentes de desarrollo, que aportan información para orientar la respuesta, y ofrece una guía para la inclusión de las

personas refugiadas en los sistemas, servicios y planes de desarrollo nacionales. Se lleva a la práctica a través de [miles de compromisos asumidos por las partes interesadas del Pacto Mundial sobre los Refugiados](#), muchos de los cuales se pueden adaptar a las respuestas de emergencia, junto con más de [500 buenas prácticas](#), de modo que constituyen una inspiración y brindan consejos prácticos para diversos proyectos e iniciativas.

3. Guía principal

El Pacto Mundial sobre los Refugiados hace énfasis en la importancia de los acuerdos nacionales y regionales, por lo que se recomienda utilizar las [plataformas de apoyo regionales](#) y los mecanismos existentes correspondientes.

De igual modo, varios estados cuentan con planes de implementación de compromisos, que pueden ser muy importantes para la aplicación de los planes nacionales de respuesta para los refugiados. Los compromisos, a su vez, son un buen complemento para los planes de respuesta para los refugiados, que no incluyen las solicitudes de carácter financiero de las autoridades nacionales o los ministerios competentes. Si no existiera el plan, se puede ayudar al gobierno a desarrollar un enfoque "**pangubernamental**" en el que una autoridad central (p. ej., la Oficina del Primer Ministro) coordine un plan integral en el que cada ministerio (de educación, salud, trabajo, infraestructura, etc.) tenga asignadas sus propias responsabilidades y objetivos, los cuales deben ser específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos (SMART, por sus siglas en inglés) y, en ocasiones, deben contar con un cálculo de costos. Esto permite que tanto los actores no estatales como los donantes **identifiquen de forma clara ámbitos de apoyo complementario** (este proceso también se conoce como "enfoque de múltiples partes interesadas").

Compromisos del país de acogida

- [Los compromisos de políticas del gobierno de acogida](#) pueden constituir un punto de partida para identificar el nivel de voluntad política, y potenciales sistemas y recursos disponibles que podrían ser compatibles con los compromisos materiales, técnicos y financieros asumidos por otras partes en sintonía con el plan de respuesta para los refugiados.
- **Puntos de acción:**
 - Designe a un miembro del personal (un punto focal del Pacto Mundial sobre los Refugiados) específicamente para que supervise la aplicación del Pacto Mundial sobre los Refugiados en la respuesta de emergencia.
 - Consulte los [compromisos actuales aplicables a la operación en el país](#) que haya adoptado el gobierno de acogida, los donantes y otros actores no estatales, con el fin de evaluar si se pueden hacer cumplir para favorecer la respuesta.
 - Cree un grupo de trabajo interministerial para elaborar un plan de respuesta integral (apartado 21 del Pacto Mundial sobre los Refugiados), de conformidad con el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#).

Compromisos entre múltiples partes interesadas

- [Los compromisos de múltiples partes interesadas](#), que de por sí ya incluyen un abanico de actores y países partícipes, se pueden usar como herramienta para solicitar apoyo en relación con diferentes temáticas, como crear un asentamiento humano sostenible desde el primer momento de una emergencia; solicitar apoyo a la capacidad de asilo; promover la inclusión de personas refugiadas en los servicios nacionales (de [salud](#), [educación](#), [estadísticas](#) y [protección social](#)); garantizar la [protección de las mujeres y su inclusión en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones](#); impulsar [oportunidades económicas](#) y la [seguridad alimentaria](#); promover la [coexistencia pacífica](#); o solicitar [asistencia jurídica a título gratuito](#).
- Se puede contactar a los líderes de los respectivos compromisos de múltiples partes interesadas para manifestarles necesidades financieras, técnicas o materiales. Los datos de contacto están disponibles en cada una de las [páginas de compromisos de múltiples partes interesadas de la plataforma digital del Pacto Mundial sobre los Refugiados](#).
- Puntos de acción:
 - Consulte [aquí](#) si su país se encuentra entre los 50 países donde los organismos de las Naciones Unidas han adoptado el compromiso común. En coordinación con el punto focal de la sede, el ACNUR puede traccionar el compromiso común de las Naciones Unidas comunicándose con la oficina de su Coordinador Residente, que ofrecerá asesoramiento acerca de cómo sacarle provecho a este compromiso en entornos de emergencia.
 - Ponga en marcha los compromisos temáticos de múltiples partes interesadas y las plataformas de apoyo regionales en favor del plan de respuesta para los refugiados (en cada [página de compromisos](#) encontrará los datos de contacto).

Las principales instancias para sacarles provecho a los compromisos de múltiples partes interesadas en emergencias se describen a continuación, si bien la lista no es exhaustiva. Muchos de los compromisos se aplican en países específicos, pero se puede solicitar que se incluyan nuevos países por medio del ACNUR o directamente ante la dirección del compromiso.

A) Entornos de campamentos

1. [Asentamientos humanos sostenibles y resistentes al clima para las personas refugiadas y sus comunidades de acogida](#): para promover y aplicar un enfoque sostenible e integral de cara a la integración de acciones climáticas y ambientales, el alojamiento y la vivienda, el acceso a servicios básicos, la gobernanza y una mejor planificación urbana.
2. [Agricultura, sistemas alimentarios y seguridad alimentaria](#): para procurar que se aprovechen la asistencia alimentaria, los sistemas alimentarios y la agricultura para satisfacer de forma sostenible las necesidades más inmediatas de las personas refugiadas, apátridas y en situación de desplazamiento forzado.
3. [Fondo de protección ambiental para personas refugiadas](#): para crear un mecanismo de financiación innovador y sostenible para invertir en programas de reforestación y de cocina limpia de gran repercusión en situaciones vulnerables al clima.

B) Inclusión

1. [Inclusión estadística](#): para que se incluya a las personas refugiadas en los censos y estadísticas nacionales, de modo que sean visibles desde el inicio de una emergencia.

2. [Inclusión económica y protección social](#): para fomentar la inclusión económica y la protección social de las personas refugiadas, apátridas y en situación de desplazamiento forzado, y de las comunidades de acogida.
3. Educación (nivel [primario, secundario y terciario](#), y [acceso tecnológico](#)): para que todos los menores refugiados tengan acceso a oportunidades educativas idóneas, seguras y de calidad, y para incrementar el acceso a la educación superior y la autosuficiencia de los jóvenes tanto refugiados como de la comunidad de acogida.
4. Inclusión en el sistema nacional de salud: para un [acceso sostenible y equitativo a la atención de la salud](#) y a otros servicios relacionados a precios asequibles, y para que el sector de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia ayude a los Estados y a actores no estatales a [prepararse para los efectos psicosociales y sobre la salud mental](#) de las emergencias relacionadas con desplazamientos.
5. [Inclusión en servicios de violencia de género](#) (compromiso de igualdad de género y protección ante la violencia de género): incluir disposiciones para la preparación ante emergencias y la ampliación de la capacidad de respuesta para que las mujeres y niñas apátridas y en situación de desplazamiento forzado tengan un mayor acceso a servicios de prevención y respuesta a la violencia de género, que sean inclusivos y de calidad, y para promover alianzas innovadoras con organizaciones dirigidas por refugiadas.

C) Desplazamiento secundario

1. [Documentos de viaje de refugiados](#): el pasaporte Nansen del siglo XXI proporciona acceso fácil y rápido a documentos de viaje renovables y constituye una protección ante la devolución. Además, ofrece acceso a vías complementarias y modelos de reunificación familiar, y se acepta como documento de identificación, lo que favorece la autosuficiencia.
2. [Reasentamiento](#): implementación de modalidades de procesamiento remotas para las entrevistas y la selección, y creación de un mecanismo para responder ante necesidades humanitarias repentina o imprevistas por medio de cupos adicionales de reasentamiento.
3. [Lucha contra la trata](#): protección mejorada para personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas y migrantes que están en riesgo o se ven afectadas por la trata de personas.
4. [Protección en el mar](#): nuevas medidas concretas para garantizar la protección de personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas y migrantes que se desplazan por mar.
5. [Alternativas a la detención](#): alternativas centradas en los derechos en cuanto a la detención migratoria para el caso de personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas y migrantes.

D) Coexistencia pacífica con las comunidades de acogida

1. [Consolidación de la paz y prevención de conflictos](#): para hacer frente a las causas fundamentales del desplazamiento forzado y generar condiciones propicias para un digno retorno y reintegración.
2. [Prevención de los discursos de odio y la desinformación](#): para evitar los impactos nocivos de la desinformación y los discursos de odio sobre las poblaciones apátridas y en situación de desplazamiento forzado y sobre la acción humanitaria.

E) Apoyo para la protección

1. [Compromiso de la Comunidad Jurídica Mundial de 2023](#): para mejorar el acceso de los refugiados a servicios jurídicos y a la información en todo el mundo.
2. [Grupo de apoyo a la capacidad de asilo](#): para reforzar la equidad, la eficiencia, la adaptabilidad y la integridad de los sistemas nacionales de asilo.

F) Coordinación y alianzas sin transacciones

1. [Compromiso común de las Naciones Unidas](#): las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades se reducen a lo largo de varios años, por medio del apoyo coherente de todo el sistema de las Naciones Unidas a los países de acogida. El compromiso está encabezado por el Coordinador Residente y, a fecha de 2024, lo han adoptado 50 países.
2. [Plataformas de apoyo](#): La plataforma de apoyo es una modalidad flexible para proporcionar apoyo adaptado a la situación por parte de la comunidad internacional.
3. [Compromiso de las ciudades](#): nuevas medidas en favor de la acción climática; apoyo para las políticas que promueven la inclusión y soluciones duraderas; apoyo para políticas y prácticas que mejoren las oportunidades de movilidad laboral y educación; e identificación de necesidades adicionales para la cooperación humanitaria, de desarrollo y de paz.

Fase posterior a la emergencia

- En la fase posterior a la emergencia, es importante movilizar a los gobiernos nacionales y locales, a los bancos multilaterales de desarrollo y a los agentes de desarrollo para aprovechar su financiación de desarrollo vigente o prevista, de modo que se garantice la inclusión socioeconómica y el acceso a servicios nacionales para los refugiados en igualdad de condiciones a las de los ciudadanos nacionales.
- Lleve adelante labores de promoción con el gobierno y otras partes interesadas para presentar compromisos en el Foro Mundial sobre los Refugiados. El Foro Mundial sobre los Refugiados ofrece importantes oportunidades para incentivar a los Estados a presentar nuevos compromisos o implementar los ya asumidos, así como para impulsar un refuerzo de las iniciativas orientadas a la resiliencia de las personas refugiadas, para mitigar las presiones sobre los países de acogida y posibilitar soluciones en terceros países o en los países de origen por medio de retornos voluntarios.
- Dé visibilidad a los compromisos sobre políticas ya asumidos en futuros eventos (como el Foro Mundial sobre los Refugiados, la reunión de funcionarios de alto nivel, reuniones regionales, misiones de donantes, etc.) para promover una movilización de recursos y su implementación.

Lista de Verificación

• a) Personal:

1. Designar a un punto focal del Pacto Mundial sobre los Refugiados.
2. Incluir una sección permanente sobre el Pacto Mundial sobre los Refugiados en los informes y reuniones, en relación con las [áreas temáticas clave](#).
3. Procurar que haya suficiente personal con perfiles orientados al desarrollo y a soluciones.

• **b) Coordinación con el gobierno:**

1. Explorar la posibilidad de crear un grupo de trabajo interministerial para elaborar un plan de respuesta integral (párrafo 21 del Pacto Mundial sobre los Refugiados), de conformidad con el modelo de coordinación en materia de refugiados.
2. Comprobar si el compromiso común de las Naciones Unidas ya fue adoptado en el país y recurrir al plan, de ser pertinente, para impulsar la implementación del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

• **c) (Marco de) coordinación con socios:**

1. Hacer uso de la [base de datos de compromisos](#) como pilar de las [alianzas](#).
2. Incorporar el Pacto Mundial sobre los Refugiados en el modelo de coordinación en materia de refugiados que, por lo general, pone en marcha el ACNUR en una etapa inicial de la emergencia.
3. Establecer vínculos entre los compromisos y las labores relativas al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) que lleva adelante el equipo de las Naciones Unidas en el país junto con el gobierno y los agentes de desarrollo para una transición desde una respuesta humanitaria tradicional a una que se funde en enfoques de desarrollo de conformidad con el Pacto Mundial sobre los Refugiados.
4. Movilizar agentes de desarrollo y bancos multilaterales de desarrollo para propiciar inversiones en zonas que albergan a refugiados.

4. Políticas y directrices

[\(Spanish\) UN, Global Compact on Refugees, 2018](#)

[UNHCR, Global Compact on Refugees Indicator Report, 2023](#)

[UNHCR, Roadmap to the High-Level Officials Meeting December 2025](#)

[UNHCR, Outcomes of the Global Refugee Forum 2023](#)

5. Enlaces

[Panel de compromisos Buenas prácticas Boletín de noticias del Pacto Mundial sobre los Refugiados](#)

6. Contactos principales

Equipo de coordinación del Pacto Mundial sobre los Refugiados:

hqgcr@unhcr.org

Evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados (NARE)

20 Febrero 2025

Puntos clave

- La evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados (NARE, por sus siglas en inglés) se trata de una evaluación de necesidades multisectorial inicial que se puede adaptar con facilidad, diseñada para situaciones de emergencia que involucran refugiados, aunque se puede usar también en otros contextos de desplazamiento forzado.
- El equipo de evaluación de necesidades decide qué metodologías de recopilación de datos se deben emplear y qué temas se deben tratar. Los usuarios de la NARE no están obligados a completar la evaluación completa que se propone en el marco analítico de NARE; pueden escoger los métodos y temas en función de las circunstancias (los recursos y el tiempo disponibles, el objetivo de la evaluación y los tipos de intervenciones previstos).
- Las preguntas para la recopilación de datos presentes en el marco analítico de NARE se pueden adaptar para tener en cuenta la situación local. Puede cambiar u omitir las preguntas sugeridas e incluso añadir otras nuevas.
- La nota orientativa de NARE incluye consideraciones acerca de cómo implementar esta evaluación.

1. Líneas generales

En situaciones de afluencia de refugiados, el ACNUR apoya la coordinación de una respuesta multisectorial basada en una evaluación conjunta de las necesidades de las personas afectadas. La evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados (NARE) adopta un enfoque de evaluación rápido y multisectorial, que está diseñado para ayudar a las operaciones del ACNUR a examinar conjuntamente con los socios los principales problemas y necesidades no satisfechas de los refugiados, las comunidades de acogida y otras personas en situación de

desplazamiento forzado, lo que sirve de base para la planificación de una respuesta inmediata. Más concretamente, la NARE responde la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los problemas prioritarios actuales de los refugiados y su comunidad de acogida?

Los objetivos clave de una evaluación de las necesidades de emergencia son:

- Servir de base para el diseño de programas y las prioridades de asistencia en las etapas iniciales de la respuesta
- Garantizar que la ayuda humanitaria se base en las necesidades
- Garantizar que la ayuda humanitaria promueva y no perjudique los mecanismos seguros de afrontamiento locales
- Identificar y comprender la singular variedad de necesidades que tienen las diferentes poblaciones
- Garantizar que las decisiones relativas a la ayuda humanitaria estén basadas en datos empíricos

Bajo su mandato, el ACNUR coordina y dirige todos los aspectos de las respuestas humanitarias a las emergencias relacionadas con refugiados, lo que incluye las evaluaciones conjuntas de las necesidades.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

La NARE aplica varias metodologías para elaborar un análisis intersectorial rápido que ofrezca una descripción relativamente completa de las necesidades durante una emergencia con refugiados.

3. Guía principal

Proceso subyacente: ¿cómo funciona?

La NARE es de naturaleza comunitaria, multisectorial y rápida, y está diseñada para alcanzar una comprensión inicial de las necesidades. Después de las etapas iniciales de la crisis, cuando todavía se requiere un análisis de las necesidades más detallado, se puede llevar a cabo una evaluación exhaustiva, multisectorial o específica de cada sector que complementa la NARE. La herramienta está destinada a usarse una única vez y no como sistema de monitoreo continuo.

Función y responsabilidades del ACNUR

Durante una emergencia, el Representante del ACNUR en un país es responsable de dirigir y coordinar una evaluación general de las necesidades de los refugiados a través de la coordinación sectorial. El Representante debe solicitar a los socios operacionales, en un foro interagencial adecuado, que designen personal para unirse a un grupo de evaluación de necesidades. En el ACNUR se debe nombrar un coordinador de evaluación de necesidades para que se ponga en contacto con los puntos focales sectoriales u organizativos y haga un seguimiento. Los líderes sectoriales y los coordinadores de emergencia deben decidir qué

información incluirá la estrategia operacional de una evaluación de necesidades. Un responsable de gestión de la información ayuda con la metodología de evaluación, el diseño, la recopilación de datos, el análisis y la coordinación. El ACNUR debe procurar que la evaluación se coordine con el resto de las actividades de recopilación de datos.

En todas las situaciones de emergencia relacionadas con refugiados se deben tener en cuenta los siguientes principios de la NARE:

- Siempre se debe llevar a cabo un análisis de datos secundarios para determinar qué información ya hay disponible.
- Las evaluaciones iniciales de necesidades deben ser multisectoriales y deben coordinarse entre sectores (pueden hacerse evaluaciones de necesidades más detalladas de cada sector después de la evaluación multisectorial inicial).
- Cada tipo de información se recaba mejor aplicando diferentes técnicas de recopilación de datos, como visitas familiares, observaciones, entrevistas con informantes clave, grupos focales de discusión y debates comunitarios.
- Las evaluaciones siempre se deben coordinar para garantizar que las actividades de recopilación de datos arrojen datos comparables, que no sean redundantes y que den lugar a un entendimiento común de cuál es la situación y las necesidades.

Para la evaluación inicial de necesidades durante una nueva emergencia relacionada con refugiados, el ACNUR debe dirigir una evaluación de necesidades multisectorial conjunta que implique a diversos sectores y actores humanitarios. Las evaluaciones conjuntas permiten establecer una interpretación común de la situación y hacer un buen uso de los recursos disponibles. Al mismo tiempo, todas las actividades de evaluación deben estar armonizadas para asegurar la comparabilidad de los datos y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos. Esto se puede coordinar por medio de un grupo de trabajo de evaluación u otro foro equivalente.

Consideraciones para la implicación del ACNUR en el ámbito nacional

Las evaluaciones de necesidades a menudo dependen de la situación, y son muchos los factores que pueden influir en su diseño. Entre otros, incluyen el nivel de acceso humanitario, el carácter estable o dinámico de los movimientos de población, el tiempo y los recursos disponibles para la evaluación, y los tipos de intervenciones a los que la evaluación debe aportar información.

Proceso de evaluación de las necesidades de emergencia

A continuación se enumeran los pasos básicos para diseñar y llevar a cabo una evaluación de las necesidades de emergencia. Tenga en cuenta que, aunque en términos generales están en orden, muchos pasos se efectúan de forma paralela.

- Identificar a las partes interesadas clave y determinar los mecanismos de coordinación.
- Determinar los [objetivos](#) de la NARE, así como las decisiones que requieren información de la evaluación.
- Detallar las necesidades de información en un plan de análisis de datos. ¿Qué debemos saber para alcanzar el objetivo? La lista de posibles necesidades de información más comunes durante una evaluación rápida puede consultarse en el [marco analítico de la NARE](#).
- Definir el nivel de medición. La NARE está diseñada para mediciones a nivel comunitario

- (no a nivel de hogar ni individual, ello podrá hacerse en una etapa posterior).
- Definir la duración de la etapa previa y posterior a la afluencia que se medirá, por ejemplo, si se recopilarán datos posteriores a la afluencia desde el comienzo de la crisis o en los últimos 30 días.
 - Llevar a cabo un análisis de datos secundarios, elaborar un registro de evaluaciones y un documento 3W (quién, qué, cuándo) e identificar cualquier laguna de información. Usar la [plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#).
 - Decidir si es necesaria una recopilación de datos primarios. En caso afirmativo, diseñar la metodología pertinente, incluida la determinación del método de muestreo de las comunidades (véase el [anexo 2 de la nota orientativa de la NARE](#)).
 - Definir un plan de recopilación de datos usando la [plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#).
 - Diseñar y ensayar los formularios de obtención de datos. Traducir los documentos de ser necesario.
 - Capacitar a los equipos responsables de la recopilación de datos.
 - Obtener los datos primarios.
 - Cotejar, depurar y analizar la información obtenida. Usar la [plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#).
 - Realizar análisis conjuntos para identificar las principales conclusiones, prioridades y recomendaciones.
 - [Difundir](#) los datos y productos de información (incluso entre las comunidades).
 - Comenzar el monitoreo.

Paso 1. A quién involucrar

En la primera fase de una emergencia relacionada con refugiados puede implicarse a un amplio abanico de organismos humanitarios, organizaciones no gubernamentales, homólogos gubernamentales e incluso donantes en el proceso de planificación de la evaluación inicial. Será necesario incluir en el proceso de evaluación a los actores responsables de supervisar y prestar asistencia en la primera fase de una respuesta. Es fundamental implicar al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y a otros socios relevantes cuando la población que se vaya a evaluar supere las 5.000 personas.

En contextos urbanos, los refugiados a menudo están en movimiento y suelen aglomerarse en las zonas más pobres de la ciudad, o dispersarse por diferentes zonas. En consecuencia, puede ser difícil identificarlos. Los puntos focales de refugiados pueden ayudar al equipo a detectar dónde viven los refugiados, a calcular la población y su demografía, a localizar nuevos puntos de afluencia, grupos vulnerables, infraestructura y problemas de seguridad, y a identificar mecanismos de afrontamiento. Las necesidades también pueden cambiar con gran rapidez en un contexto urbano. El personal de protección o de protección comunitaria normalmente reunirá las direcciones de contacto de los puntos focales de refugiados.

El equipo de evaluación y el grupo de trabajo de gestión de la información sobre refugiados

Un equipo de evaluación es un grupo de trabajo temporal compuesto por partes interesadas que gestionan una evaluación de las necesidades. Entre los miembros de este equipo se incluyen los líderes operativos que deciden qué información se precisa para la toma de decisiones,

interpretan los resultados de la evaluación y diseñan las intervenciones basándose en esos resultados; y un gestor de la información, que diseña la evaluación, escoge los emplazamientos que se evaluarán, recopila los datos y elabora los productos de información finales. Los cometidos del equipo de evaluación son:

- Acordar un calendario, una metodología para la recopilación de datos, un proceso de depuración y análisis de resultados, y el modo en que los resultados se compartirán y se difundirán.
- Identificar un sistema de remisión de emergencia para hacer frente a las intervenciones urgentes que se hayan descubierto durante el proceso de evaluación.
- Acordar los datos sectoriales vitales mínimos.
- Concluir el método de evaluación y su diseño.
- Escoger los emplazamientos.
- Coordinar los recursos, las capacitaciones y la logística.

El equipo de evaluación debe identificar qué recursos se precisarán. Unos recursos limitados pueden afectar el diseño de la evaluación. Es importante cerciorarse de que los recursos asignados a la evaluación de las necesidades sean proporcionales y razonables en relación con el valor previsto de las intervenciones que se harán en consecuencia. Idealmente, el costo de la evaluación se debe limitar a lo mínimo indispensable y justificable. Al gestor de la información se le pueden asignar las tareas de: elaborar un registro de evaluación y un documento 3W (quién, qué, cuándo); preparar y coordinar las metodologías de evaluación de las necesidades; asegurarse de que los conjuntos de datos sean compatibles; y facilitar el intercambio de datos en el contexto de un grupo de trabajo de gestión de la información sobre refugiados. Este grupo es un foro para la coordinación de múltiples evaluaciones, el intercambio y el seguimiento de datos, y la actualización del registro de evaluaciones. Las funciones de coordinación de la evaluación de necesidades se deben incluir en los términos de referencia del grupo. Véase la plantilla de [términos de referencia del grupo de trabajo de evaluación](#).

Paso 2. Qué evaluar

Identifique objetivos y un enfoque claros y precisos para la evaluación de las necesidades. Siguiendo [la nota orientativa de la NARE](#), precise las necesidades de información. El [marco analítico de la NARE](#) constituye una hoja de trabajo que incluye preguntas clave por área temática y métodos de recopilación de datos posibles, que se pueden adaptar según las necesidades de información, el contexto y los recursos disponibles. Se ofrece a los usuarios una lista de posibles temas de información de conformidad con dicho marco analítico, y pueden seleccionar preguntas pertinentes según la situación. Para cada área temática de información, se recomiendan métodos de recopilación de datos y preguntas modelo que se pueden usar. Los usuarios pueden filtrar por tema, sector, método de recopilación de datos y etapa, con el fin de facilitar que la adopción de decisiones se base en los recursos disponibles.

Resultados esperados

Al comienzo de un proceso de evaluación de necesidades, debe formular varias preguntas: ¿cuáles son las causas subyacentes de riesgo y vulnerabilidad?; ¿estas causas han cambiado? y, si lo han hecho, ¿cómo?; ¿cuán extendido está el problema (por todo el país o países o en zonas específicas)?; ¿cómo lo están afrontando las comunidades de acogida?; ¿qué zona geográfica es la más afectada y qué grupos afectados son los que corren mayor riesgo?; ¿cómo esperamos que

evolucione la situación en los próximos tres meses? Un primer paso fundamental es acordar qué información operacional será la más pertinente para los planificadores de la intervención y de los programas.

Nota: No comience un proceso de evaluación diseñando un formulario de recopilación de datos. Comience por identificar las preguntas que precisan respuesta, no las preguntas que se harán. Si comienza con el formulario, es menos probable que su evaluación ofrezca información útil.

Paso 3. Análisis de datos secundarios

El análisis de datos secundarios ofrece información muy valiosa. Debe ponderar diversas cuestiones, entre otras:

- Las condiciones previas a la crisis (y si han agravado el impacto de la crisis).
- Las vulnerabilidades subyacentes. ¿Qué grupos se encontraban ya en riesgo antes de la crisis?
- Las amenazas (epidemias, el clima, etc.).
- Las condiciones actuales (¿qué sabemos ya acerca del alcance y la dimensión de la crisis y de las consecuencias humanitarias?).
- Las lecciones que se puedan extraer de anteriores crisis o de operaciones relacionadas con refugiados en la misma zona.

Se entiende por datos secundarios cualquier información cuyo origen sea externo a la propia evaluación de las necesidades, como datos que proporciona el gobierno, datos de seguimiento, etc. Incluye datos que sean propiedad del ACNUR, como datos de registro o que consten en ProGres. Los datos primarios son cualquier tipo de información acotada en el tiempo que se recopile a través de un formulario de evaluación durante una evaluación de las necesidades de emergencia. Además de la información que proporcionen los socios humanitarios *in situ*, se pueden obtener datos secundarios a través de fuentes como ReliefWeb, AlertNet, ACAPS, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), medios de comunicación, blogs, colaboración masiva, actas de reuniones de coordinación, datos de censos, etc. Usar la [plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#) es de ayuda para los equipos de evaluación en la recopilación y estructuración del análisis de datos secundarios.

Elaborar un registro de evaluaciones

Para comprender mejor el contexto general de la situación, el gestor de la información debe garantizar que se elabore un "registro de evaluaciones". Contiene una lista de las evaluaciones en curso y planificadas, y ayuda al equipo de evaluación a decidir dónde deben concentrarse las actividades de evaluación en el futuro.

Completar una plantilla 3W

Para alcanzar un panorama general de las necesidades, es importante entender y desglosar los servicios existentes por tipo y lugar, así como las capacidades del gobierno y de los socios operacionales, en una plantilla 3W detallada (quién, qué, dónde). Como parte del análisis de los datos secundarios, un oficial de protección y programas debe trabajar con el gestor de la información para elaborar o ampliar la plantilla 3W para la operación. Esto puede hacerse a través de una hoja de cálculo 3W tradicional que puede usarse para definir un perfil de cada

dependencia administrativa, destacar la cobertura del servicio (o la ausencia de ella) y señalar áreas que se deban incluir o priorizar en la evaluación de necesidades.

Para obtener más información acerca de cómo recopilar información en un documento 3W, véase la entrada sobre [quién hace qué y dónde \(3W\)](#)

Paso 4. Recopilación de datos primarios

A pesar de que siempre se debe llevar a cabo una evaluación de necesidades en una situación de emergencia relacionada con refugiados, hay ocasiones en que no se deben recopilar datos primarios. No recopile datos primarios:

- Cuando hacerlo ponga en peligro a las personas que se encarguen de obtener los datos o a los entrevistados.
- Cuando se sepa que los resultados de una evaluación serán incorrectos o sesgados (por ejemplo, debido a que los entrevistados tengan mucho miedo a decir la verdad o haya factores externos que alteren la recopilación de datos).
- Cuando una población se sienta demasiado evaluada y tal vez se comporte de manera hostil frente a más evaluaciones de las necesidades.
- Si ya se han adoptado decisiones programáticas y los resultados de la evaluación no tendrán importancia alguna desde el punto de vista operativo.

En las situaciones anteriores, puede ser adecuado evaluar las necesidades empleando solo el análisis de datos secundarios (sin recopilar datos primarios).

Sistema de remisión de emergencia

Antes de recopilar datos primarios, el personal de protección debe instaurar un sistema de remisión de emergencia para el equipo de evaluación, por sector, y que tenga identificados a los puntos focales. Cuando los equipos encargados de la recopilación de datos sobre el terreno se encuentren con situaciones en la que exista riesgo para las vidas humanas o casos que requieran una intervención urgente (p. ej., un centro colectivo que necesite una intervención de suministro de agua, saneamiento e higiene, una persona que necesite protección especial, etc.), deberán saber cómo remitir dichas situaciones a los proveedores de servicios adecuados. Para esto, los equipos deben contar con información sobre los mecanismos de remisión del ACNUR para obtener ayuda. Así, el proceso de remisión de emergencia y la labor de evaluación de necesidades sobre el terreno pueden mantenerse separados, y los informes de intervenciones urgentes no se confundirán con la información procedente de evaluaciones para fines de registro de datos. El sistema de remisión de emergencia debe estar operativo cuando se lleve a cabo la evaluación sobre el terreno.

Logística y equipo para la evaluación de las necesidades

Al planificar una evaluación, es fundamental dar respuesta a las necesidades logísticas de los equipos que se encargarán de la labor de recopilación de datos. El material esencial incluye vehículos adecuados, botiquines de primeros auxilios, computadoras o tabletas, radios o teléfonos satelitales, dispositivos GPS, teléfonos móviles y cargadores con saldo y tarjetas SIM adecuadas, linternas, baterías de repuesto para todos los equipos, mapas físicos y material de papelería. También necesitarán guías para las entrevistas. Asegúrese de que los equipos lleven comida y agua en cantidad suficiente, especialmente si es difícil obtener suministros en las

zonas que visiten.

Método de evaluación y diseño del estudio

La unidad de medición que debe utilizarse en una evaluación de necesidades de emergencia ha de ser la comunidad, y no el hogar o la persona individual. De ese modo se ahorrará tiempo y disminuirá el volumen de datos primarios que será necesario recopilar. Las técnicas de recopilación de datos a nivel comunitario incluyen la observación directa, las entrevistas con informantes clave y los grupos focales de discusión.

La unidad de medición recomendada para una evaluación de necesidades urbana es el barrio o el distrito. Además de las técnicas ya mencionadas, una evaluación de necesidades urbana podría obtener información empleando la tecnología de colaboración masiva o líneas de llamada para los refugiados (al inicio o más adelante).

Enfoques participativos y basados en la edad, el género y la diversidad

Las evaluaciones deben diseñarse y efectuarse de modo que las personas para quienes trabaja el ACNUR puedan expresar sus opiniones personales sobre sus propias necesidades.

Las evaluaciones de necesidades deben adoptar un [**enfoque de edad, género y diversidad**](#), ya que la emergencia afectará a los subgrupos de diversas formas. Los equipos de recopilación de datos sobre el terreno deben estar equilibrados en cuanto al género y deben contar con formación en enfoques participativos y en la realización de cuestionarios antes de recolectar los datos primarios.

La participación de la comunidad permite aprovechar las capacidades de esta. También reduce el riesgo de que las evaluaciones de las necesidades y las intervenciones humanitarias a las que estas dan lugar perjudiquen los mecanismos de afrontamiento locales, ignoren las necesidades de los grupos sociales marginados o derrochen recursos en tipos de ayuda innecesarios.

Los equipos encargados de la recopilación de datos deben solicitar el permiso expreso de las personas entrevistadas para utilizar la información que estas proporcionen (consentimiento informado). La información personal nunca se divulgará o cederá para otros fines que no sean aquellos para los que se recopiló en un principio y para los que se dio el consentimiento explícito.

Selección del emplazamiento

Siendo la unidad de medición la comunidad, quizás sea posible seleccionar informantes clave para cada comunidad (como un emplazamiento) en las primeras semanas de una emergencia. Cuando no sea posible, el método de muestreo preferido es el muestreo intencional orientado a la diversidad. Este tipo de muestreo busca obtener una muestra de la mayor cantidad posible de tipos de emplazamientos. Para más información sobre el muestreo, véase el [anexo 2 de la nota orientativa de la NARE: "Selecting the NARE Sampling Approach"](#) (Selección del método de muestreo de la NARE).

Paso 5. Diseño e implementación de herramientas

Las preguntas de recopilación de datos en la NARE se pueden adaptar aún más, las preguntas

que se sugieren se pueden cambiar u omitir, y se pueden incorporar nuevas preguntas. Usar la [plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#) asiste a los equipos de evaluación en la recopilación y estructuración de datos primarios después del análisis de datos secundarios. El producto final de esta plantilla servirá de base para los debates durante el taller de análisis conjunto de las evaluaciones.

Los formularios de recopilación de datos primarios se deben probar antes de comenzar una evaluación exhaustiva de las necesidades sobre el terreno. Se pueden probar con colegas del lugar: lo importante es cerciorarse de que las preguntas sean claras y de que las respuestas se puedan analizar. Lo ideal es diseñar el cuestionario en el idioma correspondiente. La traducción resulta costosa, requiere tiempo y, si no se realiza correctamente, puede reducir notablemente la calidad y la exactitud de los datos. Por ello, la traducción debe planificarse y presupuestarse desde una fase temprana.

Acordar los datos sectoriales vitales mínimos

Las preguntas que se formulen en el marco de la evaluación de necesidades deben centrarse en la recopilación de los datos sectoriales vitales básicos que sean necesarios en la primera fase de una respuesta de emergencia. Todas las preguntas deben estar directamente asociadas a la información operacional que ha priorizado el equipo de evaluación.

A la hora de priorizar las preguntas de evaluación, estudie la posibilidad de utilizar un [gráfico de priorización](#) para facilitar un debate en grupo sobre las preguntas que se deben incluir. Priorice aquellos datos que revistan una importancia vital y sean sencillos de obtener.

Paso 6. Datos depurados, analizados conjuntamente y acordados

En la medida en que resulte factible, el análisis deberá llevarse a cabo en colaboración con el equipo involucrado, incluidos los socios, y con otros expertos temáticos y geográficos. La puesta en común de los conocimientos especializados existentes garantiza una mayor exhaustividad, solidez y precisión del análisis. Los análisis llevados a cabo por personal de contextos diversos pueden ayudar a mitigar los sesgos, y los procesos analíticos conjuntos pueden contribuir notablemente a crear una visión común de la situación y generar aceptación de los resultados.

Para que una evaluación de las necesidades tenga efectos operacionales que beneficien a las poblaciones afectadas, los resultados de los análisis deben transmitirse de forma rápida y eficaz a las audiencias clave. Para propiciar esto, debe elaborarse un [plan de difusión](#).

El informe debe ser lo más conciso posible, y la estructura se debe formular al principio de la iniciativa de evaluación de las necesidades, de modo que las partes interesadas estén en sintonía respecto de las expectativas y los resultados previstos. El paquete de la NARE incluye una [plantilla para el informe](#) específicamente para esta evaluación.

Los resultados de una evaluación de las necesidades de emergencia deben compararse con los planes de contingencia existentes. La información recogida también se debe evaluar para determinar su validez, su relevancia, la fiabilidad de las fuentes y el grado en que corrobora otra información. Se debe informar al personal directivo superior de cualquier prueba o sospecha de fraude, conducta indebida o falsos informes de necesidades (para obtener o denegar ayuda a un lugar o grupo).

Las personas afectadas por la crisis tienen el derecho a conocer los hallazgos de la evaluación de

las necesidades. Esta transparencia les permite hacer rendir cuentas de sus acciones a todas las iniciativas humanitarias, y usar las pruebas para planificar sus propias estrategias de respuesta. No obstante, es fundamental ser claros y sinceros acerca de las limitaciones de las intervenciones (en curso y planificadas), y evitar hacer promesas engañosas o generar falsas expectativas. A lo largo del proceso de evaluación, la comunicación con las personas afectadas debe ser respetuosa y transparente, y se debe efectuar por los canales de preferencia y confianza de la comunidad.

El coordinador de evaluación debe garantizar que el grupo de trabajo de gestión de la información sobre refugiados y los líderes operativos tengan en cuenta las relaciones entre las necesidades de evaluación y las de supervisión. Por ejemplo, si la evaluación de necesidades muestra que existen problemas graves en un sector en particular o en una comunidad, se debe emplear esta información para impulsar el seguimiento de esos problemas. El equipo de evaluación debe verificar por sí mismo la fiabilidad del informe y confirmar cualquier defecto en la documentación o en el método en los resultados finales.

Además del informe de evaluación, la NARE contribuye a definir los perfiles de los campamentos, las actualizaciones, los llamamientos de financiación y otros productos de información. Se puede crear un "panel de refugiados" (una visualización en una o dos páginas de las necesidades clave) para mostrar los resultados. Los colegas del ACNUR pueden consultar los [lineamientos de la descripción detallada de la respuesta ante emergencias \(CORE, por sus siglas en inglés\)](#) para encontrar más información sobre crear y difundir productos de información pública en las primeras semanas de una nueva emergencia relacionada con refugiados.

Paquete de la NARE

- ["NARE Guidance Note"](#) (Nota orientativa de la NARE)
- ["NARE Analytical Framework"](#) (Marco analítico de la NARE)
- [Plantilla de recopilación de datos primarios y análisis de datos secundarios para la NARE](#)
- [Plantilla del informe de evaluación de la NARE](#)

Lista de Verificación

- Crear un grupo de trabajo de evaluación con líderes operativos y un gestor de la información.
- Elaborar un registro de evaluaciones.
- Definir claramente los objetivos de la evaluación y los resultados esperados.
- Usar el marco analítico de la NARE para determinar las necesidades de información.

- Examinar los datos existentes e identificar lagunas.
- Evaluar la necesidad de datos primarios en función de la seguridad, la precisión y la pertinencia para las operaciones.
- Seleccionar los grupos de la población destinataria, definir qué es una comunidad como unidad de medición y, de ser necesario, emplear un método de muestreo intencional orientado a la diversidad, adoptando un enfoque de edad, género y diversidad al seleccionar a las personas encuestadas.
- Adaptar las preguntas de la NARE y probar los formularios antes de su aplicación sobre el terreno.
- Crear un mecanismo de intervenciones urgentes durante la recopilación de datos.
- Evaluar la validez, la pertinencia y la fiabilidad de la información obtenida.
- Llevar a cabo un análisis conjunto en el que participen miembros de equipos diversos.
- Elaborar un plan para una comunicación rápida y eficaz usando la plantilla del informe de NARE.
- Comunicar las conclusiones de forma rápida y transparente por los canales preferidos por las personas, y expresar claramente las limitaciones de la intervención.
- Incorporar los resultados en los productos relevantes; ponderar la creación de un “panel de refugiados”.

4. Enlaces

[UNHCR Assessment and Monitoring Resource Centre \(Centro de recursos del ACNUR p... Needs Assessment Handbook \(Manual de evaluación de las necesidades del ACNUR\) "Gestión de datos](https://www.unhcr.org/assessment-and-monitoring/resource-centre-centro-de-recursos-del-acnur-p...-needs-assessment-handbook-manual-de-evaluacion-de-las-necesidades-del-acnur-gestion-de-datos)

[e información”](#)

5. Contactos principales

hqdspr@unhcr.org

Enfoque basado en grupos temáticos

22 Agosto 2025

Puntos clave

- El Coordinador del Socorro de Emergencia, a petición del Coordinador Residente o Coordinador Humanitario y con el respaldo de los Directores del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) y del Alto Comisionado, activa el enfoque de grupos temáticos, el cual opera como una estructura de coordinación para las emergencias humanitarias no relacionadas con refugiados. En situaciones relacionadas con refugiados, la coordinación se rige por el modelo de coordinación en materia de refugiados; los grupos temáticos no se activan en este tipo de situaciones.
- Todos los grupos temáticos están encabezados por organizaciones, conocidas como “entidades responsables”, que operan a nivel mundial y nacional. El ACNUR lidera el Grupo Temático Mundial de Protección; codirige, junto a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Federación Internacional), el Grupo Temático Mundial de Alojamiento y, junto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Grupo Temático Mundial de Coordinación y Gestión de Campamentos (el ACNUR interviene cuando el conflicto origina desplazamientos, y la Federación Internacional y la OIM cuando los desastres provocan desplazamientos). Las entidades responsables de los grupos temáticos a nivel mundial actúan como “proveedores de última instancia” en sus respectivos grupos temáticos.
- A nivel nacional, las respuestas interagenciales coordinadas a través de grupos temáticos son dirigidas por el Coordinador Humanitario por intermedio de las entidades responsables de los grupos temáticos. Los coordinadores de grupos temáticos imparten instrucciones estratégicas y sectoriales, y facilitan la coordinación operacional. El ACNUR también asume el liderazgo del grupo temático de protección cuando los desastres provocan desplazamientos, siempre y cuando cuente con presencia en el territorio, el gobierno lo solicite y exista un acuerdo interinstitucional.
- El Representante del ACNUR participa activamente en el grupo humanitario en el país, en representación del organismo y de los grupos que dirige el ACNUR. A través del equipo de las Naciones Unidas en el país o del equipo humanitario en el país, el ACNUR participa en las deliberaciones sobre la activación de los grupos temáticos a nivel nacional.

1. Líneas generales

Esta entrada será revisada próximamente según los resultados del Reinicio Humanitario (véase la entrada sobre la [Arquitectura de Coordinación Internacional](#)), con cambios como el número y los nombres de los grupos temáticos. Para una mejor comprensión, esta entrada debe leerse junto con las entradas sobre los [Planes de Necesidades y Respuesta Humanitaria \(HNRPs\)](#) y los [Llamamientos Rápidos \(FAs\)](#), el [Ciclo del Programa Humanitario](#) y la [Arquitectura de Coordinación Internacional](#); consulte también las entradas sobre [financiación conjunta](#) y el [CERF](#).

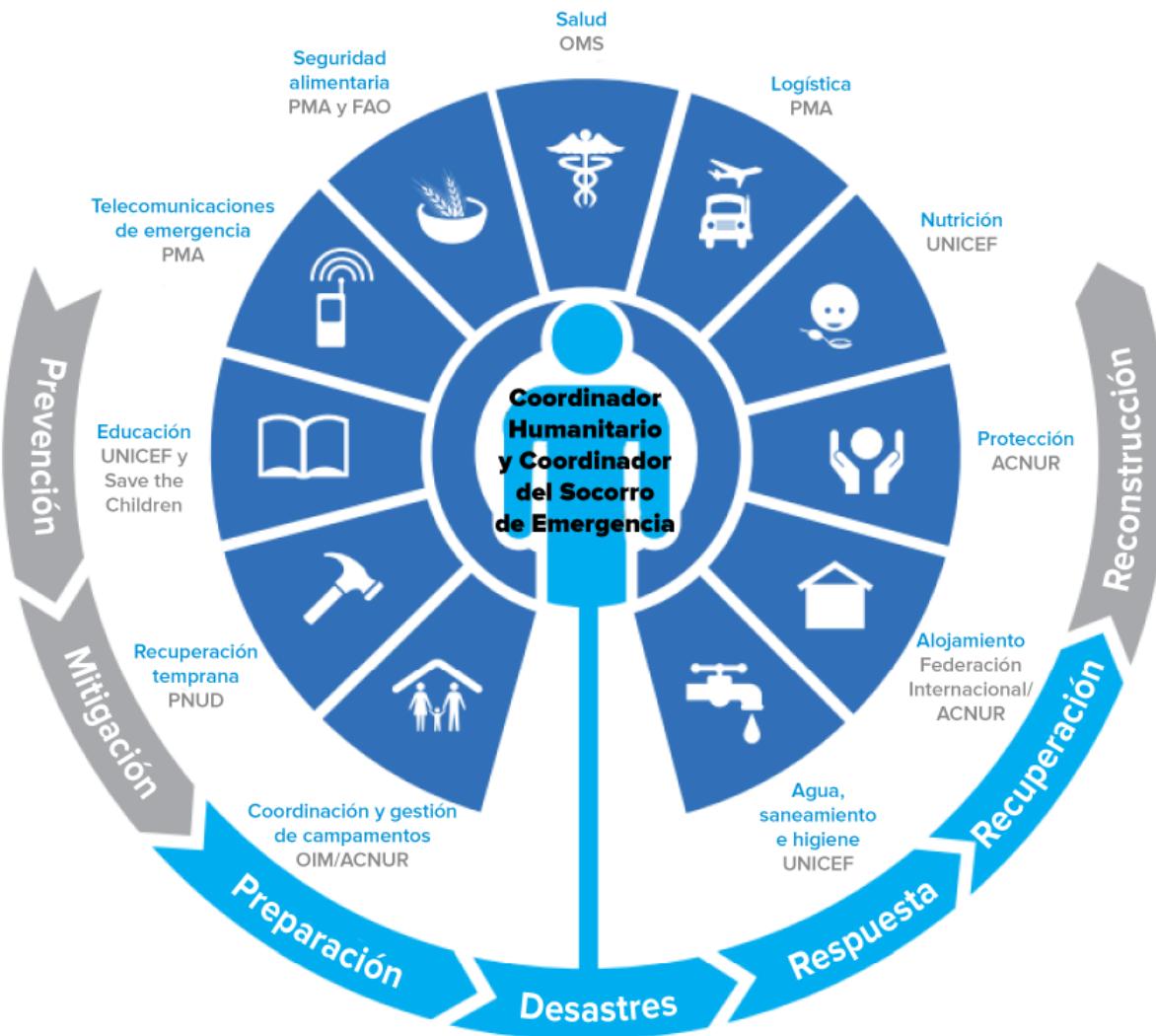
El enfoque basado en grupos temáticos se emplea para facilitar la coordinación en emergencias humanitarias no relacionadas con refugiados. Las organizaciones humanitarias han acordado liderar determinados grupos temáticos a nivel mundial y han definido, a tal fin, una estructura nacional de coordinación de las respuestas humanitarias no relacionadas con refugiados, en la que el liderazgo de los grupos temáticos que conforman dicha estructura debería idealmente reflejar los acuerdos mundiales. Por lo general, los grupos temáticos suelen ser codirigidos por el gobierno y copresididos por organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas.

El sistema de grupos temáticos distribuye la responsabilidad de prestar servicios (salud, alojamiento, etc.) entre diferentes entidades responsables, de modo que la responsabilidad de llevar adelante la respuesta no recaiga en un solo organismo. En cada país, la responsabilidad general de la coordinación y prestación de asistencia corresponde al Coordinador Humanitario.

Los grupos temáticos son grupos de organizaciones humanitarias, tanto de las Naciones Unidas como de otros organismos, que tienen presencia en los principales sectores de la acción humanitaria (agua, salud, alojamiento, logística, etc.). Son designados por el IASC y tienen responsabilidades claramente delimitadas en materia de coordinación; son organismos de una duración limitada destinados a subsanar una deficiencia transitoria ([2025 IASC Guidance on Cluster Transition and Deactivation](#)). Su objetivo es desarrollar la capacidad de los sistemas nacionales para atender situaciones humanitarias desde un enfoque de protección y rendición de cuentas, y traspasar de forma gradual la responsabilidad de la coordinación a entidades nacionales y locales.

Nota. La protección de los refugiados y la asistencia que se les brinda se coordinan y llevan adelante siguiendo el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#). Los grupos temáticos no se activan durante situaciones relacionadas con refugiados. En situaciones mixtas, caracterizadas por la confluencia de poblaciones de personas refugiadas y desplazadas internas, se deberá recurrir a la [nota conjunta del ACNUR y OCHA sobre coordinación en la práctica en situaciones mixtas](#) para obtener orientaciones.

Entidades mundiales responsables de los grupos temáticos (IASC)



2. Guía principal

Las grandes crisis humanitarias no relacionadas con refugiados son aquellas:

- En las que las necesidades de las personas afectadas o desplazadas sobrepasan la capacidad que tiene un gobierno para atenderlas
- Caracterizadas por una magnitud y una complejidad tales que justifican una respuesta multisectorial con la intervención de una amplia gama de actores humanitarios

En tales circunstancias, se activan los grupos temáticos, los cuales llevarán adelante una respuesta comandada por el Coordinador Humanitario designado. Los grupos temáticos rinden cuentas ante el Coordinador Humanitario, a través de su entidad responsable, así como ante las autoridades nacionales y personas afectadas por la crisis.

En las emergencias humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales, se puede emplear un enfoque basado en grupos temáticos.

Su objetivo es fortalecer la preparación general del sistema, garantizar la disponibilidad inmediata de materiales y conocimientos técnicos esenciales, y centrarse en la capacidad técnica a través de las siguientes iniciativas:

- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Sus mecanismos mejoran la transparencia en la asignación de recursos, forjan el liderazgo y se centran en el desempeño a nivel operacional, lo que fortalece la rendición de cuentas.
- Aumentar la previsibilidad. Las responsabilidades sectoriales y temáticas están claramente definidas; los mecanismos formales a escala nacional e internacional aportan claridad a ámbitos que, en otro caso, no estarían atendidos.
- Colaborar con las autoridades nacionales y locales. Las autoridades gubernamentales son las principales responsables. Los actores humanitarios deben comprometerse activamente con ellas y brindarles la asistencia necesaria para que dirijan o asuman de forma gradual la ejecución de la operación, la coordinación y el monitoreo de la protección, la asistencia y las soluciones para las personas desplazadas internas.
- Incluir a las comunidades afectadas. Los actores humanitarios deben rendir cuentas ante las poblaciones afectadas. Deben consultar a las poblaciones que reciben asistencia y mantener diálogo con ellas. Las comunidades afectadas ayudan a determinar cuáles son las mejores respuestas a los problemas que las aquejan.
- Emprender actividades de promoción más eficaces. Cuando los grupos temáticos, de forma individual o colectiva, se pronuncian sobre cuestiones de interés común junto a grupos afectados que suelen no ser escuchados, la promoción de intereses se vuelve más eficaz.
- Planificación estratégica y operativa conjunta. Los procesos formales de coordinación dentro de los grupos temáticos y entre ellos aumentan la eficiencia y mejoran la eficacia.

Centralidad de la protección

La Declaración de 2013 de los Directores del IASC sobre la [centralidad de la protección para la acción humanitaria](#) se considera un compromiso fundamental de los Coordinadores Humanitarios, los equipos humanitarios en el país y los grupos temáticos, ya que en ella se afirma que, si bien los gobiernos son los principales responsables de proteger a las personas durante las emergencias humanitarias, los actores humanitarios deben proteger a las personas y respetar y promover sus derechos humanos de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como con otras normas de protección reconocidas a nivel internacional. Los equipos humanitarios en el país deben desarrollar una estrategia de protección específica que comprenda la preparación, todos los aspectos de la respuesta humanitaria y las soluciones. Se espera que el [grupo temático de protección](#) facilite análisis y brinde respaldo al equipo humanitario en el país durante la preparación de esta estrategia.

Activación de grupos temáticos. Solo el Coordinador del Socorro de Emergencia, con el beneplácito de los Directores del IASC, puede activar los grupos temáticos. En 2018, la [respuesta ampliada del conjunto del sistema humanitario](#) reemplazó el procedimiento anterior de activación de emergencia, al que se le denominaba como “nivel 3”. La respuesta ampliada del IASC consiste en una movilización de todo el sistema ante situaciones que surgen repentinamente o se deterioran rápidamente en un país o región determinados, y se declara

cuando la capacidad nacional o regional para dirigir, coordinar y prestar asistencia humanitaria no es acorde a la dimensión, complejidad y urgencia de la crisis. Se utilizan cinco criterios para determinar si una emergencia requiere una activación del sistema en su conjunto: dimensión, urgencia, complejidad, capacidad y riesgo de fracasar en la prestación eficaz de asistencia a las poblaciones afectadas.

Algunos de los principales pasos son:

1. Realizar consultas con los Directores del IASC.
2. Movilización de las capacidades de respuesta de las entidades responsables de los grupos temáticos.
3. Despliegue inmediato de equipos de coordinación de grupos temáticos que tengan experiencia en gestión de la información y capacidad de brindar una respuesta ampliada.
4. Activación de los grupos temáticos, incluidas las entidades responsables designadas.
5. Otorgación de facultades al Coordinador Humanitario.

El Coordinador Humanitario:

- Dirige al equipo humanitario en el país durante la evaluación rápida inicial de grupos múltiples, de la que se desprende una declaración estratégica y un plan de respuesta.
- Dirige las solicitudes de asignaciones del [Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia](#).
- Busca consenso en el equipo humanitario en el país al momento de tomar decisiones esenciales, pero tiene la facultad de ultimar los detalles finales de las propuestas.
- Pone al Coordinador del Socorro de Emergencia al corriente de los problemas de desempeño de las entidades responsables de los grupos temáticos, quien, a su vez, puede someterlas a consideración de los Directores del IASC.
- Se asegura de que la coordinación, así como la prestación, supervisión y presentación de informes se desarrolle de manera eficaz.

La participación del ACNUR en los debates iniciales sobre la activación de los grupos temáticos a nivel nacional es crucial. En esta etapa, el ACNUR debe expresar su disposición y compromiso para liderar determinados grupos temáticos y activar mecanismos internos que permitan el rápido despliegue del personal correspondiente.

Estructura de coordinación

El Coordinador Humanitario, con el apoyo del gobierno de acogida, es quien lidera la respuesta basada en grupos temáticos. En instancias superiores (por lo general, en el equipo humanitario en el país), los grupos temáticos son representados por el jefe a nivel nacional de la entidad responsable del grupo temático. Por ejemplo, el Representante del ACNUR actuará en nombre de los grupos temáticos de protección, alojamiento y [coordinación y gestión de campamentos](#) en caso de que el ACNUR haya asumido su liderazgo. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) respalda las labores de coordinación que desempeña el Coordinador Humanitario y suele convocar reuniones de coordinación entre grupos temáticos en las que participan sus coordinadores a nivel nacional.

Funciones principales de un grupo temático

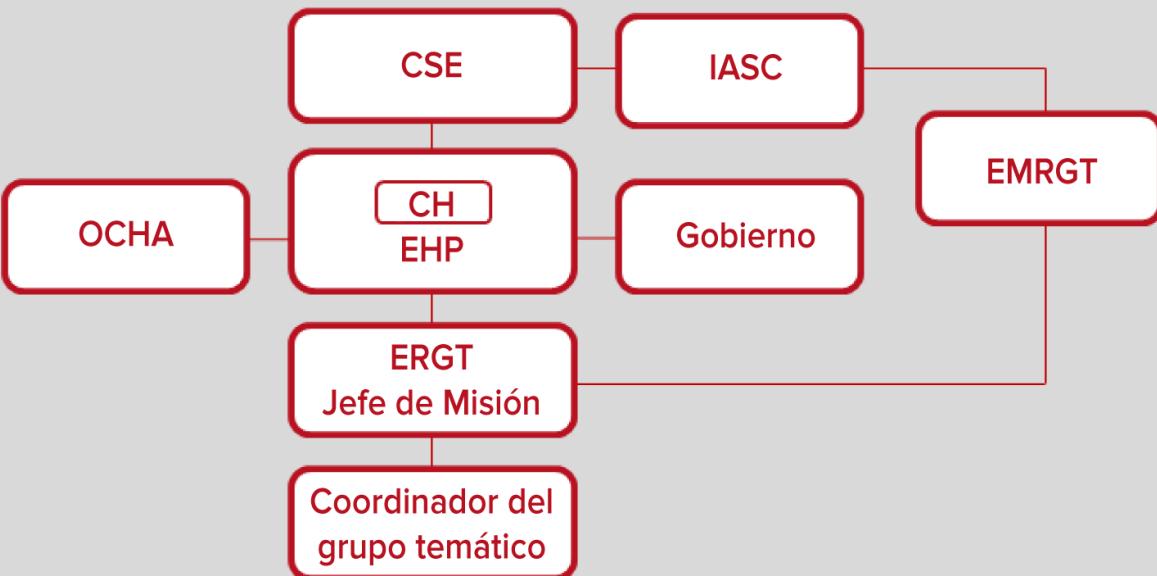
A nivel nacional, un grupo temático cumple seis funciones básicas:

1. Respaldar la prestación de servicios, facilitando un espacio o tribuna para i) acordar enfoques que estén en sintonía con el plan de respuesta humanitaria y las prioridades estratégicas, y ii) desarrollar mecanismos que eliminen las duplicaciones.
2. Contribuir a las decisiones estratégicas del Coordinador Humanitario o el equipo humanitario en el país mediante: i) la coordinación de evaluaciones de necesidades; ii) la identificación de lagunas y obstáculos intra- e intersectoriales, lo que abarca también cuestiones transversales, así como las formas de subsanarlos; y iii) la formulación de prioridades a partir de este análisis.
3. Planificar y desarrollar i) estrategias, lo que incluye planes para los grupos temáticos, con objetivos e indicadores, dentro de la estrategia de respuesta global; ii) acuerdos de adhesión a las normas; y iii) medios para satisfacer las necesidades de financiación.
4. Defender los intereses de los integrantes del grupo temático y de las personas afectadas mediante la identificación de sus preocupaciones, lo que, a su vez, sirve de base para los mensajes y las acciones del Coordinador Humanitario y del equipo humanitario en el país.
5. Supervisar y reportar la estrategia, las necesidades, las actividades y los resultados del grupo temático, y recomendar medidas correctivas cuando sea necesario.
6. Encargarse de los planes de contingencia y las acciones de preparación, y enfocarse en el desarrollo de capacidades cuando el grupo temático disponga de recursos para ello.

Desde el inicio de una respuesta humanitaria, cada grupo temático es también responsable de **transversalizar la protección** y seguir un **enfoque orientado a encontrar soluciones**.

La gestión de la información es fundamental para la coordinación y para el enfoque basado en grupos temáticos. Se espera que las entidades responsables presten asistencia para la gestión de la información a sus grupos temáticos o identifiquen las necesidades que estos presentan en esta área. Existe un documento denominado "["Orientación operacional sobre las responsabilidades de los líderes de grupo/sector y la Oficina de la Coordinación de Asuntos Humanitarios \(OCAH\) en la gestión de la información"](#)". De acuerdo con esta orientación, las entidades responsables de los grupos temáticos se encargan de coordinar la información dentro de sus respectivos grupos, mientras que OCHA se encarga de coordinar la información entre todos los grupos temáticos.

Organización de la coordinación en el enfoque basado en grupos temáticos



CSE	Coordinador del Socorro de Emergencia
E(M)RGT	Entidad (mundial) responsable del grupo temático
CH	Coordinador Humanitario
EHP	Equipo humanitario en el país
IASC	Comité Permanente entre Organismos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas

Función de las partes interesadas

Gobierno y actores nacionales. En virtud de la Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (del 19 de diciembre de 1991), el Estado afectado, que comprende al gobierno y sus instituciones oficiales, es el principal responsable de iniciar, organizar, coordinar y ejecutar la asistencia humanitaria en su territorio.

El Comité Permanente entre Organismos. El IASC es un foro interinstitucional para la coordinación, el desarrollo de políticas y la toma de decisiones que reúne a los principales socios humanitarios de las Naciones Unidas y otros organismos. El IASC, bajo el liderazgo del Coordinador del Socorro de Emergencia, desarrolla políticas humanitarias, define responsabilidades en todas las áreas de asistencia humanitaria, identifica y solventa las lagunas en la respuesta, y aboga por la efectiva aplicación de [los principios humanitarios](#).

El Coordinador del Socorro de Emergencia. La función del Coordinador del Socorro de Emergencia es asumida por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, quien dirige el IASC. El Coordinador del Socorro de Emergencia es el responsable de supervisar las respuestas a emergencias complejas que requieren asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. En los países afectados por desastres o conflictos, el Coordinador del Socorro de Emergencia puede

nombrar a un Coordinador Humanitario. El Coordinador del Socorro de Emergencia se procura ante el IASC la aprobación de las propuestas del Coordinador Humanitario en lo que respecta a la activación de los grupos temáticos y el nombramiento de sus entidades responsables. La responsabilidad del Coordinador del Socorro de Emergencia no atenúa la responsabilidad que se le confiere por mandato al Alto Comisionado relativa a los refugiados.

Coordinador Humanitario. Cuando se produce una crisis, el Coordinador Humanitario de un país es responsable de evaluar si se justifica una respuesta internacional y, en caso afirmativo, de garantizar que esté bien organizada. Los coordinadores humanitarios rinden cuentas ante el Coordinador del Socorro de Emergencia. A nivel nacional, asumen el liderazgo del equipo humanitario en el país y, por tanto, deciden los mecanismos de coordinación más adecuados para una crisis, teniendo en cuenta el panorama local. Debe decidirse mediante un acuerdo qué grupos temáticos se conformarán y cuáles serán las organizaciones que los dirigirán.

Equipo humanitario en el país. El equipo humanitario en el país es un foro estratégico y operacional de supervisión y toma de decisiones establecido y dirigido por el Coordinador Humanitario. Congrega a representantes de las Naciones Unidas y ONG; el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja suele asistir en calidad de observador. Los organismos designados como responsables de grupos temáticos representan a estos grupos y a sus organizaciones ante el equipo humanitario en el país. El equipo humanitario en el país es responsable de llegar a acuerdos sobre las cuestiones estratégicas que entran en juego en la acción humanitaria.

Entidades responsables de los grupos temáticos. Los jefes de las entidades responsables de los grupos temáticos rinden cuentas ante el Coordinador Humanitario.

- Se aseguran de que se establezcan mecanismos de coordinación y de que se les preste el apoyo adecuado.
- Sirven como primer punto de contacto para el gobierno y el Coordinador Humanitario.
- Son los proveedores de última instancia de sus respectivos grupos temáticos.

Nota. El término “proveedor de última instancia” que utiliza el IASC “implica que la entidad responsable del grupo temático se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar una respuesta adecuada y apropiada. Esto implica convocar a todos los socios humanitarios relevantes para solventar las lagunas cruciales y, en caso de que ello no sea posible, dependiendo del apremio y de la accesibilidad, la seguridad y la disponibilidad de financiación, la entidad responsable del grupo temático podría verse en la necesidad de subsanar la deficiencia por sus propios medios”.

Coordinadores de grupos temáticos. Los coordinadores de los grupos temáticos se encargan de garantizar que estos cumplan su función en lo que respecta a la evaluación de las necesidades, la planificación de la respuesta, el establecimiento de estrategias o enfoques, la provisión de orientación política u operacional, la coordinación de las respuestas sobre el terreno, la colaboración entre grupos temáticos, la gestión de la información, el seguimiento y la evaluación, la comunicación con donantes y gobiernos, la promoción de intereses, etc., tal y como se establece en el [Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \(clusters\) a nivel nacional](#) (del IASC). Los coordinadores de los grupos temáticos cooperan a

través del Grupo de Coordinación entre Grupos Temáticos para lograr los siguientes objetivos: ofrecer una respuesta humanitaria eficaz, eficiente y conjunta que produzca resultados significativos en el ámbito de la protección, de conformidad con la política de protección del IASC; alcanzar un entendimiento común respecto a las necesidades, fundamentado en análisis exhaustivos sobre protección y género; y acordar una estrategia conjunta para satisfacer las necesidades. Proporcionan sesiones informativas al equipo humanitario en el país y plantean cuestiones estratégicas con el fin de debatirlas en esa instancia. Para más información, véase ["Standard Terms of Reference for Inter-Cluster \(Sector\) Coordination Groups"](#) (Términos de referencia para los grupos de coordinación entre grupos temáticos [sectores]) (2017).

Liderazgo compartido. El IASC recomienda que el liderazgo del grupo temático a nivel nacional refleje los acuerdos globales. Por consiguiente, el ACNUR debe liderar el [grupo de protección](#) y, en situaciones de conflicto, los grupos de [alojamiento](#) y de [coordinación y gestión de campamentos](#). Cuando sea apropiado, los gobiernos deberían asumir colíderar los grupos temáticos. La práctica ha demostrado que nombrar a ONG para presidir de forma conjunta un grupo temático suele fortalecer las asociaciones, las actividades de promoción de intereses y la distribución de la información, y, por consiguiente, la respuesta en su conjunto. Cuando una ONG copreside un grupo temático, debe dotar al equipo de coordinación de dicho grupo con miembros de su personal, de modo que estos ocupen funciones que complementen y mejoren la capacidad del grupo temático. Debe evitarse nombrar a dos organismos de las Naciones Unidas para codirigir grupos temáticos, ya que esto no beneficia la apropiación de responsabilidades ni la sostenibilidad de la coordinación; todo lo contrario: disminuye la rendición de cuentas y obstaculiza la toma de decisiones. Los grupos temáticos globales deben ser consultados sobre las consideraciones de los colíderes o copresidentes antes de la activación del grupo temático. Para obtener información orientativa del IASC acerca del liderazgo de los grupos temáticos, véase la sección "Procedimientos de activación" (pág. 10) del [Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \(clusters\) a nivel nacional](#) (del IASC).

OCHA. OCHA colabora estrechamente con las entidades responsables de los grupos temáticos mundiales y las ONG para desarrollar políticas, coordinar asuntos transversales a los grupos temáticos, difundir orientaciones operacionales y organizar la asistencia sobre el terreno. Sobre el terreno, ayuda a garantizar que el sistema humanitario funcione eficientemente y fortalece el liderazgo del Coordinador Humanitario. OCHA ofrece orientación y apoyo al Coordinador Humanitario y al equipo humanitario en el país, y facilita, de ser necesario, la coordinación entre grupos temáticos en todas las fases de la respuesta, incluida la evaluación de las necesidades, la planificación conjunta y el seguimiento y la evaluación.

Los grupos temáticos se benefician cuando cuentan con una participación amplia y representativa. Sin embargo, puede ser muy difícil administrarlos si tienen demasiados miembros o si estos son transitorios. En tales casos, el nombramiento de un grupo de asesoramiento estratégico o de grupos de trabajo técnicos más pequeños puede mejorar su rendimiento.

Compromisos mínimos de participación. Las organizaciones locales, nacionales o internacionales que se afilien a grupos temáticos se comprometen a:

- respetar [los principios humanitarios](#) y [de asociación](#);

- participar en iniciativas destinadas específicamente a mejorar la [rendición de cuentas ante las personas afectadas](#) y la protección contra la explotación y los abusos sexuales;
- involucrarse sistemáticamente en la labor colectiva del grupo temático y poner a su disposición la capacidad para ello;
- aprovechar al máximo los recursos y compartir información sobre los recursos de la organización;
- asumir responsabilidades de liderazgo según sea necesario y según lo permita la capacidad y los mandatos; y
- ayudar a desarrollar y dar difusión a acciones de promoción de intereses y mensajes para las audiencias correspondientes.

Los compromisos mínimos no se deben seguir al pie de la letra, sino que han de adaptarse a las necesidades y al contexto. Los grupos temáticos a nivel nacional deben consultar el [módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos](#) cuando elaboren o actualicen sus términos de referencia o compromisos.

El papel y las responsabilidades del ACNUR

Dentro del sistema del IASC, el ACNUR (co)dirige tres grupos temáticos:

Protección. El ACNUR dirige el [grupo temático de protección](#) en situaciones de conflicto y ante desplazamientos a raíz de desastres naturales, siempre y cuando tenga presencia en el país, el gobierno le haya pedido asumir dicho liderazgo y se cuente con aprobación interagencial. Este grupo temático se ocupa de “ámbitos de responsabilidad” que se atribuyen al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el caso de la violencia de género; a UNICEF en el caso de la [protección de menores](#); al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en el caso de las acciones para contrarrestar las minas; y al Consejo Noruego para Refugiados en el caso de [vivienda, tierras y propiedad](#). En reconocimiento de la centralidad de la protección para lograr el objetivo de cualquier respuesta humanitaria, el [grupo temático de protección](#) asesora al Coordinador Humanitario y al equipo humanitario en el país, y trabaja con todos los grupos para reforzar la protección y las respuestas basadas en los derechos humanos.

Coordinación y gestión de campamentos. En situaciones relacionadas con personas desplazadas internas, el ACNUR dirige este grupo temático. En casos de desastres naturales, la dirección pasa a manos de la OIM. El grupo temático de coordinación y gestión de campamentos no promueve ni establece campamentos ni entornos colectivos similares de manera automática. Por el contrario, busca crear y preservar condiciones de dignidad y niveles de vida y de servicio adecuados para las poblaciones desplazadas, ya sea que vivan en entornos colectivos planificados o espontáneos.

Alojamiento. En situaciones de conflicto, el ACNUR lidera este grupo temático. En situaciones de desastres naturales, lo dirige la Federación Internacional. Si la Federación Internacional no tiene presencia en el territorio o no puede asumir el liderazgo del grupo temático ni bien se produce un desastre natural, el ACNUR puede dirigirlo de forma provisoria, hasta que la Federación Internacional esté preparada para hacerlo. Dado que el ACNUR, a diferencia de la Federación Internacional, recibe financiación del Fondo Central para la Acción en Casos de

Emergencia, puede contribuir al sector de alojamiento con dichos fondos durante desastres naturales. Las operaciones en los países deben consultar al [Grupo Temático Mundial de Alojamiento](#) en tales circunstancias.

Cuando surgen nuevas situaciones de emergencia, los representantes del ACNUR en los países consultan con sus respectivas oficinas regionales y participan en las deliberaciones sobre la activación de los grupos temáticos, celebradas por el equipo humanitario en el país o el equipo de las Naciones Unidas en el país. Cuando se activa un grupo temático dirigido por el ACNUR, de acuerdo con los compromisos y responsabilidades del IASC, las oficinas del ACNUR deben estar preparadas para aportar recursos a la coordinación del grupo temático, lo que incluye capacidad de coordinación a nivel nacional y local, y apoyo para la gestión de la información. No es una buena práctica, y, por tanto, debe evitarse, fusionar grupos temáticos (p. ej., alojamiento, artículos no alimentarios y gestión y coordinación de campamentos).

Las operaciones en los países deben consultar a los grupos temáticos globales antes de tomar las medidas necesarias para fusionarlos.

Lo que se recomienda es buscar, siempre que sea posible, **sinergias entre tres grupos temáticos**; ello supone garantizar que las estrategias, las iniciativas y los mensajes operen de manera armoniosa entre los grupos temáticos de protección, refugio y coordinación y gestión de campamentos. En concreto, esto puede significar:

- acordar áreas geográficas prioritarias y armonizar estrategias, enfoques y actividades;
- establecer una colaboración y un mecanismo de comunicación conjunta entre los actores humanitarios y del desarrollo, y, de ser necesario, entre los actores de paz que trabajan en una zona;
- realizar evaluaciones sectoriales conjuntas;
- armonizar, en la medida de lo posible, las cadenas de resultados expuestas en los planes de respuesta humanitaria de los grupos temáticos con las del ACNUR;
- asegurarse de que el ACNUR y los grupos temáticos posean capacidades de gestión de la información diferenciadas; y
- procurar recursos en común, como servicios de traducción y otros tipos de servicios, para las actividades de los grupos temáticos.

Para más información interna del ACNUR, véase la [herramienta de planificación de la implementación para contextos de desplazamiento interno \(Building Blocks\)](#).

Fase posterior a la emergencia

Los grupos temáticos pueden ser desactivados de manera individual o conjunta. Puede decidirse después de una revisión de la organización de la coordinación, o después de que, tras diversos acontecimientos en el país, se reduzca la necesidad de una respuesta humanitaria. La desactivación debe estar supeditada a una evaluación de la capacidad nacional y a consideraciones contextuales. Para llevar adelante la desactivación, se deben cumplir determinados criterios: i) la situación humanitaria debe haber mejorado notoriamente y, por

tanto, deben haber disminuido las necesidades humanitarias y las brechas relacionadas en las respuestas y en la coordinación; o ii) las estructuras nacionales deben haber adquirido capacidad suficiente para coordinar y satisfacer las necesidades humanitarias residuales en consonancia con los principios humanitarios.

LISTA DE VERIFICACIÓN para la activación de grupos temáticos

- El Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente y las entidades responsables de los grupos temáticos, con el respaldo de OCHA, consultan con las autoridades nacionales qué mecanismos de coordinación humanitaria existen, y cuáles son sus respectivas capacidades.
- OCHA y los representantes en el país avisan a las entidades responsables de grupos temáticos mundiales de antemano sobre la reunión del equipo humanitario en el país o el equipo de las Naciones Unidas en el país, donde se debatirá la activación, para garantizar que estén representadas en la reunión.
- El Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente, en consulta con el equipo humanitario en el país o el equipo de las Naciones Unidas en el país, decide qué grupos temáticos se recomienda activar, en función del análisis de la situación y la planificación de la preparación. En cada caso, la decisión deberá basarse en los cuatro criterios descritos anteriormente.
- El Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente, en consulta con el equipo humanitario en el país o el equipo de las Naciones Unidas en el país, selecciona las entidades responsables de los grupos temáticos en función de sus capacidades de respuesta y coordinación, presencia operativa y capacidad para brindar una respuesta ampliada. **Idealmente, la selección de las entidades responsables de los grupos temáticos debe reflejar los acuerdos mundiales. Sin embargo, eso no siempre es posible:** en ocasiones, hay otras organizaciones mejor posicionadas para estar al frente. Según la Agenda Transformativa del IASC, se alentó a las entidades responsables de grupos temáticos a que consideraran el desarrollo de un liderazgo del grupo temático compartido con las ONG claramente definido, acordado y respaldado cuando fuese posible.
- El Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente escribe al Coordinador del Socorro de Emergencia, previa consulta al equipo humanitario en el país, con el fin de

describir los acuerdos del grupo temático recomendados, proponer entidades responsables de los grupos temáticos y explicar por qué deben activarse determinados grupos temáticos. Cuando se hayan acordado soluciones de coordinación que no supongan la activación de grupos temáticos (como redes de género o de protección contra la explotación y los abusos sexuales), estas también se describirán.

- El Coordinador del Socorro de Emergencia transmite la propuesta a los Directores del IASC para su aprobación en el plazo de 24 horas e informa de ello al Coordinador Humanitario o al Coordinador Residente. Es posible que los Directores pidan al Grupo Directivo para Emergencias del IASC que la analicen en detalle, si es necesario.
- El Coordinador del Socorro de Emergencia escribe al Coordinador Humanitario o al Coordinador Residente para confirmar que la activación de los grupos temáticos propuestos se ha aprobado o para transmitir los comentarios de los Directores del IASC.
- El Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente informa a los socios pertinentes cuando se hayan aprobado las decisiones sobre los grupos temáticos y entidades responsables.
- Las operaciones del ACNUR deben informar a los tres grupos temáticos mundiales liderados por el ACNUR tan pronto como se estén preparando los debates sobre la activación de los grupos temáticos, ya que pueden brindar apoyo y asesoramiento sobre los pasos a seguir. Los grupos temáticos mundiales también deben ser consultados antes de que se decida avanzar hacia un modelo de liderazgo conjunto o se decida no liderar un grupo temático nacional en situaciones provocadas por conflictos.

Los grupos temáticos no deben fusionarse y aquellos que son dirigidos por el ACNUR deben contar con recursos propios, de acuerdo con la [política de 2019 participación del ACNUR en situaciones de desplazamiento interno](#) (al menos, un Coordinador del Grupo Temático y un Oficial de Gestión de la Información).

Dado que la activación del grupo temático de coordinación y gestión de campamentos requiere consideraciones específicas, consulte las herramientas [Building Blocks](#) (acceso exclusivo para el personal del ACNUR) y las guías para conocer detalladamente esas consideraciones.

Anexos

[UNHCR-OCHA, Joint UNHCR-OCHA Note on Mixed Situations. Coordination in Practice](#)

[IASC, The Centrality of Protection in Humanitarian Action Q&A, 2013](#)

3. Aprendizajes y prácticas de campo

Acceso exclusivo para el personal del ACNUR

[Componentes de aprendizaje a través de Workday sobre coordinación en situacióne...](#)

4. Enlaces

[IASC, Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \(clusters\) ...](#)

5. Contactos principales

- Servicio de Asociaciones y Coordinación del ACNUR: hqng00@unhcr.org
- Grupo Temático Mundial de Protección: gpc@unhcr.org
- Grupo Temático Mundial de Coordinación y Gestión de Campamentos: HQGLOBCC@unhcr.org.
- Grupo Temático Mundial de Alojamiento: HQShelter@unhcr.org

Activación de la ampliación del CPO

28 Enero 2018

Puntos clave

- La activación de una emergencia humanitaria a gran escala que afecta a todo el sistema pone automáticamente en marcha los mecanismos y las respuestas que el ACNUR se ha comprometido a apoyar. Entre ellos se incluyen el despliegue de coordinadores de grupos temáticos y el apoyo en la gestión de la información, además de la elaboración de un plan de respuesta interinstitucional presupuestado.
- Ante el estallido de una crisis humanitaria repentina o el deterioro grave de crisis humanitarias existentes que requieran activar una emergencia a gran escala que afecta a todo el sistema es prioritario ofrecer asistencia humanitaria a los desplazados internos. El

liderazgo empoderado y una coordinación eficaz resultan de gran ayuda en ese sentido.

- La activación de una emergencia a gran escala que afecte a todo el sistema en respuesta a una crisis humanitaria es una declaración de alta prioridad, así como un práctico mecanismo de respuesta. Despertará una importante atención, y así debe ser. Los organismos serán objeto de un intenso escrutinio en cuanto a la calidad de su respuesta.
- Sea proactivo y comparta información sobre la emergencia con las oficinas y las divisiones de apoyo.
- Informe a la sede de qué grupos temáticos se deben activar y por qué.
- Participe activamente en los debates de los equipos humanitarios en el país.
- Evalúe la capacidad de su oficina e identifique las lagunas en los recursos y el personal que impidan prestar asistencia; pida ayuda a la sede.

1. Líneas generales

El presente artículo ofrece orientaciones sobre la activación de emergencias humanitarias a gran escala por parte del Coordinador del Socorro de Emergencia (CSE), los procesos y acciones interinstitucionales relacionados y las implicaciones que conlleva para el ACNUR la activación de este tipo de emergencias. El artículo debe leerse conjuntamente con la versión más actualizada del Ciclo de Programación Humanitaria del CPO. Está basado en el documento del CPO titulado **Protocol 1. Humanitarian System-Wide Scale-Up Activation: Definition and Procedures** ("Protocolo 1. Activación de emergencias humanitarias a gran escala que afectan a todo el sistema", de noviembre de 2018), que sustituye al Protocolo de la Agenda Transformativa de 2012 sobre la definición de las emergencias de nivel 3 y los procedimientos aplicables.

La activación de una emergencia a gran escala del CPO es una respuesta del conjunto del sistema de las Naciones Unidas ante una crisis humanitaria repentina o un rápido deterioro de la situación humanitaria en un país determinado, incluso a nivel subnacional, donde la capacidad para liderar, coordinar y prestar la asistencia humanitaria no se ajuste a la dimensión, complejidad y urgencia de la crisis. Constituye un elemento de la Agenda Transformativa, cuyo objetivo es fortalecer el liderazgo, la coordinación y la rendición de cuentas en las respuestas interinstitucionales a las emergencias humanitarias a gran escala.

La declaración de este tipo de emergencias activa una serie de mecanismos y herramientas dirigidos a:

- garantizar que el sistema del CPO preste una asistencia adecuada y eficaz a las autoridades nacionales y a las entidades existentes, y supervise su propio desempeño;
- asegurar la disponibilidad de capacidades y herramientas apropiadas para reforzar el liderazgo y la coordinación del sistema humanitario;
- involucrar a las organizaciones integrantes del CPO y a los organismos principales de los

grupos temáticos mundiales para que instauren los sistemas necesario y movilicen los recursos requeridos para contribuir a la respuesta, de acuerdo con sus respectivos mandatos.

El período de activación se aplicará únicamente durante un período máximo de seis meses, mientras la gravedad de la situación humanitaria justifique la movilización de capacidades y recursos de todo el sistema más allá de los niveles habituales, con el fin de responder a las necesidades humanitarias críticas sobre el terreno. En circunstancias excepcionales se podrá estudiar la posibilidad de prorrogar este plazo de seis meses durante tres meses más. Durante el período de activación de este tipo de emergencias, se aportarán las capacidades necesarias para mantener el nivel de respuesta. El procedimiento establece que el equipo humanitario en el país debe definir referencias adecuadas al contexto desde el principio, y a continuación elaborar un plan de transición y medidas de acompañamiento posteriores a la activación de la emergencia humanitaria a gran escala. Las declaraciones de emergencias humanitarias a gran escala que afectan a todo el sistema de las Naciones Unidas y las declaraciones de emergencia específicas a los diferentes organismos siguen procedimientos separados.

Nota: la dirección y coordinación de las respuestas a los refugiados y, cuando proceda, de las respuestas a emergencias relacionadas con refugiados retornados, se rigen por el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#) (RCM). El protocolo aplicable a las emergencias a gran escala no se aplica en dichas situaciones.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

En diciembre de 2011, los directores del CPO acordaron un conjunto de medidas (la Agenda Transformativa) diseñado para mejorar el modelo de respuesta humanitaria y, al mismo tiempo, reiteraron que el [enfoque basado en grupos temáticos](#) representa el modelo de coordinación más adecuado para las respuestas humanitarias interinstitucionales no relacionadas con refugiados. Desde entonces, los directores han aprobado o seguido actualizando en el marco de esta iniciativa el conjunto de protocolos que establecen los parámetros de la Agenda Transformativa y refuerzan el liderazgo, aumentan la rendición de cuentas de las partes interesadas y mejoran la coordinación.

El ACNUR está comprometido con la aplicación de la Agenda Transformativa, y continuará contribuyendo a su evolución, su implementación y sus herramientas, además de supervisar su aplicación.

3. Guía principal

Proceso subyacente - ¿cómo funciona?

El CSE declara la activación de una emergencia a gran escala basándose en cinco criterios:

- dimensión;
- urgencia;
- complejidad;
- capacidad;
- riesgo de no ofrecer una respuesta eficaz y de la dimensión adecuada a las poblaciones afectadas.

En un plazo de 24 horas desde que se produzca el suceso o de que se considere que la situación humanitaria ha sufrido un drástico deterioro, el CSE recibirá una evaluación inicial de la situación, que incluirá la provisión de datos sobre las poblaciones afectadas por parte del equipo humanitario en el país, bajo el liderazgo del Coordinador Humanitario o, en el caso de que todavía no se haya nombrado este, de un Coordinador Residente. El CPO deberá poner en común la evaluación con el Grupo de Dirección para Emergencias y con los coordinadores de los grupos temáticos mundiales.

Dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la evaluación inicial, el Grupo de Dirección para Emergencias del CPO, formado por representantes de cada organismo, se reunirá para debatir sobre el contexto, la respuesta y las capacidades, analizar las carencias previstas, las lecciones aprendidas en emergencias anteriores y las prioridades en materia de promoción. Asimismo, tratará de alcanzar un acuerdo sobre las recomendaciones relativas, entre otros aspectos, a los mecanismos de dirección y coordinación –incluida la activación de grupos temáticos- para su estudio por los directores del CPO). Se deberá consultar a los coordinadores de los grupos temáticos mundiales sobre los mecanismos de coordinación propuestos, cuando proceda.

Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Dirección para Emergencias, el CSO se pondrá en contacto con las autoridades nacionales al más alto nivel para informarlas sobre las medidas que se esté considerando adoptar para mejorar la capacidad operativa. El CSE informará al Secretario General de las Naciones Unidas y al departamento principal de la Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o Departamento de Asuntos Políticos, según proceda), así como al presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y al Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas (CCONU) de que se está estudiando la posibilidad de activar una emergencia a gran escala.

Dentro de las 48 horas posteriores al estallido de la crisis, el CSE se reunirá con los directores del CPO para examinar conjuntamente la evaluación inicial y presentar las citadas recomendaciones con arreglo al procedimiento de no objeción. Los directores debatirán si la evaluación inicial justifica la activación de una emergencia a gran escala. La decisión final corresponde al CSE, como Presidente del CPO. Si se acuerda activar una emergencia a gran escala, los directores debatirán también 1) el modelo de liderazgo más adecuado, 2) los mecanismos de coordinación más apropiados, 3) las prioridades comunes en materia de promoción para el sistema humanitario y los mensajes comunes, así como 4) otros mecanismos adaptados al contexto.

El CSE anunciará por correo electrónico a todos los directores del CPO la activación de la emergencia a gran escala. Además, enviará una nota a la atención del Secretario General (con copia para el Director del CCONU) y otra al equipo humanitario en el país por conducto del Coordinador Residente o del Coordinador Humanitario. El CSE se pondrá en contacto con las

autoridades nacionales al más alto nivel para explicarles la decisión y sus implicaciones, incluido el apoyo a la capacidad nacional y sobre el terreno. Todos los mensajes del CSE incluirán información relativa a la cobertura geográfica, la duración de la activación (que será de seis meses como máximo) y los mecanismos de dirección y coordinación (incluido el nombramiento de un Coordinador Humanitario, la activación de grupos temáticos y la designación de los responsables de estos grupos en el país) de la activación de la emergencia a gran escala.

La activación genera automáticamente:

- La creación inmediata del equipo humanitario en el país; el Coordinador Residente asume el papel de Coordinador Humanitario interino a la espera de la decisión sobre el modelo de liderazgo más apropiado.
- La activación del modelo de "liderazgo empoderado".
- En el plazo de 72 horas desde el inicio de la crisis:
 - Designación y despliegue de un Coordinador Humanitario para un período máximo de seis meses; debe encargarse de liderar la coordinación de la respuesta humanitaria global, ejerciendo un liderazgo empoderado en consonancia con el protocolo establecido por el CPO.
 - Anuncio inmediato del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) y del Fondo Mancomunado para Países Concretos (FCPC), si están disponibles en el país. El CSE debe emitir créditos (o el Coordinador Humanitario, en el caso de los FCPC) con arreglo al principio de adopción de medidas útiles en todo caso, en apoyo a las prioridades identificadas en la declaración estratégica.
 - En el plazo de 72 horas desde la activación de la emergencia a gran escala:
 - Activación, por parte del CSE, de grupos temáticos para sectores prioritarios, previa consulta con los directores del CPO a partir de una solicitud del Coordinador Residente o Humanitario en consulta con el equipo humanitario en el país.
 - Despliegue inmediato de personal con aptitudes de coordinación adecuadas, incluidos coordinadores de grupos temáticos y gestores de información cualificados cuando sea necesario, tras la decisión de los directores del CPO y en consulta con los organismos principales de los grupos temáticos mundiales.
 - Emisión de una "declaración de prioridades estratégicas clave" por parte del Coordinador Residente o Humanitario con fines de comunicación de mensajes comunes y promoción desde la sede y de cara a los comunicados de prensa.
 - Realización inmediata de la Evaluación rápida inicial de grupos o sectores múltiples (u otra evaluación rápida alternativa) sobre la base de evaluaciones coordinadas. La evaluación consistirá en un análisis de la situación, seguido de una evaluación plurisectorial y la realización el pertinente informe en las dos primeras semanas.
 - Dentro de los cinco días siguientes a la activación de la emergencia a gran escala se elaborará un llamamiento urgente, respaldado por el análisis de la situación y consistente en un análisis general del alcance y la gravedad de la crisis. En dicho llamamiento urgente se establecerán asimismo las acciones prioritarias y los requisitos financieros que conlleven estas.
 - Dentro de las cuatro semanas siguientes a la activación de la emergencia a gran escala se

revisará el llamamiento urgente. En el caso de que sea necesario ampliar la duración de la respuesta (más allá del período de activación inicial de seis meses), el equipo humanitario en el país elaborará o actualizará la descripción general de las necesidades humanitarias, en la que se consolida y analiza la información relativa a las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de la población afectada; asimismo, el equipo elaborará o actualizará un plan de respuesta humanitaria, que sirve para comunicar la respuesta a las necesidades identificadas y como base para la ejecución y seguimiento de la respuesta colectiva.

- Dentro de los cinco meses siguientes a la activación de la emergencia a gran escala se llevará a cabo una revisión operacional por pares.
- Dentro de los 9 a 12 meses siguientes a la activación de la emergencia a gran escala, se llevará a cabo una evaluación humanitaria interinstitucional con arreglo a los términos de referencia establecidos para este tipo de evaluaciones.

Fin de la designación de la emergencia a gran escala:

La activación de la emergencia a gran escala expira automáticamente al término de su período de activación (establecido en seis meses como máximo). El Grupo de Dirección para Emergencias del CPO se reunirá cuando se aproxime el fin del período de activación para evaluar la situación.

En circunstancias excepcionales y antes de que expire la activación de la emergencia a gran escala, el citado grupo podrá recomendar al CSE que amplíe el período de activación de dicha emergencia durante tres meses más (hasta alcanzar una duración total de nueve meses).

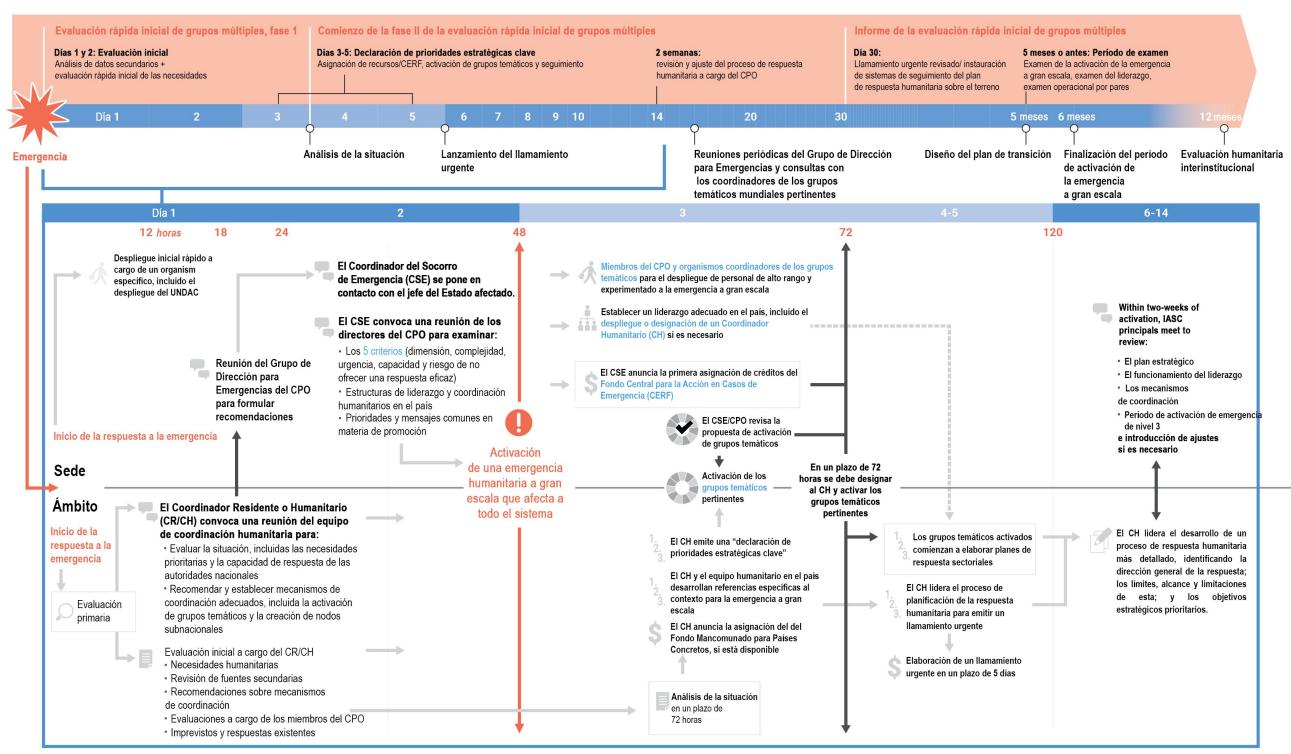
En ese sentido, un mayor deterioro de la situación se podrá considerar como "circunstancia excepcional" con base en una revisión operacional por pares.

Transición:

En el caso de que existan factores que afecten a la respuesta y que no sea posible solucionar mediante la activación de la emergencia a gran escala, podrá comenzar el proceso de transición. Los directores del CPO y los responsables sobre el terreno deberán comunicar cuanto antes mensajes claros sobre la expiración de la activación de la emergencia a gran escala y la estrategia de transición. El plan de transición deberá incluir, como mínimo:

- una declaración del modo en que el modelo de liderazgo elegido afectará a los mecanismos establecidos al final del período y de cómo se gestionará la transición;
- una estrategia dirigida a garantizar la continuidad de las funciones de coordinación esenciales, en apoyo a las iniciativas de coordinación nacionales y locales, según proceda y resulte pertinente;
- una visión común de la forma en que se definirán las líneas jerárquicas, las funciones y responsabilidades cuando finalice el proceso de aplicación;
- una descripción de las medidas que contribuyan a la búsqueda de soluciones, incluida la forma que adoptará la respuesta humanitaria y su vinculación con la recuperación a largo plazo y con las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

Cronograma de la activación de una emergencia a gran escala



Creation date: 13 November 2018 **Sources:** IASC **Feedback:** iasccorrespondence@un.org www.interagencystandingcommittee.org

Función y responsabilidades del ACNUR

- Cuando se estudie la posibilidad de declarar una activación de una emergencia a gran escala que afecta a todo el sistema, el ACNUR contribuirá activamente a la evaluación inicial en el seno del equipo de las Naciones Unidas en el país o del equipo humanitario en el país, puesto que dicha evaluación afectará a la participación del ACNUR en las fases posteriores del proceso. Si la crisis afecta a refugiados, el ACNUR liderará el debate sobre los aspectos relacionados con ellos. La activación de emergencias a gran escala no es aplicable en dichas situaciones.
 - En sus comunicaciones internas con la sede, la oficina del ACNUR:
 - realizará aportaciones a los documentos finales de los debates del equipo de las Naciones Unidas en el país o del equipo humanitario en el país que se presenten al director de la oficina implicada y a la División de Emergencias, Seguridad y Suministros (DESS), centrándose especialmente en los cinco criterios en los que se basa la decisión de declarar una emergencia a gran escala;
 - como organismo líder de los grupos temáticos, pondrá en común con los directores de la oficina regional y de la DESS una evaluación de:

- 1) la capacidad del ACNUR en el país (coordinadores de los grupos temáticos, gestión de la información, oficiales encargados de evaluar las necesidades, etc.);
 - 2) qué grupos temáticos deberían activarse (en el caso de que no estén ya operativos);
 - 3) el volumen disponible de artículos de socorro esenciales, así como el nivel de preparación del personal;

4) la capacidad del Coordinador Residente para liderar una movilización a gran escala como Coordinador Humanitario;

- informará al director de la oficina y al director de la DESS, en el marco de los preparativos del examen del liderazgo y la coordinación por parte de los directores (dentro de las 72 horas siguientes al suceso).

Además, la oficina:

- movilizará la capacidad de respuesta interna y se preparará para recibir personal adicional para los grupos temáticos desplegados en virtud del mecanismo interinstitucional de respuesta rápida en el caso de que se active una emergencia a gran escala que afecte a todo el sistema;
- en consulta con la oficina, se preparará para recibir otro personal de apoyo;
- se asegurará de que el personal (sobre todo los coordinadores de los grupos temáticos y los puntos focales de gestión de la información) conozcan sus funciones y los productos que deben entregar (y los plazos en que deben hacerlo) en el marco del procedimiento de activación de emergencias a gran escala que afectan a todo el sistema. Dichos productos incluyen un plan de respuesta de emergencia, un plan de respuesta estratégico, planes de respuesta de los grupos temáticos, propuestas al (y asignaciones del) Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, etc.

Consideraciones para la implicación del ACNUR en el ámbito nacional

Situaciones relacionadas con desplazados internos

Cuando se active una emergencia a gran escala que afecte a todo el sistema, todos o algunos de los tres grupos temáticos que el ACNUR (co)lleva a nivel mundial (Protección, [Coordinación y Gestión de Campamentos](#) y Alojamiento) se pueden activar a nivel nacional. Esta decisión compete al CSE, en consulta con los directores del CPO, basándose en las recomendaciones del Coordinador Residente y/o del Coordinador Humanitario.

A nivel nacional, la oficina del ACNUR debe participar en los debates sobre la activación de los grupos temáticos y mantener informados a la oficina, a la DESS, al Departamento de Protección Internacional (DPI), a la División de Apoyo y Gestión de Programas y a otros organismos de la sede pertinentes.

Una vez que se activan los grupos temáticos, el ACNUR debe estar preparado para dirigir aquellos grupos temáticos de los que es responsable. Debe proporcionar personal especializado para la coordinación y para la gestión de la información. Puede que precise personal para ambas funciones tanto a nivel nacional como local.

Situaciones mixtas que afectan a refugiados y desplazados internos

Si una nueva emergencia afecta también a las poblaciones de refugiados, el ACNUR debe dirigir el debate de los aspectos de la crisis relacionados con los refugiados y determinar los

mecanismos de coordinación para una respuesta eficaz (de conformidad con el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#) y el documento **Joint UNHCR-OCHA Note on Mixed Situations; Coordination in Practice**). Las operaciones sobre el terreno deben permanecer adecuadamente informadas por la sede (desde la DESS y el Servicio de Colaboración y Coordinación).

Anexos

[Protocol 1 IASC, Humanitarian System-Wide Scale-UP Activation - Definition and Procedures](#)

[Protocol 2 IASC, 'Empowered Leadership' in a Humanitarian System-Wide Scale-Up Activation](#)

[IASC, Humanitarian System-Wide Scale-Up Activation - Frequently Asked Questions](#)

[UNHCR-OCHA, Note on Mixed Situations. Coordination in Practice](#)

4. Enlaces

<http://www.humanitarianinfo.org/iasc/pageloader.aspx?page=content-template-defa...>

5. Contactos principales

Póngase en contacto con la División de Emergencia, Seguridad y Suministros (DESS). Dirección: hqemhand@unhcr.org.

Evaluación rápida inicial de las necesidades de grupos/sectores múltiples

12 Febrero 2025

Puntos clave

- Una evaluación rápida inicial de las necesidades de grupos/sectores múltiples (MIRA) es una evaluación interagencial de las necesidades y un proceso analítico que se lleva a cabo durante los primeros días posteriores a un desastre bajo la supervisión del Coordinador Humanitario. Es un componente básico del plan estratégico conjunto del equipo humanitario

en el país para las respuestas a situaciones de emergencia.

- El ACNUR participa en la MIRA y presta apoyo a esta labor desde el principio para asegurarse de que las preocupaciones en torno a la seguridad se incorporen en las revisiones de datos secundarios, en los métodos de recopilación de datos primarios y en los análisis de resultados.
- El ACNUR ha de asumir la responsabilidad de los elementos de una MIRA, lo que incluye el análisis y la interpretación de resultados que afecten a los grupos temáticos que (co)dirige.
- El ACNUR presta asesoría sobre protección durante el proceso de MIRA.

1. Líneas generales

Esta entrada se debe leer conjuntamente con las entradas sobre [el enfoque de preparación de la respuesta de emergencia \(IASC\)](#), [los planes de respuesta humanitaria y los llamamientos urgentes](#), [el enfoque basado en grupos temáticos](#) y [la organización de la coordinación internacional](#). También podría resultar de utilidad revisar las entradas sobre la [evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados](#).

La MIRA es un proceso interagencial de evaluación y análisis de necesidades, a partir del cual el equipo humanitario en el país elabora un plan estratégico conjunto para la respuesta de emergencia. Aunque el enfoque y marco analítico de MIRA se pueden adaptar a diversas situaciones de emergencia y emplear para dar respuesta a emergencias de personas desplazadas internas o no relacionadas con refugiados, son más eficaces ante un desastre natural de carácter repentino si se llevan a cabo durante las primeras semanas.

El proceso de MIRA se centra en efectuar un análisis de la situación en los tres primeros días del surgimiento de un desastre o del deterioro de una emergencia. A continuación, le seguirá un informe de la evaluación, el cual se publicará en un plazo de dos semanas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) gestiona las MIRA. Para ello, cuenta con el asesoramiento general del Coordinador Humanitario y el respaldo de la comunidad humanitaria a través de grupos temáticos; estas evaluaciones pueden realizarse en coordinación con los gobiernos de acogida. Forman parte de las directrices del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la planificación interagencial de contingencia y la [preparación de la respuesta de emergencia](#).

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Se puede llevar a cabo una MIRA siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- se produzca un nuevo desastre repentino sucedido por un periodo de relativa estabilidad que permita el acceso de la asistencia humanitaria;
- exista una necesidad urgente de información para conformar la respuesta y la planificación

- coordinada;
- o la comunidad humanitaria en el país esté dispuesta a compartir información y participar en las labores de coordinación.

Nota: En el documento [“Evaluación multisectorial inicial rápida \(MIRA\): orientación”](#) de 2015 (pág. 2), se presenta información adicional y un gráfico intuitivo que revela las condiciones que se deben tener en cuenta para llevar a cabo una MIRA.

El objetivo de esta evaluación es ayudar a las partes interesadas a alcanzar un entendimiento común respecto de la situación humanitaria y de sus resultados más probables durante las etapas iniciales con el fin de servir de base para las decisiones iniciales de la respuesta estratégica en lo relativo a los siguientes puntos:

- o las consecuencias del desastre, incluida su magnitud y gravedad, las necesidades prioritarias y los riesgos o vulnerabilidades;
- o la capacidad de respuesta, tanto de los actores nacionales como internacionales, incluidas sus limitaciones; y
- o los ámbitos de intervención prioritarios.

3. Guía principal

La metodología de MIRA está conformada por los siguientes elementos fundamentales: una revisión de datos secundarios, una recopilación de datos primarios, un análisis conjunto y un informe.

De acuerdo con el documento de orientación sobre MIRA del IASC de 2015, para que una evaluación de este tipo sea exitosa, se necesita un equipo pequeño de actores clave que intervengan en la respuesta y que cuenten con las aptitudes técnicas necesarias; si el equipo de evaluación es muy grande, el proceso de coordinación de la evaluación rápida inicial de grupos múltiples podría verse desbordado.

Revisión de datos secundarios

Las organizaciones que participan en la evaluación rápida inicial de grupos múltiples recopilan y analizan datos cuantitativos y cualitativos antes y después del desastre, como, por ejemplo, información sobre el área geográfica, personas y sectores afectados, etc., utilizando como mecanismo de orientación un marco analítico adaptado de MIRA. Como parte del enfoque de MIRA, el análisis intersectorial se realiza posteriormente de manera conjunta y se alcanza un consenso sobre, entre otros, los grupos y las áreas más afectados.

Los datos secundarios cumplen un papel fundamental durante las primeras etapas de una emergencia, puesto que entonces puede resultar imposible recopilar datos primarios por limitaciones temporales, de personal, de recursos o de acceso. Cuando sea necesario, y en

“contextos mixtos” en los que las personas refugiadas y desplazadas internas, y otros grupos afectados, sean el centro de las preocupaciones desde el punto de vista humanitario, es posible que el ACNUR respalde el análisis de datos secundarios, especialmente para recopilar información relativa a los refugiados (número, tamaño de la población, problemas de protección, ubicaciones, datos demográficos, etc.). Para más información sobre cómo realizar una revisión de datos secundarios, véase la entrada sobre la [evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados](#).

Recopilación de datos primarios a nivel comunitario; tamaño de la muestra y selección del emplazamiento

Bajo la dirección de OCHA, las organizaciones participantes identifican y acuerdan los parámetros para diseñar y evaluar el formulario de muestreo de la MIRA, y determinan el método de recopilación de datos primarios (métodos de muestreo, emplazamientos y plazos, entre otros datos). Como entidad responsable de grupos temáticos, el ACNUR se ve en la obligación de participar en esta fase, por lo que deberá asistir a las reuniones interagenciales presididas por OCHA y realizar aportes al proceso de análisis. El personal del ACNUR también participa en esta etapa del proceso de MIRA recopilando datos en calidad de miembros de los equipos interagenciales de evaluación. Por lo general, un grupo de evaluación interagencial recopila datos primarios para la MIRA a través de observación directa, entrevistas a informantes clave y grupos de discusión comunitarios.

Nota: En el proceso de evaluación rápida inicial de grupos múltiples, los grupos de discusión se conocen como grupos de “discusión comunitarios” y, por lo general, operan bajo los mismos principios que los grupos de discusión del ACNUR.

Durante el proceso de observación y de entrevistas, tenga en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué ha cambiado con el tiempo? ¿Qué ha permanecido igual?
- ¿Qué resulta llamativo, importante o diferente respecto a un grupo (o un momento o lugar) cuando se compara con otro?
- Si las condiciones no empeoraron, ¿a qué obedece? Si las condiciones empeoraran ahora, ¿cuál sería la causa?
- ¿Cuál es el siguiente nivel de detalle que se requiere?

La **observación directa** ofrece un panorama de una población o ubicación afectada. Observe (vea, huela y oiga) las condiciones y las características de la comunidad o del lugar desde diversos puntos de vista. Camine entre la comunidad; evite las rutas más evidentes (carreteras, caminos o límites naturales) para obtener una variedad de perspectivas y una visión equilibrada.

Mire a su alrededor y hable con las personas, teniendo en cuenta el género, la edad y la diversidad. Vea qué hay, qué no hay y qué debería haber: preste atención a los puntos de recogida de agua, las letrinas, las zonas comunes de aseo, las escuelas, las instalaciones de almacenamiento, los salones de té, los cementerios, los mercados, los establecimientos de salud, los centros religiosos, etc. Observe lo que las personas compran y venden en los mercados, y anote los precios de los productos básicos.

Entrevistas con informantes clave. Programe entrevistas con personas de diferentes trasfondos, géneros, edades, o que ostentan distintos grados de responsabilidad o se identifican con afiliaciones religiosas o grupos étnicos minoritarios para elaborar un panorama general de la comunidad afectada... En los casos en que una comunidad afectada albergue diferentes grupos poblacionales, como una población de acogida y una población desplazada, se deberá seleccionar informantes clave de todos los grupos de interés. Realice entrevistas (utilizando herramientas y métodos de medición que puedan ser sometidos a comparaciones) a personas de todos los grupos de interés.

Análisis de la situación: resumen de datos primarios y secundarios

El proceso de MIRA combina los datos primarios y secundarios recopilados con el fin de generar un análisis general. En dicho análisis, se estudian los posibles escenarios (los casos más favorables y desfavorables) de una crisis.

Se deberá publicar un análisis de la situación coordinado por OCHA transcurridas 72 horas del inicio de una emergencia. El análisis deberá surgir de debates entre todos los actores humanitarios implicados y deberá presentar las conclusiones alcanzadas y las decisiones que se desprenden de estas. Bajo la supervisión y coordinación general de OCHA, el ACNUR contribuirá a este proceso trabajando en el sistema de grupos temáticos y ofreciendo apoyo sobre el terreno, personal y análisis para los grupos temáticos que (co)dirija o apoye. El ACNUR también participará en el debate y en el análisis de los datos de la MIRA en las reuniones interagenciales dirigidas por OCHA. El análisis de la situación recibirá actualizaciones continuas durante las primeras dos semanas desde que se produjo el desastre, y se utilizará para confeccionar un informe provisorio de la MIRA.

En el transcurso de dos semanas después de producido el desastre, OCHA elaborará un informe de la evaluación que contendrá las conclusiones de la esta. El informe servirá de base para una planificación más detallada de la respuesta, lo que incluye los llamamientos revisados, cuando proceda.

Función y responsabilidades del ACNUR

En emergencias relacionadas con personas desplazadas internas, el ACNUR contribuirá al proceso de la MIRA de los grupos temáticos que (co)dirige durante la examinación y el proceso de análisis de dicha evaluación. El ACNUR puede contribuir directamente al proceso de revisión intersectorial de los datos secundarios disponibles antes y después de la crisis en calidad de miembro de un equipo de evaluación cuyo propósito sea elaborar el análisis de la situación en los tres primeros días de un desastre. Los grupos temáticos o sectores también podrán llevar a cabo un análisis sectorial específico cuando se juzgue necesario.

El personal del ACNUR participará en los exámenes sobre el terreno de la MIRA, en la recopilación de datos, en los debates intersectoriales y en el análisis de los datos. El ACNUR también contribuirá a las conclusiones y decisiones que se desprenden del informe de la MIRA.

Consideraciones para la implicación del ACNUR en el ámbito nacional

Los oficiales de gestión de la información y los (co)líderes de los grupos temáticos de protección,

alojamiento y coordinación y gestión de campamentos del ACNUR, según corresponda, contribuirán al proceso de MIRA, colaborando en su diseño, entrega y en el análisis de los resultados.

Durante las MIRA, el ACNUR asistirá a los grupos temáticos que dirige y participará, por medio de ellos, en las recopilaciones y revisiones de datos primarios y secundarios, respectivamente; en los procesos de análisis; y la obtención de resultados.

El ACNUR también puede asumir un papel de liderazgo en el análisis de las estimaciones y tendencias poblacionales en el contexto de una MIRA.

4. Enlaces

[Evaluación de las necesidades: orientación y plantillas \(OCHA\)](#) [“Evaluación multisectorial inicial rápida \(MIRA\): orientación” \(2015\)](#) [Evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados](#) [Marco de Cooperación Directrices del Comité Permanente entre Organismos \(IASC\) sobre la planificación...](#) [Grupo Temático de Coordinación y Gestión de Campamentos](#) [Grupo Temático Mundial sobre Protección](#) [Grupo Temático Mundial sobre el Alojamiento](#)

5. Contactos principales

- Si desea obtener asesoramiento técnico e información sobre evaluaciones exhaustivas relacionadas con áreas temáticas de la competencia de los grupos temáticos (co)dirigidos por el ACNUR, comuníquese con el [equipo de evaluación](#) (División de Planificación Estratégica y Resultados)
- Grupo Temático Mundial de Protección: gpc@unhcr.org
- Grupo Temático Mundial de Coordinación y Gestión de Campamentos: HQGLOBCC@unhcr.org
- Grupo Temático Mundial de Alojamiento: HQShelter@unhcr.org

Grupo temático de protección

31 Enero 2025

Puntos clave

- Póngase en contacto con la Célula de Operaciones del Grupo Temático Mundial sobre Protección dentro de la División de Protección Internacional del ACNUR en cuanto haya indicios de que se debatirá la activación de grupos temáticos. Asegúrese de que la gestión,

la estructura, la formación y el personal relativos al grupo temático de protección sean adecuados a nivel nacional y subnacional: cómo mínimo, deberá haber un coordinador del grupo temático de protección, junto con un responsable a cargo de gestionar la información del grupo y de sus zonas de responsabilidad.

- Asegúrese de que haya coherencia en lo referido a la labor realizada en las zonas de responsabilidad en coordinación con sus respectivos organismos coordinadores, así como con otros grupos temáticos a cargo del ACNUR, especialmente los de alojamiento y coordinación y gestión de campamentos. En otras palabras, implemente el enfoque tripartito de grupos temáticos del ACNUR. Asegúrese de que la respuesta siempre cumpla con las normas mínimas.
- Actúe como proveedor de última instancia. Es decir, cuando sea necesario, y en función del acceso, la seguridad y la disponibilidad de fondos, el ACNUR, como entidad responsable del grupo temático, debe estar preparado para garantizar la prestación de los servicios necesarios con el fin de solventar las principales brechas que haya identificado el grupo temático y que estén plasmadas en el plan de respuesta humanitaria que dirige el Coordinador Humanitario. El papel de proveedor de última instancia se aplica de manera similar para las respectivas zonas de responsabilidad a su cargo.
- Asegúrese de rendir cuentas a las personas y comunidades afectadas por la crisis y al Coordinador Humanitario en nombre del grupo temático. Asegúrese de que las voces de las personas y comunidades afectadas por la crisis sean escuchadas regularmente y en función de lo planeado.
- Promueva la centralidad de la protección en el conjunto de la labor humanitaria y en la búsqueda de soluciones presentando periódicamente informes de análisis de protección colectiva a los equipos humanitarios en el país entre grupos temáticos y a los donantes a fin de asegurarse de que los riesgos de protección y las necesidades que se derivan de las poblaciones afectadas impulsen las estrategias humanitarias, la promoción de intereses y los planes de respuesta; así como involucrando y apoyando a otros grupos temáticos para que integren la protección en sus propios análisis, estrategias, respuesta y servicios. Asista al Coordinador Residente o al Coordinador Humanitario a la hora de preparar la estrategia de protección del equipo humanitario en el país. Dirija la iniciativa del grupo temático para establecer nexos con actores del desarrollo, la consolidación de la paz y la seguridad.

1. Líneas generales

La misión de los grupos temáticos de protección es garantizar acciones y respuestas de preparación bien coordinadas, eficaces y basadas en principios, de forma tal que la protección ocupe un lugar central en la labor humanitaria y sea reconocida como una pieza esencial en cualquier nexo con las acciones de desarrollo y consolidación de la paz para lograr soluciones. Esta coordinación permite proteger mejor a las personas en las crisis humanitarias, respetar sus derechos y encontrar soluciones acordes con el derecho internacional. El grupo temático de protección abarca “zonas de responsabilidad” que se atribuyen al Fondo de Población de las

Naciones Unidas (UNFPA) en el caso de la violencia de género; a UNICEF en el caso de la protección de menores; al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en el caso de la acción contra las minas; y al Consejo Noruego para los Refugiados y al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en el caso de vivienda, tierras y propiedad. En reconocimiento del papel fundamental de la protección para lograr el objetivo de cualquier respuesta humanitaria, el grupo temático de protección asesora al Coordinador Humanitario y al equipo humanitario en el país, además de proporcionales análisis permanentes sobre los riesgos de protección, y trabaja con todos los grupos para fortalecer la protección y las respuestas basadas en los derechos humanos.

El grupo temático de protección se rige, entre otros, por los siguientes valores y principios: 1) las personas afectadas ocupan un lugar central y tienen una participación significativa en las actividades de protección, la labor en materia de preparación y respuesta está impulsada por la diversidad de las personas que se ven afectadas por las crisis y ante quienes rendimos cuentas; 2) asumimos un compromiso con los principios humanitarios y de protección, la igualdad de género y la inclusión; 3) las prioridades sobre el terreno guían nuestra labor, al tiempo que aceptamos la diversidad de nuestros miembros —que van desde actores locales hasta mundiales— y respondemos a ella; 4) tenemos una visión de futuro y nos adaptamos fácilmente para hacer frente a las nuevas y crecientes dificultades en lo referido a protección.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Los grupos temáticos del IASC se crean una vez que los mecanismos de coordinación existentes se ven desbordados o limitados en su capacidad para responder a las necesidades identificadas a partir de los principios humanitarios, lo que suele suceder durante las situaciones de emergencia. Los grupos temáticos se activan como parte de una respuesta internacional a emergencias, en situaciones de desplazamiento interno o ante desastres naturales, tomando como base un análisis acerca de las necesidades humanitarias y los mecanismos existentes de coordinación, así como la capacidad sobre el terreno. Los grupos temáticos son una solución temporal a las necesidades de coordinación: tan pronto como sea apropiado y posible, deben realizarse las acciones necesarias para traspasar la coordinación a las autoridades pertinentes. En el marco de la estructura humanitaria interagencial, el ACNUR es el organismo principal en lo referido a los grupos temáticos de protección, coordinación y gestión de campamentos, y alojamiento para las crisis humanitarias que no están relacionadas con refugiados, incluidos los desplazamientos internos en situaciones de conflicto. Las circunstancias operacionales, incluidas la presencia y la capacidad de los actores encargados de la protección, determinarán las disposiciones que deban adoptarse a nivel nacional. Esos tres grupos temáticos se complementan entre sí y pueden, en conjunto, propiciar el aumento de los dividendos de las actividades de protección y la racionalización de la programación del ACNUR. Nuestras responsabilidades y obligaciones en lo referido a liderazgo y coordinación requieren capacidades específicas de coordinación de grupos temáticos que deben planificarse consecuentemente.

El ACNUR debe recomendar la activación de grupos temáticos de protección cuando existan riesgos y necesidades en torno a la protección, y cuando el gobierno requiera capacidad adicional para la coordinación de la respuesta de protección. Según lo establecido en la [Política de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia del ACNUR \(2023\)](#), en casos de

conflicto, el ACNUR encabeza el grupo temático de protección desde el inicio de la emergencia y (co)dirige los esfuerzos interagenciales relativos a la rendición de cuentas ante las personas afectadas, además de (co)dirigir o participar en las iniciativas de protección contra la explotación y los abusos sexuales. En casos de desplazamiento interno causado por peligros naturales, el ACNUR evalúa la capacidad de respuesta operacional y el liderazgo de los grupos temáticos en función de una presencia adecuada del organismo en el país y en consulta con el gobierno y otros actores humanitarios, según sea apropiado. Si el ACNUR ya dirige uno o varios grupos temáticos en una emergencia provocada por un conflicto cuando tiene lugar un evento causado por un peligro natural, deben mantenerse los dirigentes de ese momento. Para obtener información sobre activación, transición y desactivación de grupos temáticos, véase el [Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \(clusters\) a nivel nacional del IASC](#).

3. Guía principal

En situaciones de afluencia de personas refugiadas, los grupos temáticos no tienen competencia, y la respuesta se coordina dentro del marco del modelo de coordinación en materia de refugiados. En situaciones mixtas, se aplica el documento ["Joint UNHCR – OCHA Note on Mixed Situations: Coordination in Practice"](#) (Nota conjunta del ACNUR y la Oficina Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA] sobre situaciones mixtas: coordinación en la práctica).

Apoyo a la prestación de servicios	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer plataformas y mecanismos de coordinación adecuados para grupos temáticos y sus zonas de responsabilidad, que pueden incluir grupos consultivos estratégicos y grupos clave de trabajo técnico.2. Garantizar la participación adecuada de los actores nacionales o locales en la estructura de coordinación.3. Adoptar los términos de referencia y difundirlos entre los socios operacionales.4. Elaborar un calendario anual y una hoja de ruta o plan de trabajo.	<ol style="list-style-type: none">1. Actualizar mensualmente los datos 3W o 5W.2. Abordar la duplicación de esfuerzos y tomar medidas con respecto a las dificultades críticas y a los retrasos o a las brechas en la respuesta.3. Actualizar los datos del Grupo Temático Mundial sobre Protección cada tres meses.	<ol style="list-style-type: none">1. Actualizar periódicamente la lista de proveedores de servicios.2. Adoptar y difundir normas mínimas de remisión.3. Sensibilizar a los actores humanitarios sobre las normas mínimas para efectuar remisiones seguras y adecuadas.
---	--	--	--

<p>Contribuir a la toma de decisiones estratégica del equipo humanitario en el país</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el escenario informativo. 2. Establecer mecanismos adecuados para recopilar datos sobre indicadores clave. 3. Establecer protocolos para el intercambio de información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un grupo de trabajo de análisis colectivo. 2. Consolidar y analizar los datos y la información sobre protección cada tres meses. 3. Elaborar actualizaciones de los análisis de protección identificando los riesgos de protección y formulando recomendaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y recopilar datos para el marco de análisis conjunto e intersectorial y los indicadores de necesidades estratégicas sectoriales del panorama de las necesidades humanitarias. 2. Definir un mapeo de gravedad y de las personas necesitadas. 3. Organizar talleres regionales y nacionales para llevar a cabo un análisis colectivo de riesgos y necesidades. 4. Redactar un borrador sobre el panorama de las necesidades humanitarias.
<p>Planificar y aplicar estrategias de grupos temáticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al plan de respuesta humanitaria. 2. Desarrollar una estrategia plurianual para el grupo temático de protección. 3. Contribuir a la estrategia de protección del equipo humanitario en el país. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la estrategia de protección del equipo humanitario en el país. 2. Garantizar la centralidad de la protección en el plan de respuesta humanitaria y en otros procesos de planificación estratégica. 3. Colaborar con los actores de los derechos humanos, el desarrollo, la consolidación de la paz y la seguridad (nexo). 4. Participar en la protección de civiles y en estrategias de soluciones duraderas (nexo). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Involucrar a donantes. 2. Contribuir a las asignaciones de fondos mancomunados para países concretos. 3. Contribuir al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia

Monitorear y evaluar la respuesta

1. Monitorear el progreso de la respuesta mensual o trimestralmente (5W).
2. Monitorear la financiación mensual o trimestralmente.
3. Hacer seguimiento a la calidad de los programas y servicios (p. ej., mediante visitas sobre el terreno, visitas de pares, etc.).

1. Identificar las prioridades de formación y creación de capacidades para los socios en las normas del sector.

2. Sensibilizar a los socios sobre el Código de Conducta, la protección contra la explotación y los abusos sexuales, la protección de la infancia y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

3. Formar a los socios para que realicen remisiones seguras y apropiadas, y brinden primeros auxilios psicológicos.

4. Capacitar al grupo temático de protección y a otros socios del grupo temático para que integren la protección.

1. Sensibilizar a los socios de los grupos temáticos e involucrarlos en el monitoreo del desempeño de la coordinación de los grupos temáticos.

2. Organizar un taller de monitoreo del desempeño de la coordinación de los grupos temáticos con los socios para revisar los logros y discutir sobre los resultados de la encuesta.

3. Adoptar el informe y el plan de acción del monitoreo del desempeño de la coordinación de los grupos temáticos.

4. Monitorear el plan de acción de coordinación y mantener actualizados los datos del Grupo Temático Mundial sobre Protección.

<p>Crear capacidades nacionales</p>	<p>1. Integrar la prevención y la preparación en el plan de respuesta humanitaria.</p> <p>2. Elaborar planes de preparación y contingencia específicos (relativos a violencia armada, desastres, emergencias sanitarias, etc.).</p> <p>3. Crear capacidades y preparación locales.</p> <p>4. Garantizar la centralidad de la protección en las actividades de preparación y planificación de contingencia.</p>	<p>1. Aprovechar las estructuras y estrategias de coordinación nacionales y locales existentes siempre que sea viable y resulte apropiado.</p> <p>2. Garantizar que el grupo temático de asesoramiento estratégico y los paneles de revisión estratégica (del plan de respuesta humanitaria y los fondos mancomunados) incluyan a las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales.</p> <p>3. Promover el liderazgo de las autoridades locales y de las ONG nacionales o la coordinación conjunta del grupo temático y de sus zonas de responsabilidad a nivel nacional o subnacional siempre que sea apropiado.</p> <p>4. Destinar el 25% de la financiación para las tareas de protección y las zonas de responsabilidad a las ONG nacionales a través de financiación directa, con fondos mancomunados prioritarios para las ONG nacionales siempre que sea posible.</p> <p>5. Promover las asociaciones entre actores internacionales y locales, lo que incluye a través de proyectos del plan de respuesta humanitaria y del fondo mancomunado, así como en colaboración con los donantes.</p> <p>6. Promover la programación comunitaria</p>	
--	--	--	--

Apoyar una sólida labor de promoción de intereses

1. Mapear las prioridades y la capacidad de promoción de intereses de los socios del grupo temático.

2. Elaborar una estrategia de promoción de intereses colectiva y un plan de acción con prioridades, objetivos, metas, acciones y coordinadores claros.

3. Elaborar, actualizar y difundir los mensajes y temas de conversación colectivos clave que utilizarán los socios del grupo temático.

4. Establecer un grupo de trabajo de promoción de intereses colectiva para coordinar las acciones de promoción de intereses de los socios; asimismo, elaborar y aplicar la estrategia de promoción de intereses del grupo temático basándose en las instrucciones y la supervisión del grupo temático de asesoramiento estratégico.

5. Contribuir a la labor de promoción de intereses del equipo humanitario en el país para tratar los riesgos graves de protección.

1. Informar al grupo de coordinación interagencial y al equipo humanitario en el país una vez cada tres meses, como mínimo.

2. Informar a los donantes una vez cada tres meses, como mínimo.

3. Informar al Representante del ACNUR o al Grupo Superior de Gestión una vez cada tres meses, como mínimo.

4. Contribuir a los mandatos o al grupo de expertos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

1. Identificar las prioridades de comunicación.

2. Consolidar la relación con los medios de comunicación.

3. Actualizar periódicamente la página de operaciones del sitio web del Grupo Temático Mundial sobre Protección.

<p>Rendición de cuentas ante las personas afectadas e integración de la protección</p>	<p>1. Formar a los socios de protección en los principios de integración de la protección.</p> <p>2. Involucrar a OCHA para garantizar los requisitos concretos de integración de la protección en los proyectos del plan de respuesta humanitaria y del fondo mancomunado, incluso mediante recursos claramente identificados.</p> <p>3. Formar y sensibilizar a los socios de los grupos temáticos sobre los principios y requisitos de la integración de la protección antes de la presentación de los proyectos del plan de respuesta humanitaria y del fondo mancomunado.</p> <p>4. Involucrar y apoyar a los grupos temáticos (clave) para garantizar la integración de la protección en sus estrategias y programas.</p> <p>5. Integrar la centralidad de la protección; la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas; la edad, el género y la diversidad; los derechos humanos; la protección de civiles; y las soluciones duraderas.</p>	<p>1. Coordinar con OCHA y la red de protección contra la explotación y los abusos sexuales para investigar a todos los socios de los grupos temáticos con el fin de corroborar que cuenten con políticas y que hayan formado a su personal (de protección) en los preceptos del Código de Conducta, en protección contra la explotación y los abusos sexuales, y en protección de la infancia.</p> <p>2. Apoyar el desarrollo de las capacidades de los socios para asegurarse de dispongan de políticas en vigor y de la capacidad para aplicarlas.</p> <p>3. Asegurarse de que los socios estén autorizados y reúnan los requisitos para gestionar el plan de respuesta humanitaria y los fondos mancomunados conforme a las normas de la Dependencia de Financiación Humanitaria de OCHA.</p>	<p>1. Involucrar al grupo de trabajo interagencial en lo referido a la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, la comunicación con las comunidades, y la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad.</p> <p>2. Coordinar los enfoques de los socios relativos a la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad.</p> <p>3. Coordinar los enfoques de los socios en torno a los mecanismos de quejas y retroalimentación en consonancia con las normas aplicables.</p>
---	---	---	--

Liderazgo y recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el grupo temático. 2. Aplicar la estrategia de desactivación o transición. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un liderazgo y una gobernanza del grupo temático que sean eficaces. 2. Contratar el personal de coordinación requerido. 3. Presupuestar la coordinación del grupo temático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de capacidades para los equipos de coordinación.
-----------------------------	--	---	--

A través de la Célula de Operaciones del Grupo Temático Mundial sobre Protección, los grupos temáticos de protección en el país pueden acceder a apoyo adicional a través del servicio interagencial de apoyo a la protección y de las listas de despliegue de emergencia tanto del ACNUR como de los socios de reserva. Existe la posibilidad de solicitar misiones de apoyo que brinden asistencia inmediata en el diseño de estrategias, el fomento de capacidades y de determinadas actividades programáticas o de promoción de intereses. A través de su red mundial, el ACNUR y el Grupo Temático Mundial sobre Protección pueden, asimismo, facilitar la creación de capacidades y recursos específicos (p. ej., en materia de legislación y políticas sobre las personas desplazadas internas y de gestión de la información sobre protección). Por último, los grupos temáticos de protección pueden acceder a herramientas y orientación a través del [sitio web del Grupo Temático Mundial sobre Protección](#).

Fase posterior a la emergencia

En situaciones de emergencia repentina, lo apropiado es que la revisión de la estructura de coordinación de grupos temáticos, la transición y la desactivación se lleven a cabo en un plazo de tres meses. El Coordinador Humanitario o el equipo humanitario en el país deben asegurarse de que los grupos temáticos hayan esbozado una estrategia de transición o desactivación dentro de los 90 días posteriores a la activación. En situaciones de crisis prolongadas, la revisión se hace efectuar anualmente. Si los planes estratégicos de respuesta se actualizan para reflejar los cambios en el contexto humanitario, será necesario llevar a cabo revisiones con mayor regularidad. En la medida de lo posible, las revisiones deben completarse antes del inicio de los nuevos ciclos de planificación estratégica. Para obtener información sobre transición y desactivación, véase el [Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \(clusters\) a nivel nacional del IASC](#).

Lista de Verificación

- Funciones esenciales de un grupo temático a nivel nacional (véanse ["Field Coordination Package"](#) [Paquete de coordinación sobre el terreno], del Grupo Temático Mundial sobre Protección; y [Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos \[clusters\] a nivel nacional, del IASC](#)).

4. Estándares

Análisis y monitoreo de riesgos de protección

El Grupo Temático Mundial sobre Protección y los grupos temáticos de protección monitorean y analizan periódicamente los riesgos de protección más críticos. El Grupo Temático Mundial sobre Protección y sus zonas de responsabilidad acordaron 15 riesgos de protección estándar acerca de los cuales deben informar en todas las crisis de emergencia, a saber:

- 1) secuestro, rapto, desaparición forzada, arresto o detención arbitrarios o ilegales;
- 2) ataques contra civiles y otras muertes ilícitas y ataques contra bienes de carácter civil;
- 3) separación infantil y familiar forzadas;
- 4) matrimonio infantil, precoz o forzado;
- 5) discriminación y estigmatización, denegación de recursos, oportunidades, servicios o acceso humanitario;
- 6) desinformación y denegación de acceso a la información;
- 7) reclutamiento forzado y asociación de niños en fuerzas y grupos armados;
- 8) violencia de género;
- 9) impedimentos o restricciones para acceder a la identidad jurídica, los recursos y la justicia;
- 10) presencia de minas y de otras municiones explosivas;
- 11) abuso psicológico y emocional o angustia infligida;
- 12) robo, extorsión, desalojo forzoso o destrucción de efectos personales;
- 13) tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- 14) trata de personas, trabajo forzoso o prácticas análogas a la esclavitud;
- 15) impedimentos o restricciones ilícitas a la libertad de movimiento, asedio y desaparición forzada.

Podrá acceder a orientaciones específicas sobre las definiciones acordadas de los riesgos de protección en este [enlace](#), así como a orientaciones y normas adicionales sobre el análisis de la protección ingresando a este [enlace](#).

Gravedad de las necesidades, personas afectadas, necesitadas y destinatarias en el ámbito del grupo temático de protección.

Los grupos de protección contribuyen al ciclo de programación humanitaria anualmente

proporcionando un análisis exhaustivo de las necesidades basado en la "gravedad de las necesidades de protección". El análisis y la gravedad de las necesidades guían el cálculo de las personas que requieren ayuda, lo cual constituye uno de los principales resultados del panorama de las necesidades humanitarias.

Durante la etapa del plan de respuesta humanitaria, el grupo temático de protección presenta un resumen detallado de su intervención sectorial en el que señala su contribución a la respuesta colectiva para la consecución de los objetivos estratégicos del plan de respuesta humanitaria. Uno de los principales resultados del plan es la identificación de los destinatarios de la asistencia, al cual debe llegarse a través de diversos factores, como la capacidad de respuesta sobre el terreno y el acceso físico, entre otros aspectos. En el plan de respuesta humanitaria, se detallan los requisitos financieros necesarios y una visión general de los objetivos de seguimiento.

El grupo temático de protección emplea un abanico de normas, como la metodología del grupo temático de protección para determinar la gravedad y las personas necesitadas, y efectuar un análisis intersectorial. Esas orientaciones, junto con la lista sugerida de indicadores para analizar las necesidades, están disponibles en [la página web de guía del ciclo de programación humanitaria del Grupo Temático Mundial sobre Protección](#) y se actualizan periódicamente.

Marco común de análisis para el sector de la protección

El Grupo Temático Mundial sobre Protección, las zonas de responsabilidad y los socios aprobaron un marco analítico de protección común. Dicha herramienta aporta un enfoque común que permite organizar los datos y la información para efectuar un análisis de protección sólido y específico del contexto. Asimismo, el marco analítico de protección orienta a los grupos temáticos de protección y a los socios a la hora de identificar los riesgos de protección más críticos y fundamentar el establecimiento de medidas, lo que se traduce en necesidades críticas y esfuerzos específicos de promoción de intereses. La orientación que ofrece el marco analítico de protección incluye 1) una Introducción; 2) [herramientas específicas](#); y 3) [una orientación sobre el proceso de análisis](#). El Grupo Temático Mundial sobre Protección ofrece actualizaciones periódicas sobre metodologías y herramientas en este [enlace](#).

Los grupos temáticos de protección, con el apoyo de sus zonas de responsabilidad, coordinan el análisis conjunto permanente. Estos procesos fundamentan la estrategia y la planificación, así como la contribución de los grupos de protección al ciclo de programas humanitarios. El análisis se efectúa periódicamente mediante las actualizaciones de los análisis de protección, las cuales fundamentan la contribución que realiza el grupo temático de protección al análisis general del panorama de las necesidades humanitarias y se utilizan para coordinar acciones conjuntas con los socios de protección y las zonas de responsabilidad. El Grupo Temático Mundial sobre Protección elaboró las siguientes herramientas: [1\) formatos y muestras estándar](#); [2\) modelo anotado](#), [3\) tutorial sobre análisis de riesgos de protección](#); y [4\) repositorio de actualizaciones de los análisis de protección publicados por operaciones](#).

Gracias al apoyo del grupo de trabajo sobre información y análisis del Grupo Temático Mundial sobre Protección, se prepararon un [paquete de formación sobre análisis de riesgos de protección](#) y un [curso de introducción al análisis de protección](#).

Anexos

[GPC, Protection in a Climate of Change Strategic Framework 2020-2024](#)

[Guidance Package for UNHCR's Engagement in Situations of Internal Displacement, 2019](#)

[IASC, Policy on Protection in Humanitarian Action, 2016](#)

[IASC, Reference Module for Cluster Coordination at Country Level, 2015](#)

[Joint UNHCR OCHA Note on Mixed Situations, Coordination in Practice, 2014](#)

5. Aprendizajes y prácticas de campo

["Protection Analytical Framework" \(Marco analítico de protección\), Grupo Temático...](#)

["Protection Risks" \(Riesgos de protección\), Grupo Temático Mundial sobre Protec...](#)

["Specialisation Programme on Protection Coordination" \(Programa de Especializac...](#)

6. Enlaces

[Grupo Temático Mundial sobre Protección Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios](#)
[Comité Permanente entre Organismos](#)

7. Contactos principales

haproclu@unhcr.org

Organización de la coordinación internacional

12 Enero 2024

Puntos clave

- La coordinación es un instrumento para maximizar los efectos positivos de las acciones emprendidas por el ACNUR y sus socios en lo relativo a protección, respuestas humanitarias y soluciones al desplazamiento.
- Esta entrada ofrece una descripción, en relación con todos los aspectos que atañen al ACNUR, de la Junta de los Jefes Ejecutivos, la Reforma de las Naciones Unidas, los componentes de la coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, las principales funciones de coordinación humanitaria del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), así como un resumen del modelo de coordinación en materia de refugiados.

1. Líneas generales

La presente entrada resume las estructuras internacionales de coordinación humanitaria vigentes. Además, analiza las áreas de intersección entre la coordinación humanitaria y la coordinación del desarrollo. Debe leerse conjuntamente con las entradas que tratan sobre el [enfoque basado en grupos temáticos](#) y el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#).

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Para el ACNUR, la búsqueda de una coordinación eficaz no es un fin en sí mismo, sino un medio para potenciar los efectos positivos que este organismo y sus socios tienen sobre la protección, el despliegue de la respuesta humanitaria y las soluciones al desplazamiento. El ACNUR y otros organismos han fomentado la conexión entre la acción humanitaria y el desarrollo a lo largo de muchos años. En reconocimiento de estas modalidades de trabajo que incrementan la complementariedad y con el fin de promoverlas, el [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#) ha destacado la necesidad de involucrar a los actores que trabajan en el ámbito del desarrollo. Las conexiones con el ámbito del desarrollo deberán establecerse desde la etapa de la preparación en adelante, y el vínculo reviste una importancia especialmente crucial a medida que un país deja atrás la fase de emergencia y se adentra en un periodo en el que predominan los problemas de desarrollo, como los que atañen a los medios de subsistencia y el empleo.

3. Guía principal

La Junta de los Jefes Ejecutivos

La Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación es el foro de mayor antigüedad y con el máximo nivel de coordinación que existe dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se reúne de forma bianual y está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas. Ofrece orientaciones generales, coordinación y directrices estratégicas al conjunto del sistema de las Naciones Unidas en las áreas de responsabilidad de los jefes ejecutivos. Se centra en las prioridades e iniciativas interagenciales a la par que

garantiza el respeto de los mandatos independientes de las diferentes organizaciones. La JJE está conformada por 31 entidades de las Naciones Unidas, entre las que se incluyen fondos y programas, organismos especializados, como las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), y organizaciones relacionadas (como la Organización Mundial del Comercio [OMC], el Organismo Internacional de Energía Atómica [OIEA] y la Organización Internacional para las Migraciones [OIM]).

La JJE desarrolla su labor a través de dos comités de alto nivel: el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. El Alto Comisionado representa al ACNUR, que es miembro de la JJE. En el Comité de Alto Nivel sobre Gestión lo representa el Alto Comisionado Adjunto, y ante el Comité de Alto Nivel sobre Programas lo hace el Alto Comisionado Auxiliar para las Operaciones.

Reforma de las Naciones Unidas

El Secretario General ha emprendido un ambicioso programa de reformas destinado a mejorar el rendimiento de las Naciones Unidas en los tres pilares que sostienen su trabajo: paz y seguridad, derechos humanos, y desarrollo. Dicho programa de reformas será de aplicación tanto en la sede como sobre el terreno, mediante la adopción de enfoques integrados, descentralizados y orientados al logro de resultados donde anteriormente existieran enfoques fragmentados, centralizados o excesivamente burocratizados. Asimismo, el Secretario General está revisando las políticas de género de las Naciones Unidas con el fin de aumentar la paridad de género; así mismo, está evaluando los esfuerzos de las Naciones Unidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales, y analizando diversos componentes de la organización de la lucha contra el terrorismo y la política de denunciantes de irregularidades del sistema. Es importante señalar que el ACNUR respalda firmemente los esfuerzos dirigidos a revitalizar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, algo fundamental para subsanar la brecha entre la acción humanitaria y el desarrollo, y para ofrecer respuestas sostenibles.

El Secretario General ha dado prioridad a la prevención en el programa de reforma. Su visión sobre la prevención requiere que el sistema de las Naciones Unidas haga todo lo posible para ayudar a los países a evitar que se produzcan crisis que se cobren numerosas vidas, socaven las instituciones y debiliten su capacidad de garantizar la paz y el desarrollo. Entre los elementos de la acción preventiva, figuran los siguientes: identificación temprana de riesgos, aumento de los esfuerzos diplomáticos, agilización del trabajo de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo y mayor implicación de los Estados Miembros. Para lograr estos objetivos, es necesario priorizar los esfuerzos destinados a plantear los problemas relacionados con la prevención ante los organismos y mecanismos intergubernamentales relevantes, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Comisión de Consolidación de la Paz. El Secretario General ha constituido una Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación cuyo fin es orientarlo sobre posibles iniciativas de mediación y respaldar esfuerzos específicos de mediación en todo el mundo. Este órgano está compuesto por 18 líderes y exlíderes mundiales, altos funcionarios y expertos. También se apoya en el Comité Ejecutivo del Secretario General, integrado por los Directores de todos los organismos de la Secretaría, que plantea y debate asuntos que suponen un riesgo crucial y despliega una estrategia global de mitigación y prevención de riesgos.

En cuanto a la paz y la seguridad, a través de un amplio conjunto de medidas, se pretende garantizar que se compartan los análisis de riesgos y las respuestas a dichos riesgos; que las mujeres y los jóvenes se involucren de manera significativa en las iniciativas de paz; que aumente la financiación destinada a estas iniciativas (lo que supone un gran avance en lo que respecta al apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz); que se multipliquen las asociaciones en favor de la paz, incluidas las establecidas con organizaciones regionales y subregionales y con el Banco Mundial.

Las reformas de la gestión se centran principalmente en la Secretaría de las Naciones Unidas. Buscan mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de un sistema que, según algunos, a menudo es lento, ineficaz e incapaz de dar respuestas adecuadas. En el marco de los procedimientos de reformas de las Naciones Unidas que se están llevando adelante, se impulsan medidas para modificar y simplificar los procedimientos de recursos humanos con el fin de elevar la calidad y agilidad de los procesos de contratación, despliegue y desarrollo del personal; alcanzar la paridad de género; mejorar la planificación, la capacitación y el desarrollo del personal, prestando especial atención al perfil de los líderes y directivos; reorientar la estrategia de las Naciones Unidas en lo que atañe a tecnologías de la información y las comunicaciones; y agilizar la gestión de la cadena de suministros mundial.

De las tres áreas de reforma, la que afecta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es la que tiene un impacto más directo sobre las operaciones del ACNUR a nivel nacional. Una vez que la revisión cuadrienal amplia de programas de 2016 inició el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Secretario General publicó un informe que contenía una serie de propuestas de acción, la mayoría de las cuales fueron aprobadas por los Estados Miembros en la resolución de la Asamblea General de mayo de 2019 sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS)

A escala mundial, el GNUDS proporciona un foro para el diseño de políticas y la adopción de decisiones conjuntas. Guía, apoya, supervisa y lleva a cabo un seguimiento de la coordinación de las operaciones de desarrollo en 165 países y territorios. Engloba un total de 36 fondos, programas, organismos especializados, departamentos y oficinas de las Naciones Unidas que desempeñan algún tipo de papel en la esfera del desarrollo.

Las **prioridades estratégicas** actuales del GNUDS consisten en ayudar a los países a lograr los objetivos del desarrollo sostenible con mayor rapidez e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; ayudar a los socios nacionales a cumplir sus obligaciones en relación con los derechos humanos y a integrar los principios y las normas internacionales de los derechos humanos en el trabajo de las Naciones Unidas; y prestar un apoyo eficaz que ayude a los países en crisis o que ya han atravesado una crisis a construir sociedades resilientes y a lograr una recuperación sostenible.

Los **enfoques estratégicos** actuales del GNUDS consisten en fomentar resultados coherentes en torno al desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto con el fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas; asegurarse de que los sistemas de coordinadores residentes sean participativos, colegiados y rindan cuentas entre

sí; simplificar y armonizar con mayor rapidez las prácticas institucionales; forjar asociaciones eficaces y fomentar una participación más amplia de múltiples partes interesadas; fortalecer el desarrollo de capacidades como una función esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y mejorar la integración de la planificación, la programación y las políticas.

La implementación de las prioridades estratégicas y el plan de trabajo del GNUDS se apoyan en un conjunto de **mecanismos operacionales**, como grupos de trabajo y equipos de tareas, los cuales se centran en impulsar normas y políticas aplicables al conjunto del sistema, así como en la eficacia operacional.

El GNUDS se reúne dos veces al año bajo la presidencia de la Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General, quien preside el GNUDS en nombre del Secretario General. El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sr. Achim Steiner, funge como vicepresidente del GNUDS.

El GNUDS está conformado por los jefes ejecutivos de las entidades que lo integran. El Vicepresidente del GNUDS convoca al **Grupo Central del GNUDS**, entre cuyos miembros figuran el ACNUR, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la presidencia de turno de las comisiones económicas regionales y los presidentes de los grupos de resultados estratégicos del GNUDS.

Coordinador Residente (y Coordinador Humanitario)

El [sistema de coordinadores residentes](#) sigue centrándose en el desarrollo sostenible; su objetivo general es la “erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones”. Los coordinadores residentes rinden cuentas al Secretario General a través de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas. La Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD), adscrita a la Secretaría de las Naciones Unidas, se encarga de gestionar y supervisar el sistema, y depende de la Vicesecretaria General. Los coordinadores residentes tienen la autoridad para liderar equipos de las Naciones Unidas en los países cuando implementan el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y ayudan a los países aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuando se requiera asistencia humanitaria internacional y no se haya nombrado un Coordinador Humanitario o una entidad responsable en particular, el Coordinador Residente se encargará de liderar y coordinar las iniciativas de respuesta de las Naciones Unidas y de otros actores humanitarios relevantes. En las crisis relacionadas con refugiados, el ACNUR es el organismo principal designado, por lo que lidera la respuesta. Para permitir que el Coordinador Residente despliegue y coordine la respuesta de las Naciones Unidas para el desarrollo de un modo coherente y eficaz, el ACNUR deberá mantenerlo al tanto de todos los aspectos de su trabajo. Si el alcance y la magnitud de la crisis lo ameritan, previa consulta con el IASC, el Coordinador del Socorro de Emergencia podría designar un Coordinador Humanitario. En la mayoría de los casos, el Coordinador Residente es el que desempeñará esta función, pero, en determinadas

circunstancias, la coordinación de la respuesta humanitaria recaerá sobre un Coordinador Humanitario independiente. En los casos en que la asistencia humanitaria corra mayoritariamente a cuenta de un organismo operacional de las Naciones Unidas o una organización no gubernamental (ONG), el Coordinador del Socorro de Emergencia podría considerar designar al representante de dicho organismo u ONG como Coordinador Humanitario; el Coordinador del Socorro de Emergencia también podría estudiar la posibilidad de designar un Coordinador Humanitario Regional que trabaje con los coordinadores residentes y humanitarios de diferentes países.

Las autoridades nacionales son las principales responsables de coordinar la asistencia humanitaria. Sin embargo, ante la eventual necesidad de asistencia internacional, el Coordinador Humanitario o el Coordinador Residente de las Naciones Unidas será el responsable de liderar y coordinar las labores de las organizaciones humanitarias (tanto pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas como ajenas a este). También tienen la responsabilidad de garantizar que la acción humanitaria se ciña a determinados principios, sea oportuna, eficiente y eficaz, y que contribuya a una recuperación más prolongada. En última instancia, rinden cuentas ante todas las personas que necesitan asistencia. Se deben establecer mecanismos interagenciales eficaces para la rendición de cuentas ante las personas afectadas con el fin de garantizar que se le brinde el debido reconocimiento a esta medida y que ocupe un aspecto central en el liderazgo humanitario. Para más información, véase el [manual para el Coordinador Residente o Coordinador Humanitario](#).

Responsabilidades de los equipos de las Naciones Unidas en el país

Los miembros de un equipo de las Naciones Unidas en el país rinden cuentas e informan a sus respectivos organismos en los asuntos que competen a su mandato. También se espera que rindan cuentas periódicamente al Coordinador Residente sobre las actividades de sus organismos y sobre las contribuciones que estos hacen a los resultados colectivos del MCNUDS. Los jefes del equipo de las Naciones Unidas en el país también rinden cuentas al Coordinador Residente.

Equipos de las Naciones Unidas en los países

Los equipos de las Naciones Unidas en los países organizan la cooperación interagencial y la toma de decisiones a escala nacional. Engloban toda entidad del sistema de las Naciones Unidas que lleve a cabo actividades operacionales para el desarrollo, respuestas a emergencias y labores de recuperación y transición en un país. Sus principales objetivos son garantizar que sus miembros planifiquen y trabajen de forma cooperativa, dentro del sistema de coordinadores residentes, en pos de conseguir resultados tangibles que respalden la agenda de desarrollo del gobierno.

El Coordinador Residente de las Naciones Unidas es el representante designado por el Secretario General para las cuestiones relativas al desarrollo. El Coordinador Residente dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país. Dicho equipo se reúne al menos una vez al mes para tomar decisiones a través de un proceso consultivo. Todos los miembros del equipo de las Naciones

Unidas en el país rinden cuentas de manera colegiada ante el Coordinador Residente y el propio equipo, y directamente ante sus propias organizaciones, con el fin de obtener resultados de conformidad con el MCNUDS y el plan de trabajo conjunto de dicho equipo.

El ACNUR puede utilizar el mecanismo del equipo de las Naciones Unidas en el país para ejercer su función de liderazgo en el ámbito de la protección y abogar por la inclusión de los refugiados en el MCNUDS. La promoción de intereses es una actividad recomendable tanto para conseguir que los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país respalden los objetivos de promoción del ACNUR como para garantizar que las personas de interés para este organismo sean incluidas en el MCNUDS y en otros mecanismos de planificación nacionales.

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS)

El MCNUDS es un marco de programación estratégico de carácter plurianual para los equipos de las Naciones Unidas en el país. El MCNUDS de cada país está diseñado para agilizar los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional mediante la designación de objetivos conjuntos, estrategias y plazos; se elabora en estrecha colaboración con el gobierno nacional. El Banco Mundial también puede participar en un MCNUDS si este contribuye a los programas de desarrollo.

El [proceso de elaboración de un MCNUDS](#) comienza con un análisis común sobre el país que identifica las necesidades y los cambios factibles; además, proporciona la base empírica esencial de la que se deriva la teoría del cambio que impulsa el MCNUDS, y establece la dirección y el contenido de otro recurso estratégico, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los análisis comunes sobre los países tienen una visión prospectiva. Al elaborar este tipo de análisis, el sistema de las Naciones Unidas utiliza su poder de convocatoria para consultar e implicar al gobierno y otras partes interesadas. El análisis en sí es obra de las Naciones Unidas, y no requiere el aval formal del gobierno. Al mismo tiempo, la elaboración de un análisis común sobre el país crea oportunidades para establecer asociaciones de colaboración con los actores clave de un país, como las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

A diferencia de los ejercicios de planificación humanitaria y relativa a los refugiados, el MCNUDS no incluye programas de ONG o de la sociedad civil. No obstante, se podrá consultar a estas organizaciones, que pueden participar en calidad de socios en la ejecución. Si bien los planes humanitarios interagenciales, [los planes de respuesta humanitaria liderados por el IASC](#) y los planes de respuesta para los refugiados encabezados por el ACNUR conservarán su independencia, deberán, en la medida de lo posible, complementar el MCNUDS.

Comité Permanente entre Organismos (IASC)

El IASC es un foro humanitario mundial creado en 1992 en virtud de la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es liderado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y el Coordinador del Socorro de Emergencia, que también se desempeña como titular de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), y sus miembros son organizaciones operacionales vinculadas al sistema de las Naciones Unidas. Entre los invitados

permanentes figuran el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (conocida también como Federación Internacional), el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, InterAction, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Grupo Banco Mundial y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas desplazadas internas. En la práctica, no se hace distinción alguna entre los miembros y los invitados permanentes. La cantidad de organismos participantes ha aumentado de forma significativa desde 1992.

La principal finalidad del IASC es mejorar la eficacia de la acción humanitaria mediante la coordinación de las actividades de sus miembros y otros agentes humanitarios, la asignación de responsabilidades, y la puesta en común de recursos y conocimiento. El IASC desarrolla y acuerda políticas humanitarias del conjunto del sistema y resuelve controversias o desacuerdos entre organismos humanitarios o relacionados con asuntos humanitarios generales.

Una de las funciones principales del IASC es activar, si las condiciones lo ameritan, [una respuesta ampliada del conjunto del sistema humanitario](#) como resultado de una emergencia. La respuesta ampliada del IASC consiste en una **movilización de todo el sistema humanitario** ante situaciones que surgen repentinamente o se deterioran a un ritmo acelerado en un país o región específicos, y se declara cuando la capacidad nacional o regional para dirigir, coordinar y prestar asistencia humanitaria no es acorde a la dimensión, complejidad y urgencia de la crisis, y cuando existe el riesgo de que dicha asistencia fracase si no se activa una respuesta ampliada.

El IASC puede encomendar a un **Coordinador Humanitario** la tarea de encabezar el equipo humanitario en el país; en numerosas situaciones, el Coordinador Humanitario también hace las veces de Coordinador Residente, en cuyo caso se hace referencia a este como “Coordinador Humanitario o Coordinador Residente”.

Descripción general del papel del ACNUR en el IASC

- El sistema del IASC trata cuestiones humanitarias no relacionadas con refugiados. La resolución 48/116 de la Asamblea General (de diciembre de 1993) sienta las bases jurídicas que regulan la relación entre el ACNUR y las personas desplazadas internas. Dichas bases cuentan con el respaldo de la reforma humanitaria de 2005, que a su vez dio lugar al [enfoque basado en grupos temáticos](#).
- El ACNUR participa activamente en el IASC. Lidera el [Grupo Temático sobre Protección](#) y codirige el Grupo Temático de Coordinación y Gestión de Campamentos, y el de [Alojamiento](#). (El Grupo Temático sobre el Alojamiento es liderado por el ACNUR en situaciones de conflicto y por la Federación Internacional ante desastres naturales).
- El Alto Comisionado es uno de los Directores (jefe de organismo) del IASC.
- El Alto Comisionado Adjunto representa al ACNUR en el Grupo de Adjuntos.
- El Servicio de Asociaciones y Coordinación de la División de Relaciones Exteriores representa al ACNUR ante el Grupo de Política Operacional y Asesoramiento (OPAG, por sus siglas en inglés), y garantiza que el ACNUR participe de un modo coherente en el Grupo de Trabajo del IASC y en sus equipos de tareas.
- La División de Emergencias, Seguridad y Suministros representa al ACNUR en el Grupo Directivo para Emergencias.

- El ACNUR ha asumido un firme compromiso respecto al cumplimiento de sus funciones y obligaciones en el seno de los grupos temáticos nacionales y mundiales, así como en lo que respecta a la rendición de cuentas ante el Coordinador del Socorro de Emergencia en estos asuntos.

Se debe tener presente que, en consonancia con la nueva política relativa a las personas desplazadas internas:

- El ACNUR siempre intentará liderar el [grupo temático sobre protección](#). Sin embargo, dado que el ACNUR no tiene presencia operacional en todos los países, en contextos en los que se haya producido un desastre natural, se podrá dejar el liderazgo en manos de otros organismos que tengan una capacidad notable en el país (como UNICEF, el ACNUDH o el UNFPA), siempre que así se acuerde entre los organismos pares.
- El ACNUR se esforzará por liderar el grupo temático sobre alojamiento y el de coordinación y gestión de campamentos en contextos en los que se hayan producido desplazamientos forzados. En general, el ACNUR no aprueba la fusión de estos grupos temáticos, puesto que cada uno de ellos requiere conocimientos técnicos específicos.
- Tanto el IASC como el Coordinador del Socorro de Emergencia no asumen funciones de liderazgo en asuntos relacionados con refugiados, los cuales son de la competencia exclusiva del Alto Comisionado, quien rinde cuentas directamente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (El Coordinador del Socorro de Emergencia rinde cuentas ante el Secretario General sobre asuntos que son de interés del IASC).
- El Coordinador del Socorro de Emergencia activa, por intermedio del IASC, las respuestas basadas en grupos temáticos ante situaciones de afluencia de personas desplazadas internas o desastres naturales. El Coordinador del Socorro de Emergencia no tiene autoridad para declarar una situación de emergencia en relación con refugiados. De igual modo, el ACNUR no puede emitir una declaración de emergencia que afecte a todo el sistema ni poner en marcha la coordinación de grupos temáticos por iniciativa propia.

Una de las funciones centrales del IASC es declarar la ampliación de una respuesta a una situación de emergencia. En noviembre de 2018, los mecanismos anteriormente utilizados para activar emergencias de nivel 3 fueron sustituidos por protocolos de ampliación de la respuesta del conjunto del sistema humanitario. Una respuesta ampliada del conjunto del sistema humanitario por parte del IASC implica la movilización de la totalidad del sistema humanitario en respuesta ante una crisis que surgió repentinamente o ante el rápido deterioro de la situación actual en un país o región. Se recurre a esta medida cuando la capacidad local o regional para liderar, coordinar y prestar asistencia humanitaria no es suficiente, dada la dimensión, la complejidad y la urgencia de una crisis. Los cinco criterios utilizados para determinar si se debe activar una respuesta ampliada del conjunto del sistema humanitario son la dimensión, la urgencia, la complejidad, la capacidad y el riesgo de no poder atender de manera eficaz a las poblaciones afectadas. Véase la entrada sobre [el enfoque basado en grupos temáticos](#) para obtener más información.

Coordinación en materia de refugiados

En virtud de su [estatuto](#), el ACNUR proporciona protección internacional a los refugiados y trata de ofrecerles soluciones permanentes, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General. En

dicha condición, es el principal organismo responsable de brindar protección a los refugiados y de encontrar soluciones en el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con una amplia variedad de partes interesadas. Como se ha establecido en sucesivas resoluciones de la Asamblea General, sus responsabilidades incluyen la coordinación, la provisión de protección y asistencia, la procuración de soluciones y la promoción de intereses. Cabe destacar que el ACNUR también desempeña una función de supervisión: es la principal entidad de las Naciones Unidas responsable de garantizar que los Estados cumplan las normas internacionalmente aceptadas con respecto a las personas refugiadas y apátridas, y de fortalecer la capacidad de los Estados para proteger a ambos grupos.

El ACNUR lleva décadas liderando y gestionando eficazmente operaciones de asistencia a refugiados. Sin embargo, durante años, no contaba con un modelo de coordinación en materia de refugiados que tuviera en cuenta los cambios en el panorama humanitario. El [modelo de coordinación en materia de refugiados](#), formalizado en 2013 y actualizado en 2019, dota de mayor previsibilidad al planteamiento del ACNUR en lo que respecta a la coordinación, ya que delimita las funciones y responsabilidades. Las resoluciones recientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas han ratificado el modelo de coordinación en materia de refugiados y el mandato del ACNUR de liderar y coordinar la respuesta en situaciones con refugiados ([A/RES/69/152](#), [A/RES/70/135](#)).

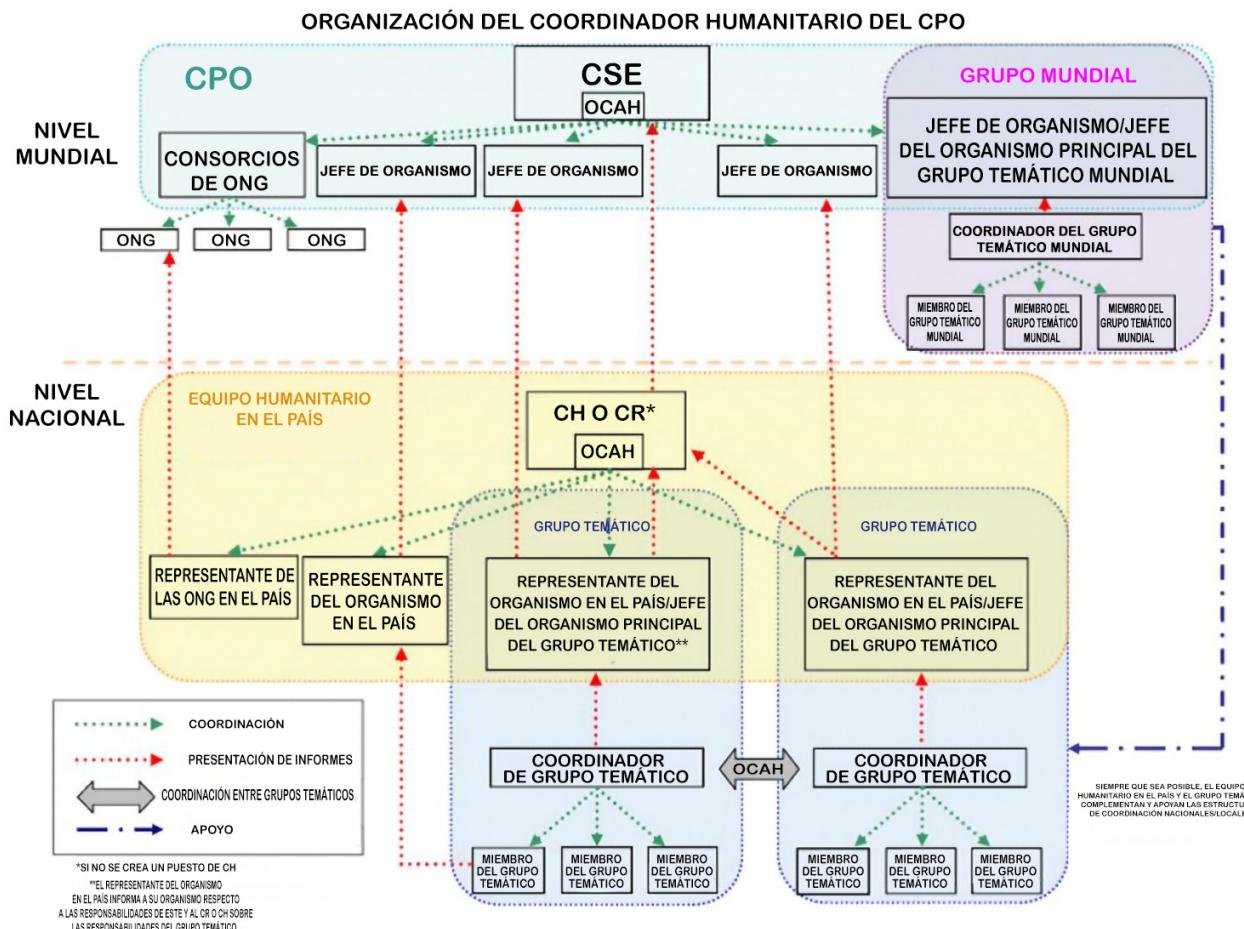
Los Estados son los principales responsables de brindar protección a los refugiados. Sin embargo, existen varios factores que pueden debilitar su capacidad para cumplir plenamente con esta responsabilidad. Una gran afluencia de refugiados puede saturar las infraestructuras y los servicios, que ya, de por sí, podrían encontrarse sobrecargados. Además, los Estados podrían no contar con los recursos para acoger o proteger a una gran cantidad de refugiados, o para responder de algún otro modo a los desafíos que conlleva esta gran afluencia. Por estas razones, es necesaria una cooperación internacional para apoyar a los Estados que reciben refugiados. Este fue el principal motivo por el que se creó el ACNUR y se firmó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. La importancia de la cooperación se reafirmó posteriormente en diversos instrumentos regionales y se subrayó en el Pacto Mundial sobre los Refugiados, en el que se aseguraba: "Es urgente repartir más equitativamente la carga y la responsabilidad de acoger y dar apoyo a los refugiados del mundo, teniendo en cuenta las contribuciones hechas y las diferentes capacidades y recursos de los distintos Estados. No se debe dejar atrás a los refugiados ni a las comunidades de acogida". El Pacto Mundial sobre los Refugiados insta a adoptar un enfoque de colaboración con la participación de múltiples partes interesadas para alcanzar este objetivo, en cuya consecución el ACNUR desempeña un papel de apoyo y catalizador.

El ACNUR tiene el mandato de reafirmar y proteger el derecho de todo refugiado a un retorno voluntario digno y seguro a su propio país. El ACNUR presta asesoramiento y orienta la acción de las Naciones Unidas para facilitar el retorno voluntario a los países de origen si se dan las condiciones adecuadas para un retorno seguro, digno y duradero.

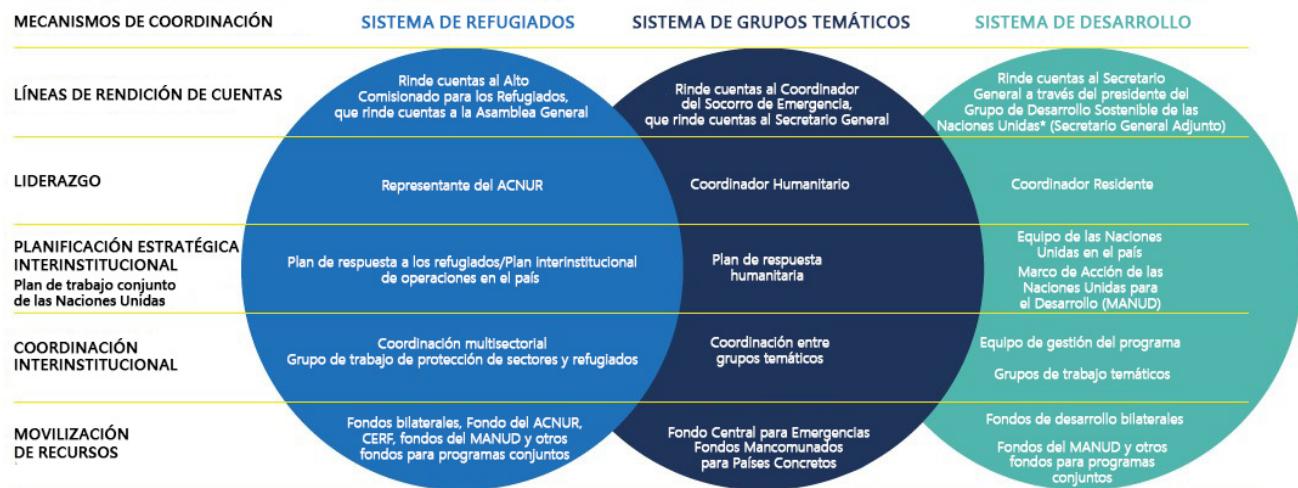
El sistema de las Naciones Unidas cuenta con que el ACNUR lo aconsejará en lo que respecta al retorno de refugiados, basándose en su evaluación del grado de preparación del país para recibir retornados, garantizar su seguridad y prestar servicios esenciales (todo ello de forma sostenible

en el tiempo).

Para más información sobre la interrelación entre la coordinación en materia de refugiados y los sistemas de desarrollo y de grupos temáticos, véase la entrada sobre el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#).



ADAPTADO DE LA PÁGINA 3 DEL HANDBOOK FOR RCS AND HCS ON EMERGENCY PREPAREDNESS AND RESPONSE, CPO, 2010



* El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se encuentra en proceso de reforma

Fase posterior a la emergencia

El nexo

El enfoque del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz invita a las partes interesadas a unir fuerzas de manera complementaria para reducir las necesidades humanitarias, los riesgos y las vulnerabilidades de las personas. De ningún modo sugiere que los actores humanitarios, del desarrollo y de la paz, entre otros, deban fusionar sus tareas o integrar sus funciones; más bien promueve que los programas o actividades se organicen en niveles en todos los contextos, en consonancia con los respectivos mandatos de cada actor.

Las respuestas a situaciones relacionadas tanto con refugiados como con personas desplazadas internas fomentan la activación del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz mediante la coordinación y combinación de esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de paz recíprocos dirigidos a encontrar soluciones para las personas que necesitan asistencia y las comunidades de acogida, en consonancia con el documento ["DAC Recommendation on the Humanitarian-Development-Peace Nexus"](#) (Recomendaciones sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Esto significa que, después de la fase de emergencia destinada a salvar vidas, los socios en la respuesta deben incluir objetivos a largo plazo en los planes de desarrollo nacionales o locales, en el MCNUDS o en otros marcos pertinentes, como parte del compromiso de no dejar a nadie atrás asumido en virtud de la Agenda 2030.

4. Contactos principales

Servicio de Asociaciones y Coordinación del ACNUR: hqng00@unhcr.org

Trabajo con el gobierno del país de acogida

17 Abril 2025

Puntos clave

- Familiarícese con las dinámicas políticas, las capacidades y los acuerdos institucionales del gobierno de acogida que sean relevantes para la respuesta a situaciones de emergencia.
- Comprenda el compromiso de otros organismos de las Naciones Unidas con el gobierno e identifique sinergias y complementariedades.
- Trabaje siempre con las autoridades gubernamentales locales (gobernadores, municipalidades, etc.) en las zonas operacionales y mantenga una lista actualizada de contactos de los principales homólogos gubernamentales.
- En casos de refugiados, el Representante del ACNUR o el funcionario de mayor rango del ACNUR en el país mantiene una línea de comunicación directa con las autoridades gubernamentales de alto nivel para abogar por la protección y las soluciones para los refugiados de conformidad con el mandato del ACNUR.

1. Líneas generales

Los Estados son responsables de la seguridad de las personas en situación de desplazamiento forzado y las apátridas que se encuentren en su territorio. Esta responsabilidad incluye ofrecerles protección y asistencia y tratarlas de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente. La función del ACNUR conforme a su mandato es apoyar a los gobiernos de acogida en su respuesta, incluso mediante esfuerzos de cooperación internacional. Esta entrada describe los principios básicos y las recomendaciones prácticas para trabajar con los gobiernos de acogida en su actuación tanto con los refugiados como con las personas desplazadas internas.

2. Guía principal

Responsabilidad del Estado

Si bien la responsabilidad de proteger a los refugiados recae en el gobierno central, las autoridades regionales y locales realizan una labor esencial. La cooperación internacional en apoyo de los Estados que acogen refugiados ocupa un lugar central en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; y el ACNUR debe desempeñar una función de apoyo. Así se reafirmó en el [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#) de 2018. Esta función consiste en implicar a los actores del desarrollo en el apoyo a los gobiernos de acogida desde el inicio de una respuesta a una situación de emergencia para garantizar la inclusión socioeconómica de las personas en situación de desplazamiento forzado, y vincular la respuesta con los mecanismos de coordinación de los Estados para evitar crear sistemas paralelos. El ACNUR y sus socios trabajarán con las autoridades nacionales y locales para fortalecer su capacidad operacional.

La relación del ACNUR con el gobierno de acogida

Refugiados

Dado el carácter particular de los refugiados como personas que buscan protección fuera de su país de origen, el Estatuto de 1950 confiere autoridad legal al Alto Comisionado para interceder en su favor, como ilustran las responsabilidades de supervisión.

El mandato del Alto Comisionado en materia de refugiados se aplica a los solicitantes de asilo y a los refugiados tanto en situaciones de emergencia como de no emergencia, en movimientos mixtos, campamentos y entornos urbanos.

El Alto Comisionado y su Oficina (ACNUR) están autorizados a declarar qué personas o grupos pueden ser de interés para la Oficina en virtud de su mandato fundamental. Su interés puede relacionarse con una persona específica o con un grupo más amplio. El ejercicio del mandato de este modo informa a otros actores del interés y la responsabilidad del Alto Comisionado en cuanto a la protección internacional de las personas en situación de desplazamiento forzado y apátridas.

Personas apátridas

El Alto Comisionado para los Refugiados tiene responsabilidades en relación con los refugiados apátridas, de conformidad con la Convención de 1951. Asimismo, de acuerdo con las resoluciones 3274 (XXIX) y 31/36 de la Asamblea General, y en virtud de los artículos 11 y 20 de la Convención para Reducir los Casos de Apatriadía de 1961, es al ACNUR a quien se dirigen las personas que reclaman los beneficios de la Convención de 1961, tanto para que examine sus reclamaciones como para que las ayude a presentarlas ante las autoridades competentes.

Personas desplazadas internas

El Alto Comisionado no tiene un mandato general o exclusivo para interceder en favor de las personas desplazadas internas; sin embargo, la Asamblea General de las Naciones Unidas autoriza su intervención en el plano operacional en determinadas circunstancias con el fin de mejorar su protección y proporcionarles ayuda humanitaria a través de operaciones especiales.

Para que el Alto Comisionado pueda actuar en favor de las personas desplazadas internas se deben cumplir ciertos requisitos, a saber: a) el Secretario General o un órgano principal competente de las Naciones Unidas debe presentar una solicitud o autorización específica; b) el Estado u otras entidades interesadas deben dar su consentimiento; c) debe haber garantías de que el ACNUR obtendrá acceso a las personas desplazadas internas en cuestión; d) se debe disponer de suficientes recursos y de la experiencia y los conocimientos especializados particulares de la Oficina; e) la acción debe complementar la de otros organismos; y f) se debe garantizar la seguridad adecuada del personal.

El alcance de la [participación operacional del ACNUR en las situaciones de desplazamiento interno](#) normalmente se ajustará a las responsabilidades de liderazgo y coordinación de nuestro [grupo temático](#) mundial relacionadas con la protección, la coordinación de los alojamientos y la coordinación y gestión de los campamentos. Para más información, consulte las entradas en el Manual del ACNUR sobre el [enfoque basado en grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos \(IASC\)](#), y la [Política sobre la participación del ACNUR en situaciones de desplazamiento interno de 2019](#).

Cuando se produce una nueva crisis importante, las operaciones del ACNUR deben ser conscientes de que las disposiciones gubernamentales para responder a las necesidades de los refugiados o las personas desplazadas internas pueden cambiar. Las operaciones de respuesta a situaciones de emergencia corren a cargo de varios departamentos gubernamentales, como los responsables de obras públicas (agua y saneamiento) y educación, salud y asuntos internos (seguridad y protección), que a menudo también supervisan las instituciones del gobierno local. Muchos gobiernos pueden tener instituciones especializadas en emergencias, por ejemplo, de defensa civil o gestión del riesgo de desastres.

En cuanto a la gestión práctica de las relaciones con el gobierno, los gestores de situaciones de emergencia del ACNUR deben mantener una lista de contactos actualizada y establecer contactos regulares con sus homólogos gubernamentales clave. De este modo, pueden marcar una gran diferencia cuando sea necesario tomar decisiones o realizar intervenciones operacionales y de protección rápidas o urgentes.

Situaciones de emergencia relacionadas con refugiados

Preparación ante situaciones de emergencia

Las oficinas del ACNUR o, si no hay presencia, las misiones visitadoras, apoyan a los gobiernos de acogida en la preparación para emergencias. La asistencia abarca todos los aspectos de la preparación, desde la identificación y el monitoreo de los riesgos y escenarios de emergencia hasta las acciones avanzadas de preparación relacionadas con la planificación de contingencia. Las oficinas del ACNUR deben conocer los planes gubernamentales de contingencia y las capacidades nacionales de respuesta. Para más información sobre la preparación, consulte el capítulo sobre [preparación ante situaciones de emergencia](#).

Durante situaciones de emergencia relacionadas con refugiados

Ante una situación de emergencia con refugiados o ante su inminencia, el ACNUR debe iniciar consultas de alto nivel con el gobierno de acogida sobre los puntos que se enumeran a

continuación. Con respecto a los acuerdos de coordinación interagencial, se aplica el [modelo de coordinación en materia de refugiados](#), el cual sigue el ACNUR para codirigir la respuesta a la situación de emergencia relacionada con refugiados, junto con el gobierno de acogida y como apoyo a este.

Principales puntos que se deben tener en cuenta en las deliberaciones con el gobierno:

- Destaque los grupos de personas que, en opinión del ACNUR, necesitan o pueden necesitar de la protección internacional y de la asistencia del ACNUR.
- Procure que los solicitantes de asilo y los refugiados recién llegados tengan acceso al territorio, al asilo y a sus procedimientos.
- Procure que las personas recién llegadas obtengan el estatuto adecuado y gocen de los derechos correspondientes.
- Dado que el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar el carácter civil del asilo, aclare las disposiciones de seguridad, al igual que los procedimientos relacionados para separar a los civiles de los combatientes y excombatientes, según sea necesario.
- Infórmese sobre las intervenciones operacionales con base en el gobierno y los mecanismos de coordinación existentes, de haberlos.
- Establezca quién será el homólogo gubernamental de mayor rango a cargo de la situación de emergencia, y los homólogos principales a nivel de trabajo.
- Inicie consultas sobre la estrategia de respuesta y sobre cómo puede mejorar el ACNUR (según corresponda) la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia del gobierno de acogida.
- Proponga la elaboración conjunta de un plan de contingencia o dirigir un plan de respuesta para los refugiados, según corresponda.
- Ofrezca asistencia para la coordinación de la respuesta de emergencia, dada la posible participación de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas.

El ACNUR asiste al gobierno en la coordinación, la actuación y el tratamiento de las cuestiones de protección. Por lo general, esto implica acuerdos de coordinación, asociación con diversos departamentos gubernamentales en la prestación de servicios y un diálogo regular a todos los niveles sobre los temas relacionados con la protección de los refugiados.

En una situación de emergencia, a solicitud del gobierno, el ACNUR puede complementar las capacidades nacionales para prestar servicios esenciales a los refugiados recién llegados. Es de vital importancia que una operación de respuesta a una situación de emergencia que cuente con el apoyo de actores de las Naciones Unidas y de ONG no desplace o funcione en paralelo a los servicios gubernamentales: la capacidad nacional existente debe ser siempre el punto de partida en la planificación de los servicios de respuesta en situaciones de emergencia.

Emergencias relacionadas con personas desplazadas internas

Cuando se produce una situación de emergencia con personas desplazadas internas, o esta es inminente, el Coordinador Residente o Humanitario de la ONU inicia consultas con el gobierno de acogida sobre el compromiso de las Naciones Unidas. En cuanto a la coordinación interinstitucional, el [enfoque de grupos temáticos](#) se aplica a las emergencias con personas

desplazadas internas y la respuesta general la (co)dirige el Coordinador Residente o Humanitario. Para más información sobre la función del ACNUR en las intervenciones relacionadas con personas desplazadas internas, lea la entrada sobre el [enfoque basado en grupos temáticos del IASC](#).

La función y el compromiso del ACNUR con los gobiernos de acogida se centran en los tres grupos temáticos mundiales que el organismo dirige o codirige. El ACNUR lidera el [Grupo Temático Mundial sobre Protección](#) y colidera el [Grupo Temático Mundial sobre el Alojamiento](#) y el [Grupo Temático Mundial de Coordinación y Gestión de Campamentos](#). Por lo general, el ACNUR no apoya la totalidad de la respuesta. Su función y sus intervenciones reflejan el plan y el enfoque adoptados por el equipo de las Naciones Unidas en el país o el equipo humanitario en el país.

Presencia y oficinas del ACNUR

Todo el personal debe estar familiarizado con el acuerdo con su país de acogida (también denominado Accord de Siège o Acuerdo de Sede), que especifica las condiciones básicas bajo las cuales el ACNUR, con arreglo a su mandato, coopera con el gobierno, abre o mantiene una oficina u oficinas, y desempeña sus funciones de protección y asistencia internacional en nombre de los refugiados y de otras personas de interés en el país de acogida. En los países que no hayan establecido un Acuerdo de Sede, la oficina local o el equipo de emergencia del ACNUR deben esforzarse por formalizar los intercambios con el gobierno y definir el alcance y las modalidades iniciales de la cooperación. Para ello, es necesario consultar con las oficinas y divisiones regionales pertinentes de la sede del ACNUR.

Socios nacionales

Autoridades del gobierno nacional

Las autoridades nacionales dirigen y gestionan la respuesta general a las situaciones de emergencia en el país. El ACNUR debe planificar y coordinar su actuación con las autoridades nacionales e involucrarlas en las cuestiones operacionales y de protección.

Las autoridades nacionales incluyen a los dirigentes del gobierno; los principales puntos focales o grupos de equipos de tareas sobre temas relacionados con los refugiados y las personas desplazadas internas; los ministerios competentes, como los responsables de las relaciones exteriores, la justicia, la inmigración, el bienestar social, el registro civil, etc.; los organismos encargados de hacer cumplir la ley y fuerzas de seguridad relevantes; y las fuerzas armadas. Las políticas y directrices emitidas por las autoridades nacionales, incluidos el Poder Ejecutivo y los ministerios competentes, pueden tener un gran impacto en el enfoque que adopten las autoridades locales en las áreas operacionales específicas.

Gobierno local

El gobierno local puede incluir gobernadores, alcaldes, municipalidades, consejos locales, la policía, fuerzas de seguridad y ramas de los ministerios pertinentes. No se debe subestimar la influencia ni el papel de las autoridades del gobierno local. Suelen ser responsables de todos los servicios públicos locales, de las cuestiones relacionadas con la tierra y los asentamientos, y de

la seguridad, la ley y el orden. Las autoridades municipales suelen estar al frente de la respuesta a las situaciones de **emergencia** y ser actores pragmáticos.

El éxito de una intervención, en operaciones tanto fuera como dentro de los campamentos, dependerá en gran medida del grado de acceso que tengan las personas de interés a los servicios públicos. El ACNUR puede poner en marcha iniciativas de desarrollo de capacidades o proyectos de apoyo comunitario para facilitar la prestación de servicios y garantizar la buena voluntad de la población local.

Autoridades judiciales

Las autoridades judiciales son instituciones del Estado, pero generalmente son independientes del gobierno en lo concerniente a sus funciones. Pueden operar en el ámbito nacional, regional o local, e incluyen tanto tribunales de apelación como de primera instancia. El trabajo del ACNUR con el sistema judicial puede adoptar varias formas. Puede intervenir formalmente como una de las partes en los procedimientos judiciales, ofrecer apoyo informal o aportes a los tribunales u otros órganos judiciales, y apoyar a los abogados o solicitantes asociados a una acción o que buscan una reparación, por ejemplo, después de una expulsión o para evitar la devolución.

Órganos independientes

Los órganos independientes pueden incluir comisiones (como las comisiones nacionales de derechos humanos), defensorías del pueblo y otras instituciones independientes que el gobierno o el parlamento pueden establecer o nombrar para investigar y tratar las quejas por mala administración o violaciones de derechos. Pueden ser aliados útiles para la promoción de intereses, incluso cuando el ACNUR debe compaginar esta labor con el apoyo al coliderazgo con el gobierno, por ejemplo, en los grupos temáticos de protección.

En los casos apropiados, el ACNUR se dirige a estos organismos para solicitar su apoyo o intervención, por ejemplo, para evitar la devolución.

Función y responsabilidades del ACNUR

- El ACNUR colabora con el gobierno de acogida en todos los niveles en materia de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.
- En cuestiones de ejecución operacional y para canalizar la asistencia humanitaria internacional, el ACNUR trabaja en apoyo de las autoridades gubernamentales de acuerdo con los principios de protección y el imperativo humanitario.
- Siempre que sea apropiado, factible y en acuerdo con las autoridades, el ACNUR puede participar en la prestación de servicios de emergencia para refugiados y personas desplazadas internas, y en iniciativas de creación de capacidades que fortalezcan la capacidad de los sistemas y servicios del gobierno de acogida para hacer frente a una situación de emergencia.

Fase posterior a la emergencia

El enfoque del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz invita a las partes interesadas a unir fuerzas de manera complementaria

para reducir las necesidades humanitarias, los riesgos y las vulnerabilidades de las personas. De ningún modo sugiere que los actores humanitarios, del desarrollo y de la paz, entre otros, deban fusionar sus tareas o integrar sus funciones; más bien promueve que los programas o actividades se organicen en niveles en todos los contextos, en consonancia con los respectivos mandatos de cada actor.

Las respuestas a situaciones relacionadas tanto con refugiados como con personas desplazadas internas fomentan la activación del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz mediante la coordinación y combinación de esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de paz recíprocos dirigidos a encontrar soluciones para las personas que necesitan asistencia y las comunidades de acogida, en consonancia con el documento ["DAC Recommendation on the Humanitarian-Development-Peace Nexus"](#) (Recomendaciones sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Esto significa que, después de la fase de emergencia destinada a salvar vidas, los socios en la respuesta deben incluir objetivos a largo plazo en los planes de desarrollo nacionales o locales, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible o en otros marcos pertinentes, como parte del compromiso de no dejar a nadie atrás asumido en virtud de la Agenda 2030 y como parte de la responsabilidad del ACNUR de encontrar soluciones duraderas para los refugiados. Resulta útil, en cuanto sea factible en una situación de emergencia, hacer un inventario de las políticas y los programas de los ministerios pertinentes para identificar los mejores enfoques para lograr la inclusión de las personas en situación de desplazamiento forzado y las apátridas en los planes y servicios nacionales.

3. Enlaces

[ACNUR, Pacto Mundial sobre los Refugiados, 2018 Enfoque basado en grupos temáticos del IASC](#)
[Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, "DAC Recommendation on the...](#)

4. Contactos principales

Póngase en contacto con la División de Emergencia, Seguridad y Suministros del ACNUR:
hqemhand@unhcr.org.

Servicio de Asociaciones y Coordinación: hqng00@unhcr.org.

Coordinación civil-militar

27 Junio 2020

Puntos clave

- Colabore con la Sección de Coordinación Civil-Militar de la OCAH o con la persona designada como responsable de la coordinación civil-militar. Comprenda la estrategia específica de coordinación civil-militar para la operación de que se trate.
- Determine quién deberá participar en las reuniones de la célula de coordinación civil-militar y canalice a través de dicha(s) persona(s) las solicitudes o preocupaciones pertinentes hacia dicha célula.
- Comprenda cómo se coordinan el Gobierno y las autoridades locales con las fuerzas militares. Comprenda cómo se coordinan los asociados y otros agentes pertinentes con las fuerzas militares. Comparta esta información con el oficial de coordinación civil-militar.
- Determine quiénes son las personas de contacto de la CIMIC e intercambie sus datos de contacto con ellas (en el caso de que el equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país haya establecido que son los interlocutores adecuados).
- Entienda en qué sectores y emplazamientos están actuando las fuerzas militares, y en qué se diferencian sus métodos operativos de los de otros agentes.
- Interprete correctamente el entorno de seguridad en el que opera y los riesgos que pueden derivarse de su colaboración con las fuerzas militares.
- Comprenda la estructura y la jerarquía militares.
- Cree redes y sírvase de ellas, de conformidad con las directrices aplicables en el país u otras.
- Evite ser objeto de críticas públicas por parte de cualquier agente.
- Determine si la operación depende de activos militares y de protección civil. Si es así, identifique otras formas adicionales o alternativas de ejecutarla.
- Revise los planes de retirada progresiva de los activos militares e intégrelos en la planificación operativa.

1. Líneas generales

En ocasiones, las operaciones humanitarias se pueden llevar a cabo en zonas afectadas por conflictos armados. A menudo está justificado y resulta fundamental interactuar y dialogar con las fuerzas militares a fin de obtener acceso a las personas de la competencia del ACNUR y prestar asistencia humanitaria vital.

En las situaciones de desastre natural, tecnológico o industrial, los gobiernos pueden recurrir a las fuerzas militares, tanto nacionales como externas, para proporcionar socorro (como sucedió en Haití en 2010 o en Filipinas en 2013). En las emergencias complejas, en particular (como las del Pakistán en 2005 y 2010), la coordinación entre los agentes militares y humanitarios es crucial para garantizar una comprensión plena de los [principios humanitarios](#), evitar la competencia, reducir al mínimo las incoherencias y, cuando proceda, perseguir objetivos

comunes.

La finalidad del servicio de coordinación humanitaria civil-militar de las Naciones Unidas (UN-CMCoord) es, precisamente, garantizar esta coordinación. UN-CMCoord promueve una visión amplia de la acción humanitaria, orienta a los agentes políticos y militares sobre la manera óptima de respaldar dicha acción, ayuda a diseñar una política adaptada al contexto y basada en las directrices internacionalmente acordadas y establece estructuras de coordinación civil-militar con fines humanitarios, garantizando que el personal reciba capacitación para asegurar una correcta coordinación. Este sistema desempeña un papel particularmente importante en emergencias complejas y entornos de alto riesgo, en los que resulta esencial facilitar el acceso a los equipos humanitarios, proteger al personal civil y proporcionar seguridad a los trabajadores humanitarios.

Dentro de las Naciones Unidas y de la comunidad humanitaria, la Sección de Coordinación Civil-Militar de la OCAH es la responsable de la coordinación civil-militar. Esta sección apoya las actividades pertinentes de la sede y las que se desarrollan sobre el terreno mediante el diseño de estrategias institucionales dirigidas a mejorar la capacidad y la preparación de los asociados nacionales e internacionales. A través de un conjunto de directrices no vinculantes relativas a la utilización de los activos militares, así como de cursos de capacitación, talleres, conferencias y ejercicios de simulación, la Sección de Coordinación Civil-Militar mejora la respuesta de los socios operativos ante las crisis humanitarias. Como organización encargada de la custodia de las directrices de UN-CMCoord, la Sección de Coordinación Civil-Militar ayuda asimismo a los agentes humanitarios a desarrollar orientaciones adaptadas al contexto para las operaciones que se desarrollan en situaciones específicas.

Si es necesario, esta sección asesora a la comunidad internacional sobre la movilización de activos militares para prestar apoyo a las operaciones de socorro o a las labores de asistencia humanitaria. Su trabajo de promoción, unido a la publicación de orientaciones operativas, complementa y respalda el diálogo entre Secretarios Generales Adjuntos.

La Sección de Coordinación Civil-Militar despliega expertos conocidos como oficiales de coordinación civil-militar para apoyar al equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país. Cuando no existe presencia de estos equipos en el país, el Coordinador Residente o el Coordinador Humanitario asume la responsabilidad basándose en la doctrina de UN-CMCoord. Se espera que todo el personal de las Naciones Unidas comprenda y siga las políticas y directrices de UN-CMCoord.

2. Guía principal

Políticas, principios y/o normas subyacentes

- Preserve el espacio humanitario.
- La cooperación (o la percepción de cooperación) con las fuerzas militares no debe poner en peligro los [principios humanitarios](#) fundamentales de neutralidad e imparcialidad, ni suponer un riesgo para las personas de la competencia del ACNUR o el personal

humanitario.

- Entable y mantenga relaciones adecuadas entre los equipos humanitarios y los agentes militares o armados.
- Utilice de manera apropiada y oportuna los activos militares nacionales o extranjeros para respaldar las operaciones militares.
- Asegúrese de garantizar la coherencia de las labores de socorro, con independencia de si su realización corre a cargo de agentes civiles o militares.

Recomendaciones de buenas prácticas

- Planificación. Esta varía según la fase de la emergencia. Todas las personas involucradas en la respuesta deben compartir la misma visión estratégica, intercambiar información con regularidad y entender claramente quién hace qué, dónde y durante cuánto tiempo.
- Intercambio de información. Lo ideal es que este elemento se realice de manera proactiva. El intercambio de información ayuda a validar los planes y a adaptar las prioridades, y resulta crucial para la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios y las personas de la competencia del ACNUR.
- Asignación de tareas. Una atribución clara de funciones garantiza la coherencia y evita las duplicidades. Esta debe llevarse a cabo teniendo en cuenta las necesidades y apoya la planificación prospectiva de las organizaciones sobre el terreno.

Consideraciones para la aplicación práctica

Identificar a los agentes

Esto le ayudará a saber cuáles son los agentes clave de las comunidades civil y militar, así como a decidir quién puede trabajar de un modo más eficaz y dar respuesta a las necesidades en determinadas zonas, de conformidad con los [principios humanitarios](#). En particular, los agentes militares pueden ayudar a:

- proteger a las personas de la competencia del ACNUR y el acceso a ellas;
- respaldar las dimensiones logísticas y de seguridad de una operación;
- proporcionar recursos adicionales, sobre todo en operaciones de emergencia;
- aportar sus buenos oficios para agilizar la asistencia y resolver las dificultades.

Evaluar y analizar las relaciones, percepciones y contactos entre el personal civil y el militar

La cooperación a corto plazo puede ser eficaz, pero deben tenerse en cuenta las implicaciones a largo plazo, sobre todo cuando se cuente con la participación de agentes militares internacionales y cuando las medidas encaminadas a garantizar la seguridad sobre el terreno puedan poner en peligro la (percepción de) neutralidad.

Determinar las misiones y los mandatos

Analice los roles de:

- los agentes civiles nacionales: líderes locales, ONG y el Gobierno;
- los agentes militares y paramilitares nacionales: ejército, policía, gendarmería, cuerpos de vigilancia fronteriza y aduanera;
- los agentes civiles internacionales: las Naciones Unidas, las ONG internacionales, los donantes y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);
- los agentes militares extranjeros: fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas u otras, oficiales de la Fuerza de Cooperación Civil-Militar (CIMIC), policía militar, policía de las Naciones Unidas.

Determine la misión o el mandato de cada uno de los agentes identificados y comprenda su compromiso en lo que atañe a la UN-CMCoord.

Acordar al carácter de las relaciones entre el personal civil y militar y definir una estrategia de coordinación civil-militar

Las estrategias básicas abarcan desde la coexistencia hasta la cooperación. La coordinación (diálogo e interacción esenciales) siempre es necesaria, pero su carácter debe reflejar la estrategia adoptada.

Existen seis áreas susceptibles de interacción entre los agentes civiles y militares:

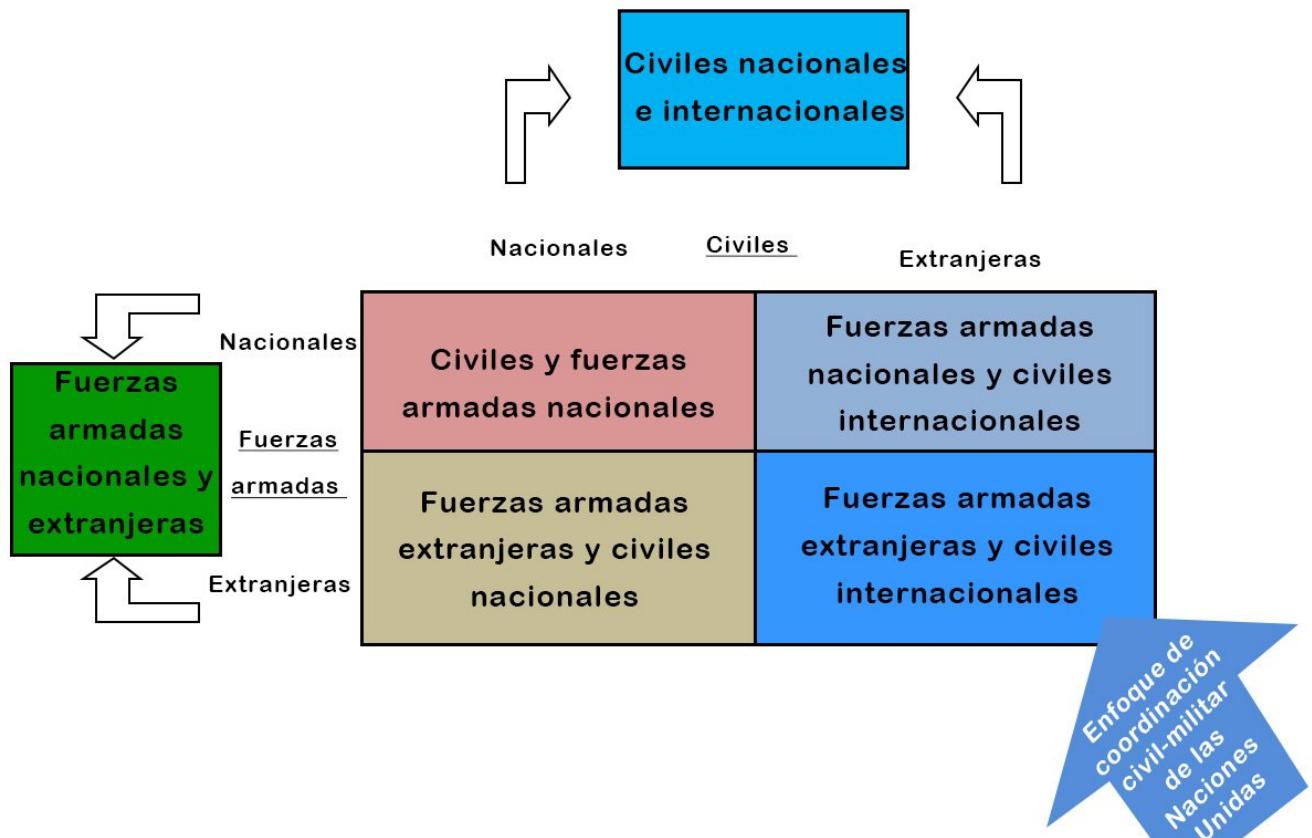
Comprender la estrategia del Coordinador Residente y del equipo de las Naciones Unidas en el país

Cuando los agentes civiles y militares entienden claramente dicha estrategia, facilitan la respuesta del equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país para:

- crear una conciencia y una visión comunes sobre la situación;
- establecer un planteamiento compartido;
- acordar y aplicar una estrategia;
- facilitar la ejecución y el seguimiento;
- poner en común las lecciones extraídas.

Se deberán desarrollar directrices de coordinación civil-militar específicas de país para cada operación, y será necesario identificar claramente a las personas que ostenten responsabilidades en materia de coordinación.

Dimensiones de las relaciones entre el personal civil y el militar



La interacción civil-militar puede ocurrir en seis áreas

Recursos y asociaciones de colaboración

- Oficiales de coordinación civil-militar de la OCAH.
- Sección de Coordinación Civil-Militar de la OCAH.
- Grupo Consultivo sobre la Coordinación Civil-Militar Humanitaria.
- Asesores de seguridad sobre el terreno del ACNUR.

Anexos

[IASC, Non-Binding Guidelines on the Use of Armed Escorts for Humanitarian Convoys, February 2013](#)

[Recommended Practices in Humanitarian Civil Military Coordination, OCHA 2018](#)

[UN Civil Military Coordination Handbook 2018](#)

[OCHA, On Message - Civil Military Coordination, November 2013](#)

[IASC, Civil-Military Relationship in Complex Emergencies, Reference Paper, June 2004](#)

[CMCoord Operational Guidance COVID-19_V1_SPA](#)

[Guidelines on the Use of Military and Civil Defence Assets to Support United Nations Humanitarian Activities in Complex Emergencies, the MCDA Guidelines, Rev. 1, January 2006](#)

[Recommended Practices for Effective Humanitarian Civil-Military Coordination of Foreign Military Assets in Natural and Man-Made Disasters](#)

[Guidelines on the Use of Foreign Military and Civil Defence Assets in Disaster Relief, the Oslo Guidelines](#)

3. Enlaces

[Resource Library of Humanitarian/Military Dialogue](#)

4. Contactos principales

Servicio de Seguridad sobre el Terreno del ACNUR, División de Emergencias, Seguridad y Suministros. Dirección.

Utilización de recursos militares y de defensa civil (RMDC)

29 Abril 2025

Puntos clave

- Existen políticas y directrices aceptados a nivel internacional y aplicables a todo el sistema de las Naciones Unidas, así como un punto focal del ACNUR específico para la coordinación civil-militar, que asisten a las operaciones de emergencia del ACNUR durante la toma de decisiones en torno a la utilización de recursos militares y de defensa civil (RMDC).
- El uso de RMDC en el contexto humanitario es un recurso de última instancia.
- En este contexto, que sea un recurso de última instancia significa que existe una necesidad

urgente de tomar medidas para salvar vidas y que no se puede llevar adelante por medio de canales ordinarios que no involucren RMDC para garantizar la prestación de asistencia humanitaria.

- El despliegue de RMDC siempre debe complementar las capacidades (humanitarias) civiles, debe ser específico y debe estar sujeto a un plazo y un alcance limitados con el fin de evitar que se desarrolle una dependencia.
- La solicitud de despliegue de RMDC debe canalizarse a través del Coordinador Residente o Humanitario, y debe estar respaldada por las organizaciones que integran el equipo humanitario en el país, dado que afectará a todos los actores humanitarios.
- La decisión de emplear RMDC acarrea el riesgo de perjudicar la imagen de neutralidad, imparcialidad e independencia operacional de los actores humanitarios si no se obra con cautela.
- Preste especial atención a las cuestiones relacionadas con la utilización de escoltas militares o armadas y a la provisión de seguridad (estática o mediante patrullas) por parte de agentes militares o armados. Estos también constituyen RMDC.

1. Líneas generales

Los recursos militares y de defensa civil (RMCD), según se definen en las Directrices de Oslo de 1994, “abarcen el personal, equipo, suministros y servicios de socorro que prestan las organizaciones militares y de la defensa civil extranjeras” para la asistencia humanitaria internacional. Además, una organización de defensa civil* “es toda organización que, bajo el control de un gobierno, desempeñe las funciones enumeradas en el [artículo] 61 del Protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949”. Cuando estos recursos están bajo el control de las Naciones Unidas, se alude a ellos como RMDC de las Naciones Unidas.

En el pasado, la diferencia entre el ámbito militar y el no militar en el marco de emergencias complejas ha sido marcada. Sin embargo, en casos más recientes, las fuerzas militares se han involucrado cada vez más en otras operaciones que no son una guerra, como la prestación de socorro y servicios a las poblaciones locales. A su vez, debido a la naturaleza cambiante de las emergencias complejas de hoy en día, la comunidad humanitaria se ha enfrentado a crecientes dificultades operativas, así como a mayores riesgos y amenazas que pesan sobre su personal en el terreno, y que, a veces, han sido motivo de que se solicite apoyo o protección por parte de las fuerzas militares según el caso. Por lo tanto, la realidad práctica sobre el terreno ha requerido progresivamente diversas formas de coordinación civil-militar para las operaciones humanitarias.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Por lo general, las emergencias complejas conllevan un grado elevado de inseguridad, daños a infraestructuras esenciales, falta de servicios básicos y un alto nivel de necesidades

humanitarias. Como en todo entorno operacional de emergencia, existen múltiples actores ante quienes acudir por ayuda o que ofrecen asistencia. Las fuerzas militares u otros actores armados pueden ser la única opción de apoyo durante un conflicto o desastre natural en los casos en que los proveedores civiles tradicionales, como las autoridades gubernamentales o las organizaciones humanitarias, no estén en condiciones de actuar.

Es importante tener en cuenta que si tanto los actores humanitarios como los militares se disponen a prestar la misma asistencia y esto no se gestiona de forma adecuada, el espacio humanitario se puede ver perjudicado y la acción humanitaria basada en principios puede verse comprometida. Dicha situación podría llevar a que los actores humanitarios, incluido el ACNUR, sean un blanco directo de fuerzas combatientes y que se les niegue el acceso a la población afectada, lo que también perjudicaría a otras operaciones humanitarias y pondría a dicha población en la mira directa de las fuerzas combatientes.

Factores tales como la percepción, la seguridad de los trabajadores humanitarios y de las personas de interés para el ACNUR, así como la provisión de asistencia vital inmediata, deben examinarse con sumo cuidado antes de involucrar a los cuerpos militares o de utilizar recursos militares y de defensa civil. En última instancia, los responsables de la adopción de decisiones deben ponderar el riesgo que estos recursos entrañan para los trabajadores humanitarios y para su capacidad de realizar eficazmente su labor en el presente y en el futuro, teniendo en cuenta la inmediatez de las necesidades de la población afectada y la necesidad de utilizar RMDC.

3. Guía principal

Políticas, principios y normas subyacentes para orientar las decisiones

La comunidad internacional, por medio del Grupo Consultivo sobre el Uso de Recursos Militares y de Defensa Civil, y el Comité Permanente entre Organismos (IASC) se han puesto de acuerdo en relación con los siguientes documentos orientativos clave para la interacción entre la comunidad militar y la humanitaria:

1. [Directrices de Oslo: Directrices para la utilización de recursos militares y de la defensa civil en operaciones de socorro en casos de desastre, noviembre de 2007](#): para el uso de RMDC al brindar apoyo para la respuesta humanitaria en los casos en que se produzcan emergencias naturales, tecnológicas o medioambientales durante tiempos de paz.
2. [Directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas, marzo de 2003](#): para el uso de RMDC en contextos de conflicto armado o emergencias complejas.
3. [Directrices no vinculantes sobre la Utilización de Escuadras Armadas para Convoyes Humanitarios, febrero de 2013](#): aplicable en desastres y emergencias complejas, para ayudar a los actores humanitarios a ponderar todas las implicaciones de emplear escuadras armadas para facilitar las operaciones humanitarias, ya que constituyen un marco para determinar cuándo usar escuadras armadas y, en su caso, cómo hacerlo de forma eficaz.
4. [IASC Guiding & Operating Principles on Civil-Military Relationship & Use of Military Assets \(Principios rectores y operativos sobre el vínculo civil-militar y el uso de recursos militares\)](#),

[junio de 2004](#): documento de referencia para resaltar la naturaleza y el carácter de las relaciones civiles-militares en emergencias complejas, los principios y los conceptos que se deben respetar en las interacciones entre actores humanitarios y militares, y consideraciones prácticas.

Antes de solicitar apoyo o de iniciar una colaboración con agentes militares para garantizar la prestación de asistencia humanitaria durante una emergencia o desastre, es importante entender cuándo y cómo deben aplicarse estas directrices, así como la manera en que se implementarán.

Consideraciones sobre el uso de recursos militares o de defensa civil

- Leer las políticas, los principios y las normas relacionados con el contexto (sea una emergencia compleja o un desastre).
- Se debe prestar especial atención a los principios de **humanidad, neutralidad e imparcialidad** en virtud de la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este sentido, los recursos militares y de defensa civil de las fuerzas combatientes o de las unidades que están activamente en combate no se utilizarán como apoyo para las actividades humanitarias.
- Las solicitudes de recursos militares las debe realizar el Coordinador Residente o Humanitario, no las autoridades políticas, en consulta con el equipo humanitario en el país y con el consentimiento del gobierno de acogida, y basándose exclusivamente en un criterio humanitario.
- El uso de RMDC debe ser de **última instancia**, es decir, solamente deben utilizarse cuando no haya otras alternativas civiles disponibles para dar respuesta a las necesidades humanitarias urgentes en el plazo requerido.
- Una operación humanitaria que use recursos militares debe conservar su naturaleza y carácter civil. Si bien los recursos militares permanecen bajo control militar, la operación como conjunto debe estar sujeta al control y la competencia de la organización humanitaria responsable y, en términos generales, del Coordinador Humanitario.
- El trabajo humanitario debe ser llevado a cabo por organizaciones humanitarias. Cuando las organizaciones militares desempeñen una función de apoyo en la labor humanitaria, en la medida de lo posible no deberían encargarse de la asistencia directa, de modo que se mantenga una distinción clara entre las funciones y roles habituales de los actores militares y los humanitarios.
- Cuando se utilicen RMDC, desde el inicio deben establecerse los límites de tiempo y alcance, y se debe contar con una estrategia de salida que defina claramente cómo la función que desempeñan puede pasar a manos del personal civil en el futuro.
- Los países que proporcionen personal militar para asistir a las operaciones humanitarias deben asegurarse de que se respeten los códigos de conducta de las Naciones Unidas y los principios humanitarios.
- La función de la coordinación humanitaria civil-militar de las Naciones unidas recae sobre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), que se encarga de garantizar el uso eficaz y adecuado de los RMDC en las operaciones de socorro y asistencia humanitaria en caso de desastre. Para ello, debe establecer mecanismos de coordinación civil-militar de las Naciones Unidas a fin de facilitar la interacción y la cooperación sobre el

terreno, resguardando al mismo tiempo los [principios humanitarios](#) y preservando el espacio humanitario en apoyo al Coordinador Humanitario y en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

A través de la Sección de Coordinación Civil-Militar de OCHA, el gobierno del país afectado o un organismo de las Naciones Unidas puede solicitar RMDC, incluido el ACNUR, por lo general, por medio del Coordinador Humanitario o Residente, cuando el resto de las fuentes se hayan agotado, no estén disponibles o hayan resultado insuficientes. En los lugares donde OCHA no tenga presencia, se les solicita a las oficinas del ACNUR que contacten con el punto focal para la coordinación civil-militar del Servicio de Seguridad sobre el Terreno.

Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas ofrecen asistencia de RMDC, ello se debe sopesar con detenimiento en consulta con el Coordinador Humanitario o Residente, ya que, aunque puede tener consecuencias positivas en el corto plazo, la repercusión y la imagen de trabajar codo con codo con actores militares puede tener efectos nocivos a largo plazo, en especial en emergencias complejas donde los actores pueden estar involucrados en el conflicto.

Es igualmente importante entender el concepto de "última instancia" definido por el Grupo Consultivo sobre el Uso de RMDC. Únicamente deberán solicitarse RMDC extranjeros cuando no exista ninguna alternativa civil comparable y solo sea posible dar respuesta a una necesidad humanitaria crucial mediante la utilización de estos recursos. En consecuencia, los RMDC han de ser únicos en términos de capacidad y disponibilidad. Los RMDC deben considerarse como herramientas que complementan los mecanismos de socorro existentes; se deben proporcionar a petición del Estado afectado o con su consentimiento y, en principio, sobre la base de un llamamiento para recibir asistencia internacional.

Ante la duda de si usar RMDC, se debe considerar si la solicitud implica servicios humanitarios directos o indirectos por parte de los cuerpos militares, que conllevan distintos grados de riesgo asociado en relación con la percepción de la neutralidad humanitaria, la imparcialidad y la humanidad:

- La **asistencia directa** es la distribución directa cara a cara de bienes y servicios a las personas afectadas. Es claramente visible y, por lo tanto, se asocia inmediatamente a la prestación de asistencia humanitaria, por lo que conlleva un riesgo alto para la reputación de los actores humanitarios.
- La **asistencia indirecta** está un paso más alejada de la población y, en ese sentido, es menos visible, aunque igualmente puede asociarse a la labor humanitaria (p. ej., el transporte de artículos de socorro o de personal en vehículos militares), por lo que también se debe gestionar con prudencia.
- El **apoyo para la infraestructura** a través de RMDC puede facilitar las labores de socorro y, a su vez, mantener una baja visibilidad o asociación con la acción humanitaria porque otros (como la población de acogida) también se benefician, p. ej., con la reparación de carreteras, la gestión del espacio aéreo o el tratamiento de aguas.

En muchas emergencias puede haber personal militar desplegado y puede existir la percepción de que la comunidad humanitaria colabora con las fuerzas militares, sobre todo en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En situaciones en las que contingentes

militares ya se hayan desplegado, el Coordinador Humanitario deberá definir con claridad las directrices operacionales aplicables en el país en lo relativo a la coordinación civil-militar. Dichas directrices se elaborarán en consulta con el equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país. Cuando sea posible, la creación de una célula de coordinación civil-militar puede resolver y disipar estas dudas si ya hay fuerzas militares presentes prestando ayuda a la población.

La asistencia extranjera por medio de RMDC debe prestarse a título gratuito al Estado afectado u organismo receptor, excepto que se acuerde lo contrario entre los Estados involucrados o que así lo dispongan los acuerdos internacionales. En principio, los costos derivados de la utilización de los RMDC en misiones de socorro en caso de desastre deben finanziarse con cargo a fondos que no sean los disponibles para actividades internacionales humanitarias o de desarrollo.

Preguntas clave que pueden orientar, con carácter general, la decisión de utilizar o no RMDC:

- ¿Los países o entidades que ofrecen RMDC son también parte en el conflicto?
- En función de la necesidad, ¿es capaz de realizar la tarea una unidad militar o de defensa civil?
- ¿Cuánto tiempo será necesario utilizar los RMDC?
- ¿Se pueden desplegar los RMDC sin armas o fuerzas de seguridad adicionales?
- ¿Cómo afectará esta asociación la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del resto de trabajadores humanitarios?
- ¿Cómo afectará las percepciones existentes sobre la neutralidad o la imparcialidad de las Naciones Unidas?
- ¿Qué mecanismos de control y coordinación se necesitan?
- ¿Cuándo y cómo se podrá efectuar la devolución de competencias a las autoridades civiles?
- ¿Qué consecuencias cabe prever para las personas de interés para el ACNUR, otros actores humanitarios y las operaciones humanitarias a mediano y largo plazo?

Consideraciones relativas al uso de escoltas armadas para brindar apoyo a los convoyes humanitarios.

Las Directrices no vinculantes del IASC sobre la Utilización de Escoltas Armadas para Convoyes Humanitarios de 2013 tienen por fin ayudar a decidir cuándo y de qué manera se deben utilizar escoltas militares u otros tipos de escoltas armadas para acompañar a los convoyes humanitarios, aplicando [procedimientos de gestión de riesgos para la seguridad](#) tanto en organizaciones de las Naciones Unidas como en otras entidades. Estas directrices tienen en consideración el incremento de la cantidad de actores presentes en los entornos en que se desarrollan operaciones humanitarias, así como la creciente complejidad asociada a las intervenciones humanitarias basadas en principios. El uso de escoltas armadas debe someterse a debate por parte del Grupo de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país.

Estas directrices sobre el uso de escoltas armadas para convoyes humanitarios son únicamente aplicables a este tipo de convoyes, es decir, no pretenden determinar los requisitos de seguridad en campamentos o asentamientos ni para la protección de la población civil.

Con respecto a la utilización de escoltas armadas, deberán tenerse en cuenta los aspectos

siguientes, y se deberá llevar a cabo un proceso de gestión de los riesgos para la seguridad con el fin de sustentar la decisión:

- ¿Es crucial el programa?
- ¿Proporcionará la escolta una seguridad adecuada o puede poner en peligro la seguridad del personal humanitario?
- ¿Es sostenible?
- ¿Existen alternativas a la utilización de escoltas armadas?

Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas deben evitar caer en la dependencia de recursos militares. Los responsables de la adopción de decisiones deben, al considerar utilizar recursos militares y de defensa civil ponderar el riesgo que estos entrañan para los trabajadores humanitarios y para su capacidad de realizar eficazmente su labor en el presente y en el futuro, y tener en cuenta la inmediatez de las necesidades de la población afectada.

Utilización de RMDC

- Entender el entorno operacional: ¿se trata de un desastre natural en tiempos de paz, un entorno poco seguro o una emergencia compleja?
- Completar el examen de la esencialidad de los programas y tener presentes las actividades de nivel 1.
- Comprender el concepto de “última instancia” en relación con la utilización de RMDC y analizar si la situación se corresponde con la definición.
- Definir el objetivo, el alcance y los plazos específicos del despliegue de RMDC y si la asistencia es directa o indirecta.
- Examinar qué RMDC se ofrecen, cuál es su ventaja particular y qué riesgos conlleva.
- Evaluar cómo se pueden mantener la neutralidad, la imparcialidad y la independencia de la asistencia humanitaria al cooperar con entidades que ofrecen RMDC.

- Consultar con todos los organismos de la operación o de la zona, ya que el riesgo para la reputación puede afectar a todos los actores humanitarios.
- Si el equipo de las Naciones Unidas o humanitario en el país está de acuerdo con la utilización de RMDC en una situación en concreto, realizar la solicitud por medio del Coordinador Humanitario o Residente.
- Activar estructuras de cooperación civil-militar para la comunicación y colaboración con la entidad que proporcione los RMDC, con el fin de garantizar que se respeten los valores de las Naciones Unidas y los principios humanitarios.
- Llevar a cabo un examen y un informe de aprendizajes después de emplear los RMDC y compartirlos con el equipo humanitario en el país y el punto focal de coordinación civil-militar del Servicio de Seguridad sobre el Terreno del ACNUR.

4. Enlaces

[OCHA, Coordinación civil-militar](#)

5. Contactos principales

Oficial Superior de Seguridad sobre el Terreno, Servicio de Seguridad sobre el Terreno del ACNUR (de la División de Emergencia, Seguridad y Suministros), o contacte al Oficial de Coordinación Civil-Militar de OCHA en el país.

Gestión de datos e información

21 Agosto 2025

Puntos clave

- La estrategia de gestión de la información incentiva la colaboración entre los organismos humanitarios y los socios, y debe desarrollarse en consulta con todas las partes interesadas.
- La estrategia consiste en una hoja de ruta que describe cómo se planea cotejar, recopilar y

analizar los datos operacionales.

- Distinga las políticas y los principios que rigen al compartir datos personales de aquellos que rigen al compartir datos no personales.
- Recopile solo los datos necesarios, en una única ocasión, reutilice a menudo los datos disponibles y utilice todo lo que se recopile.
- Identifique los beneficios y los riesgos, y aplique las medidas de prevención y mitigación adecuadas y viables antes de difundir los datos.

1. Líneas generales

La gestión de datos e información es un componente esencial de la respuesta humanitaria y de la gestión de desastres. Se trata del proceso de recopilar, almacenar, depurar, analizar, compartir y utilizar datos e información con el fin de emprender acciones fundamentadas en datos empíricos de forma coordinada, sistemática y responsable. Garantiza la rendición de cuentas y permite que la ayuda humanitaria llegue a las personas a las que servimos.

La presente entrada trata sobre las emergencias relacionadas con personas refugiadas.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

La estrategia de gestión de datos e información debe desarrollarse durante las primeras seis semanas de una emergencia provocada por la afluencia de personas refugiadas y actualizarse en función de las necesidades.

La recopilación de datos en situaciones de emergencia debe realizarse conforme a determinados principios éticos, entre los que se incluye la obtención de un consentimiento informado, la protección de la privacidad y la dignidad de las personas, y la garantía de la seguridad de los datos.

La información del Portal de Datos Operacionales es de acceso público. Esto significa que cualquier persona puede acceder a ella en línea, no solo los actores humanitarios. Por lo tanto, es fundamental garantizar que la información y los datos sean de buena calidad y que su difusión se haya autorizado formalmente.

3. Guía principal

1. Estrategia de gestión de datos e información

La estrategia de gestión de datos e información consiste en definir los objetivos, los resultados,

los plazos y las responsabilidades de todos los sistemas de información operacionales durante una emergencia. La estrategia de gestión de datos e información ofrecerá una visión general de cómo se interrelacionan los sistemas de información y qué organizaciones participan en los distintos sistemas, lo que permitirá al equipo de gestión de la información coordinar mejor la información. La estrategia también ayudará a identificar si existen lagunas en materia de información y duplicaciones o redundancias entre los sistemas.

Para desarrollar una estrategia de gestión de datos e información, es necesario responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las lagunas de información?
- ¿Qué tipos de productos de análisis se necesitan? Por ejemplo, la descripción detallada de la respuesta ante emergencias (CORE, por sus siglas en inglés).
- ¿Cuál es la cobertura geográfica del sistema?
- ¿Quiénes son los puntos focales responsables de la implementación de cada actividad, herramienta o proceso?
- ¿Qué métodos deben emplearse para obtener los datos?
- ¿Qué recursos humanos se necesitan para gestionar los sistemas? ¿Con qué frecuencia se presentan informes de cada sistema?
- ¿Cuándo debe ponerse en marcha cada sistema?

Durante la planificación, se deben tener en cuenta algunos de los siguientes factores, que influirán en el diseño de los sistemas de gestión de datos e información:

- ¿Cuál es la magnitud del desplazamiento?
- ¿Existe un desplazamiento secundario?
- ¿Tenemos acceso físico a la población y a los emplazamientos? ¿Hay seguridad?
- ¿Cuáles son las actividades de gestión de la información de otros actores (gubernamentales, humanitarios o del sector privado)?
- ¿Se dispone tanto de una solución técnica como de alfabetización en el uso de datos?
- ¿Cuál es la cantidad de información ya disponible?
- ¿Cuáles son las lagunas en materia de información y qué tipo de productos de análisis o de preparación de informes se necesitan? Por ejemplo, CORE.
- ¿Qué recursos (personal, presupuesto, etc.) se necesitan para llevar a cabo la actividad?
- ¿Cuáles son los requisitos de protección de datos para cada actividad?
- ¿Qué necesidades de intercambio de datos están presentes en cada sistema?

1. Recopilación de datos en situaciones de emergencia

La recopilación de datos en situaciones de emergencia es un proceso fundamental que conlleva la recopilación sistemática de información para evaluar la situación, las necesidades y las vulnerabilidades de las poblaciones afectadas durante las crisis humanitarias. Los datos recopilados sirven para tomar decisiones fundamentadas en datos empíricos, asignar recursos de forma eficiente y brindar una respuesta humanitaria eficaz. Por lo general, en el contexto humanitario, los datos primarios son aquellos que se obtienen directamente a través de registros, elaboración de perfiles, encuestas o evaluación de necesidades (como la [evaluación de necesidades en emergencias relacionadas con refugiados](#) o la [evaluación rápida inicial de las necesidades de grupos/sectores múltiples](#)).

La recopilación de datos debe realizarse siguiendo objetivos específicos, que pueden comprender, entre otros, determinar la escala y el alcance de la emergencia, evaluar las necesidades inmediatas, identificar las poblaciones vulnerables y priorizar las acciones de respuesta.

Para recopilar datos de alta calidad que sean coherentes con sus objetivos, siga estos cuatro pasos.

1. Defina el objetivo de la recopilación de datos.
2. Elija el método de recopilación de datos.
3. Planifique los procedimientos de recolección de datos.
4. Recopile los datos.

Antes de emprender un nuevo proceso de recopilación de datos, se recomienda revisar los datos recopilados, cotejados y analizados por otros organismos, instituciones o entidades (es decir, revisión de datos secundarios). Los datos secundarios sirven para entender el contexto previo a una crisis, identificar posibles problemas (por ejemplo, grupos vulnerables), ayudar a planear la recopilación de datos primarios, proporcionar datos iniciales de referencia para los resultados de la recopilación de datos primarios y para triangular dichos datos.

Los datos primarios son datos recopilados de primera mano; por ejemplo, a través de informantes clave, observación, grupos focales de discusión, encuestas, procesos de preselección, registro de grupos o personas, u otros métodos que impliquen estar en contacto directo con las personas encuestadas. Es útil recopilar la información más reciente, triangular los datos secundarios y suplir las lagunas de datos secundarios.

La responsabilidad en la gestión de datos es central para gestionar datos e información en todos los contextos de respuesta, incluidas las situaciones de afluencia de personas refugiadas. La gestión responsable de datos implica que los datos personales y no personales se manipulen de forma segura, ética y eficaz durante la respuesta operacional, de conformidad con los marcos establecidos para la protección de datos personales. Se trata de seguir enfoques fundamentados en principios y de garantizar que no hagamos daño al tiempo que se maximizan los beneficios de los datos durante la respuesta. Para conocer más acerca de los principios y acciones que componen la responsabilidad de los datos, véase la [directriz operacional del IASC de 2023](#).

Cuando la gestión de datos conlleva el tratamiento de los datos personales de personas refugiadas, comunidades de acogida u otras personas desplazadas por la fuerza y apátridas, se aplica el marco de protección de datos y privacidad del ACNUR, contemplado en la política general de protección de datos personales y privacidad. Para consultar todas las políticas, orientaciones y herramientas relacionadas con la protección de datos, véase la entrada sobre [protección de datos y seguridad de la información](#).

Los metadatos (datos que describen los datos) son un componente importante del proceso de recopilación de datos. Los metadatos permiten identificar la fuente de los datos al momento de realizar consultas y pueden brindar a quienes interpretan los datos una idea de cuán fiables y actuales son. A continuación, se enumeran una serie de metadatos importantes que deben recopilarse y almacenarse:

- Fechas de recopilación de los datos
- Fuente de la que se obtuvieron los datos
- Proveedor de los datos (si es distinto de la fuente)
- Lugares descritos
- Método de obtención
- Fuente de publicación (cuando la haya)

A continuación, se enumeran algunas de las situaciones en las que debe considerarse la recopilación de datos:

- Inicio de una emergencia
- Inicio del ciclo de programación o cuando se toman decisiones
- Cuando se ha producido un cambio
- Cuando la información está desactualizada

Kobo es una plataforma del ACNUR para recopilar datos, así como un conjunto de herramientas de recopilación, gestión y análisis de datos para llevar adelante evaluaciones y proyectos humanitarios. Ofrece funcionalidades que facilitan el diseño, realización y análisis de encuestas y formularios en diversos contextos. La plataforma se encuentra disponible en [KoboToolbox \(unhcr.org\)](https://kobotoolbox.unhcr.org). Kobo cuenta con un repositorio público y centralizado de bloques de preguntas y plantillas de encuestas, disponible para quienes se registren en la plataforma de Kobo del ACNUR, ubicada en la Biblioteca Kobo. Las plantillas agilizan el proceso de creación de nuevas encuestas, ya que permiten reutilizar preguntas y formularios en múltiples procesos de recopilación de datos.

1. Difusión de productos de emergencia

Los datos y la información se comparten entre los organismos humanitarios, las entidades gubernamentales y otras partes interesadas con el fin de facilitar un funcionamiento coordinado y evitar la duplicación de esfuerzos. Deben establecerse protocolos estandarizados que rijan la difusión de información. Priorizar el establecimiento de un protocolo de difusión de información al inicio de una emergencia ayudará a sensibilizar sobre la responsabilidad con respecto a los datos y sentará las bases para emprender acciones adicionales en todos los niveles de la respuesta. Los datos deben compartirse para:

- evitar la duplicación de esfuerzos a la hora de recopilar datos primarios;
- expandir el cuerpo de datos disponibles para realizar análisis conjuntos, y comprender, planificar y responder ante las situaciones de emergencia partiendo de una base empírica más robusta;
- crear un grupo más amplio de actores que puedan tomar medidas a partir de los datos (que puedan responder a los problemas planteados);
- brindar una respuesta mejor y más rápida, así como una mayor protección y soluciones más eficientes a las personas a las que servimos.

[El Portal de Datos Operacionales](https://data.unhcr.org) es el principal sitio web público del ACNUR para difundir conjuntos de datos detallados y productos de información sobre emergencias dirigidos a socios y personas encargadas de adoptar decisiones. Muchas operaciones del ACNUR ya cuentan con una página en el portal, pero la velocidad a la que se publican los datos y la información puede

aumentar durante una emergencia. Una emergencia también puede dar lugar a la creación de una nueva vista de situación en el portal.

El Portal de Datos Operacionales también es un recurso importante para el personal interno, ya que ofrece acceso a los datos demográficos más recientes y demás información pública. Los socios del ACNUR también pueden compartir sus documentos y actividades en el portal.

Toda la información publicada en el Portal de Datos Operacionales debe someterse a un proceso de autorización externa en el país. El portal es un sitio web público frecuentemente consultado, por lo que es importante asegurarse de publicar únicamente datos autorizados. Debido a que durante una emergencia se producen cambios a gran velocidad, los procedimientos de autorización externa deben ser expeditos y prioritarios para los actores implicados.

La plataforma HumanitarianResponse.info, ahora llamada [ReliefWeb Response](#) es un servicio administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) destinado a apoyar la coordinación y el intercambio de información en situaciones de desastres naturales y desplazamientos internos. Dependiendo del contexto, ReliefWeb Response puede utilizarse junto con el Portal de Datos Operacionales.

[Humanitarian Data Exchange](#) es una plataforma abierta que permite el intercambio de datos. Su objetivo es facilitar la búsqueda y el uso de datos humanitarios para realizar análisis. Desde su puesta en funcionamiento, en julio de 2014, ha ofrecido acceso a personas de más de 200 países y territorios. Los datos compartidos a través de Humanitarian Data Exchange no deben ser personales ni sensibles.

Lista de Verificación

- Garantizar que la información y los datos sean de buena calidad y que su difusión a través del Portal de Datos Operacionales se haya autorizado formalmente.
- Evaluar la sensibilidad de diferentes tipos o conjuntos de datos en un contexto determinado para garantizar que no perjudiquen a ninguna persona, incluida a la fuente de información, ni que incidan negativamente en la capacidad de la organización para llevar a cabo sus actividades o en su imagen (incluido el daño a la reputación).
- Implicar a las comunidades afectadas en los procesos de recopilación de datos.
- Comprobar la información procedente de múltiples fuentes, realizar auditorías de datos y verificar la exactitud de los datos antes de publicarlos en el Portal de Datos Operacionales.

Anexos

[Web portal guidance memo for emergency coordinators](#)

4. Aprendizajes y prácticas de campo

[Guía sobre el proceso de gestión de la información](#)

[Página de asistencia de Kobo \(solo disponible para el personal del ACNUR\)](#)

[Guía del Portal de Datos Operacionales \(disponible solo para el personal del AC...](#)

5. Enlaces

[Servidor de Kobo del ACNUR Humanitarian Data Exchange Portal de Datos Operacionales](#)

6. Contactos principales

Gestión de la información: hqim@unhcr.org

Servicio de asistencia de Kobo: kobohq@unhcr.org

Servicio de asistencia del Portal de Datos Operacionales: webportal@unhcr.org

Técnicas de estimación de la población

28 Noviembre 2024

Puntos clave

- Cada situación de emergencia es diferente y, en consecuencia, la elección de los métodos de estimación de la población debe responder a los diversos contextos existentes y recursos disponibles. Priorice sus necesidades de información, evalúe el contexto y la capacidad local, y elija las metodologías más adecuadas para generar estimaciones de la población. Deje constancia de cómo el ACNUR usará las estimaciones de la población a nivel nacional y regional.

- La preparación de estimaciones de la población es, por lo general, una labor que involucra a múltiples organismos. Resulta fundamental identificar y reunir actores clave para adoptar un enfoque común y revisar y alcanzar un acuerdo sobre las estimaciones antes de su publicación.
- Por lo general, los métodos para una estimación rápida no proporcionan cifras demográficas confiables porque los tamaños de la muestra son a menudo poco significativos y las técnicas no son representativas. Si lo permiten los recursos, desarrolle un plan de estimación sólido para asegurarse de que los datos recopilados permitan la interoperabilidad con otros datos y de que se puedan usar como base para otras actividades, como las evaluaciones de las necesidades.
- Triangule los datos primarios y secundarios disponibles; evalúe su calidad, p. ej., si son precisos y oportunos, y la fiabilidad de la fuente de la que provienen.
- Valide sus estimaciones y publíquelas de conformidad con los lineamientos de la descripción detallada de la respuesta ante emergencias (CORE, por sus siglas en inglés). Las estimaciones de la población están sujetas a la revisión y aprobación por parte del Representante y, si corresponde, de las partes interesadas clave y mecanismos de coordinación (como el grupo de trabajo sobre gestión de la información nacional o regional), así como del gobierno.

1. Líneas generales

Es fundamental contar con **estimaciones de la población sólidas e interoperables** para comprender la situación, orientar la planificación de una respuesta, ejecutar y modificar programas, hacer actividades de promoción y movilizar recursos. En ese sentido, las estimaciones de la población son de interés para toda la respuesta humanitaria. La [coordinación entre múltiples organismos](#) a la hora de producir estimaciones de la población resulta esencial para satisfacer las necesidades de todas las organizaciones implicadas en la respuesta, para generar confianza en los métodos adoptados y en las cifras que arrojan, para difundir las estimaciones resultantes de forma eficaz y para garantizar su uso efectivo con diversos propósitos.

Los pasos que se exponen a continuación ayudarán a las oficinas regionales y a las operaciones en la recopilación, el aseguramiento de la calidad, el cálculo y la presentación de las estimaciones de la población que servirán de base para la respuesta ante situaciones de emergencia.

Recursos y asociaciones

La estimación de la población es un proceso cooperativo, dirigido por un oficial de gestión de la información o alguien con una función equivalente, quien colabora estrechamente con colegas del sector de protección, otros puntos focales temáticos y sectoriales (como los de salud; agua,

saneamiento e higiene; nutrición; educación; distribución de artículos alimentarios y no alimentarios; y suministros), y organizaciones asociadas. La oficina regional puede ofrecer la asistencia necesaria, y las entidades de la sede pertinentes brindarán apoyo adicional si es necesario.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Contar con información actualizada, confiable y precisa sobre las personas desplazadas por una crisis resulta muy importante para una respuesta eficiente y eficaz ante situaciones de emergencia. Se necesita información con respecto a la **magnitud, la ubicación y la composición** de los movimientos de población. Ello incluye información acerca de dónde se localizan y de dónde provienen (dos variables de ubicación), quiénes son (perfiles), cuántas personas son (cantidad), hasta cuándo o desde cuándo están (tiempo) y por qué se desplazan (motivos del desplazamiento). Las estimaciones de la población son **cifras poblacionales agregadas que se obtienen de las fuentes de datos primarios y secundarios más confiables**.

3. Guía principal

Información necesaria para preparar estimaciones de la población

Las estimaciones de la población incluyen tanto cifras dinámicas como cifras estáticas:

- Las cifras dinámicas reflejan cambios en las poblaciones en el transcurso del tiempo. Por ejemplo, la cantidad de personas que se han visto forzadas a huir de ciertos lugares y que llegan a zonas de tránsito durante una semana en concreto.
- Las cifras estáticas describen a las poblaciones en un momento puntual. Por ejemplo, la cantidad de personas que viven en una aldea en particular en un momento determinado. Las cifras estáticas cambian con los flujos poblacionales (por ejemplo, a través de llegadas y partidas, o cambios in situ, como nacimientos y muertes). Las estimaciones deben estar desglosadas por sexo y edad, lo cual resulta vital para que las actividades de asistencia humanitaria tengan en cuenta la edad, el género y la diversidad; y, en especial, para la planificación estratégica, la movilización de recursos para la programación y las labores de promoción.

Es importante recopilar los siguientes datos para preparar las estimaciones de la población:

- **¿Dónde?** ¿Dónde están las principales zonas de ingreso, salida y tránsito? ¿De dónde viene la población desplazada? ¿Dónde se asentarán temporalmente? ¿Hacia dónde se dirigen?
- **¿Cuántas personas son?** ¿Cuál es la magnitud del flujo poblacional, es decir, la cantidad de personas que ingresan y salen por día o por semana; y la cantidad de personas en situación de desplazamiento forzado en lugares específicos en un momento determinado? Esta información se debe desglosar para incluir a las poblaciones que se están desplazando (flujo dinámico) y las que están presentes (situación estática) en

determinadas zonas.

- **¿Quiénes?** Los grupos generales de edad y sexo de la población desplazada. ¿Cuáles son las principales causas del desplazamiento? Esta última variable es clave en el caso de los movimientos mixtos, ya que permite evaluar si la población destinataria se compone principalmente de refugiados o si es un movimiento mixto de personas refugiadas y migrantes.

Para obtener esta información, use métodos mixtos a nivel geográfico que sean adecuados para orientar la respuesta, tal como se explica en los siguientes pasos.

Algunas metodologías de estimación de la población exigen que se recopilen y traten **datos personales**. Debe seguir los pasos necesarios de forma proactiva para garantizar que [los datos estadísticos se traten](#) de conformidad con el [marco de privacidad y protección de datos personales del ACNUR](#) (de acceso exclusivo para el personal del ACNUR), según corresponda. Es importante tener en cuenta que el ACNUR no reutiliza los datos personales recopilados con fines estadísticos para otros fines que sean incompatibles ni sin una base legítima adecuada.

Paso 1: Prepárese mediante la recolección de datos iniciales de la población y el análisis del contexto

Siguiendo la [estrategia de gestión de la información durante una emergencia](#) y las [directrices sobre la preparación ante situaciones de emergencia](#), recopile datos de referencia de la población y evalúe el contexto. Las siguientes medidas le serán de ayuda para determinar qué metodologías son más adecuadas para generar estimaciones de la población:

- [Conjuntos de datos operacionales comunes](#): revise los datos geográficos de la operación disponibles en la [base de datos geoespaciales del ACNUR](#) o en los [conjuntos de datos operacionales comunes](#) humanitarios. Si no están actualizados, elabore una lista de ubicaciones y nombres de aldeas, instalaciones de servicios existentes (tales como hospitales, centros de salud, etc.) en zonas que sean proclives a recibir personas refugiadas o personas desplazadas internas.
- Actores e informantes: identifique potenciales informantes clave, como autoridades locales y nacionales (p. ej., direcciones de migración, municipalidades, organismos de emergencia o de protección civil), teniendo en cuenta los servicios humanitarios activos y la presencia de socios en zonas proclives a recibir refugiados o personas desplazadas internas.
- Flujo poblacional histórico y datos estáticos: si aún no han sido identificadas, busque fuentes de datos confiables que den cuenta de la cantidad y la composición de las personas que se mueven entre las fronteras relevantes o en las zonas de tránsito entre el país de origen y el de acogida (situaciones transfronterizas), o dentro del país (desplazamiento interno). Intente revisar, por lo menos, los 12 meses anteriores para detectar cambios típicos en los movimientos.
- Datos contextuales: consulte la información contextual que se haya recogido para orientar la respuesta ante situaciones de emergencia (y compleméntela, de ser necesario), en particular para entender el contexto de seguridad local. Este aspecto es importante para poder comprender las tendencias y anticiparse a potenciales dificultades de acceso durante la aplicación de determinados tipos de metodologías de estimación. Si todavía no se han recopilado, reúna datos recientes sobre acceso, conflictos y presencia de grupos

armados (p. ej., el [proyecto de datos sobre localización de los conflictos armados y datos sobre incidentes \[ACLED, por sus siglas en inglés\]](#) y los datos de [ACAPS](#)) en el país de origen, el país de desplazamiento (de ser distinto) y el país de acogida (en el caso de situaciones transfronterizas).

Paso 2: Determine, en colaboración con las organizaciones asociadas, “quiénes” deben contabilizarse definiendo los grupos de la población destinataria

- Las definiciones de las poblaciones destinatarias para la estimación deben reflejar las necesidades informativas del ACNUR y de la comunidad de actores en general que participan en la respuesta de emergencia (incluido el gobierno). Además, deben estar en sintonía con las recomendaciones y normas internacionales sobre poblaciones apátridas o en situación de desplazamiento forzado (se destacan las recomendaciones sobre estadísticas internacionales de [personas refugiadas, personas desplazadas internas](#) y [apátridas](#) del Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Personas Refugiadas, Desplazados Internos y Apátridas [EGRISS, por sus siglas en inglés]; el [buscador de datos sobre refugiados](#) y el [glosario maestro de términos del ACNUR](#)). A su vez, deben estar en sintonía con las directrices sobre migración internacional, (como los [términos fundamentales de la Organización Internacional para las Migraciones \[OIM\]](#) y lo dispuesto por el [Departamento de Asuntos Económicos y Sociales \[DAES\]](#)).
- Al definir a los grupos de la población destinataria, incorpore las siguientes dimensiones: los grupos de poblaciones (p. ej., personas refugiadas, personas desplazadas internas, personas apátridas, y si la población desplazada es a su vez apátrida), la temporalidad del movimiento (como cuál es la duración mínima o máxima del desplazamiento), su alcance geográfico (países de origen, zona de origen y países o regiones de destino de los grupos incluidos en las estimaciones), así como los perfiles de edad, género y diversidad relevantes (el origen étnico, la situación socioeconómica, etc.).

Paso 3: Identifique las lagunas de información en la preparación de las estimaciones de la población

Lleve a cabo un examen documental para identificar y analizar los datos disponibles con el fin de determinar qué información hace falta:

- Identifique fuentes confiables que puedan brindarle los datos que necesita. Recuerde tener en cuenta fuentes tales como reportajes de la prensa tradicional y artículos de noticias de los países de origen, de desplazamiento y de acogida. Explore los sistemas que se utilizan actualmente para recopilar información sobre los movimientos de población, incluidos los implementados por socios externos (como la vigilancia de las fronteras). De ser posible, priorice las herramientas institucionales (p. ej., en una situación de emergencia en relación con personas refugiadas, lleve adelante el registro de emergencia en la medida de lo posible) o los sistemas que emplean las autoridades.
- Lleve a cabo un aseguramiento de la calidad y triangule los datos secundarios que recoja.
- Organice los datos por categoría, formato, tema, fecha, fuente, fiabilidad, precisión y alcance geográfico y temporal.

La revisión de datos secundarios determinará si sigue existiendo un déficit entre la información

que necesita y la que tiene a su disposición. Si necesita reunir datos primarios, tenga presente las metodologías que se describen en las próximas secciones.

En muchos casos, los datos disponibles serán insuficientes, pero para recopilar datos primarios adicionales:

- el tiempo será muy limitado,
- no se tendrá acceso a los recursos necesarios (humanos y financieros),
- los lugares que acojan a la población desplazada no serán accesibles (p. ej., por limitaciones físicas o por la situación de seguridad), o
- puede ser difícil encontrar una metodología idónea para poblaciones específicas (p. ej., debido a los perfiles sociales, a los patrones de movimiento que cambian rápidamente, etc.).

Todos estos son factores para tener en cuenta si necesita recolectar datos primarios para generar la estimación. Tenga presente que, en muchos casos, la estimación se generará al combinar los datos (secundarios) disponibles con los nuevos datos que se hayan recopilado.

Paso 4A: De ser necesario, recolecte datos primarios (métodos y técnicas que exigen acceso a la población desplazada)

Si necesita recopilar datos nuevos para subsanar lagunas de información, tenga en cuenta que necesitará tiempo, dinero y recursos humanos. En función del contexto (véase la sección de consideraciones para la aplicación práctica más adelante), se pueden poner en práctica las siguientes metodologías:

A.1. Consultas con actores y partes interesadas clave: consulte a las partes interesadas clave identificadas durante las actividades de preparación del paso 1 para determinar las principales zonas de desplazamiento, rutas, limitaciones de acceso y puntos de ingreso a nivel nacional, subnacional o local. La información se puede recopilar de forma remota (p. ej., a través de entrevistas telefónicas, correos electrónicos o cuestionarios en línea) o presencial.

A.2. Se puede recurrir a la **observación directa** con el fin de recolectar rápidamente la información necesaria para preparar las estimaciones de las poblaciones en tránsito, así como de quienes están alojándose en lugares específicos por el momento y hacen parte del alcance de la estimación. Haga recuentos visuales del asentamiento y estimaciones de la multitud inmóvil. Haga recorridos en vehículo o a pie, y deje constancia de sus observaciones sobre el lugar (su naturaleza, su tamaño, etc.), la cantidad de personas y los movimientos de la población. Procure identificar potenciales informantes clave y lugares donde los enumeradores podrían encuestar a la población destinataria.

A.3. Sistema de alertas: si el contexto lo permite, se pueden coordinar actualizaciones periódicas, de manera que se emita una notificación cuando haya personas recién llegadas o se produzcan nuevos desplazamientos internos. Esto exige un alto nivel de compromiso por parte de las autoridades y socios humanitarios (u otras partes interesadas identificadas en el paso 1) en la puesta en marcha del sistema de alertas. Las modalidades del sistema de alertas dependerán del contexto y se deben definir al principio, en consenso con todos los miembros de la red. Por lo general, esto conllevaría hacer un breve cuestionario mediante el cual los

miembros actualicen la información acerca del tamaño, la ubicación y la naturaleza de las zonas que acogen a la población destinataria.

A.4. Entrevistas con informantes clave: elabore un breve cuestionario para recopilar las estimaciones de flujos de población de los lugares de acceso, de tránsito o asentamiento, y de salida en las zonas de interés gracias a informantes locales clave.

- Algunos informantes clave pueden ser autoridades de aldeas o zonas residenciales (en entornos urbanos), líderes comunitarios del lugar de acogida, proveedores de servicios, personal humanitario, líderes religiosos, líderes de los grupos de personas refugiadas o desplazadas internas, y personal de salud o educación. También pueden ser las partes interesadas clave que identificó en el paso 1.
- Los enumeradores pueden ser quienes recopilen la información, a través de diversas modalidades, como entrevistas presenciales o telefónicas, correo electrónico, encuestas o mensajes de texto. Las estimaciones proporcionadas por informantes clave serán menos precisas que las provenientes de evaluaciones directas; sin embargo, son particularmente útiles en situaciones en las que el acceso a la población es limitado.

A.5. Cuestionarios dirigidos a la población destinataria: cuando se cuente con los recursos necesarios, diseñe un cuestionario conciso para recopilar datos sobre la población destinataria en los lugares de acceso, de tránsito o asentamiento, y de salida en las zonas de interés por medio de enumeradores. Los enumeradores le hacen entrevistas breves a cada persona o familia, y recopilan los datos ya mencionados. En general, este método es más factible en cruces fronterizos, donde el flujo poblacional es más fácil de gestionar. Cuando los recursos y las capacidades sean limitados, priorice las entrevistas grupales y en hogares sobre las individuales, de modo que la recopilación de datos tenga el mayor alcance posible.

- Los datos cuantitativos sobre flujos de población recolectados a nivel grupal o de hogar proporcionarán información sobre la escala del movimiento, en conjunto con los mencionados a continuación.
- Los datos individuales muestreados se pueden utilizar para caracterizar a la población y entender las tendencias locales de los flujos de población.

Nota: También podría no ser factible adoptar un método estadístico en un contexto dado, por ejemplo, porque llevaría demasiado tiempo o porque no se cuenta con los conocimientos especializados necesarios para aplicarlo e interpretar los resultados.

A.6. Registro, inscripción o recuento de personas: haga un recuento de la población a través de actividades de determinación de la posición, registro rápido, inscripción o recuento de personas. Véase la [Guía sobre Registro y Gestión de Identidad del ACNUR](#).

Paso 4B: De ser necesario, recolecte datos primarios (métodos alternativos de recopilación de datos)

Además de las metodologías explicadas arriba, puede que resulte necesario probar con otros métodos de recopilación de datos, que se describen a continuación, con apoyo técnico regional o de la sede de ser necesario. Estos presentan limitaciones, llevan más tiempo para el procesamiento y requieren de recursos técnicos; por lo tanto, su implementación se debe

evaluar caso por caso. Dicho esto, pueden ser opciones pragmáticas y relativamente eficaces en función de los costos para triangular datos secundarios o primarios que se hayan recopilado usando los métodos ya explicados. También se pueden usar para extraer información sobre tendencias pasadas, actuales o potencialmente futuras de los movimientos de poblaciones. Aquí se mencionan algunos ejemplos de metodologías aplicadas por operaciones y organizaciones asociadas cuando el contexto no era apto para la recopilación de datos primarios a través de los métodos mencionados en el paso 4A.

B.1. Observaciones de la Tierra: cuando estén disponibles y sea relevante, use datos obtenidos a partir de las [imágenes satelitales](#) del Centro de Satélites de las Naciones Unidas (UNOSAT), como las imágenes de [iluminación nocturna](#) de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), que reflejan los movimientos de poblaciones a través de los cambios en los niveles de luminosidad eléctrica en determinadas zonas.

B.2. Registro de datos de llamadas: si hay conectividad móvil, se puede examinar el desplazamiento entre países en función del registro de datos de llamadas. Trabaje con otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones como [Flowminder](#) y [GSMA](#) para obtener y [depurar](#) los datos de forma responsable.

B.3. Estadísticas de uso de redes sociales y aplicaciones móviles: considere extraer las [estadísticas de uso de redes sociales](#) (como [X \[Twitter\]](#) o [Data For Good](#) de Meta) si la tasa de penetración de Internet es mayor al 70% (véanse las [estadísticas del Banco Mundial](#)), de conformidad con la [guía del ACNUR sobre redes sociales para la protección comunitaria](#). Por otra parte, considere usar [datos de uso de aplicaciones móviles](#), como los recopilados cuando se accede a los servicios de ubicación.

B.4. Conjuntos de datos indirectos: explore otros conjuntos de datos que podrían contener indicadores indirectos de desplazamiento, como tendencias de los precios de mercado y datos de asistencia en efectivo o transacciones financieras.

B.5. Extracción de datos de emisiones de radio: emplee este método para entender los [incidentes relacionados con la protección y el movimiento](#).

B.6. Exploración de datos de Google: incluye las [tendencias de búsqueda de Google](#) (p. ej., búsquedas de frases en el idioma local, como “cómo buscar asilo en...”, “cómo migrar a...”, “cómo ir a tal país” o “qué documentación o vacunas se necesitan en tal país”) y la [API de Distance Matrix](#).

B.7. Técnicas de ciencia de datos: se pueden aplicar si se cuenta con suficientes datos históricos (p. ej., datos diarios o semanales recopilados durante, por lo menos, un año, o datos mensuales recolectados por dos o tres años). Se pueden preparar estimaciones sobre la base de predicciones inmediatas o pronósticos. El análisis de regresión de múltiples variables es útil para explorar las correlaciones y vínculos entre variables. Procure corroborar los hallazgos de los modelos de datos a través de la triangulación con otros datos.

Paso 5: Presentación de las estimaciones de la población

- Siga los lineamientos y las plantillas de CORE para asegurarse de mantener un criterio

- unificado al presentar estimaciones. Cree paneles o informes tanto estáticos como dinámicos, de modo que se satisfagan las necesidades de una mayor cantidad de usuarios.
- Difunda esas estimaciones de la población y productos de información por medio de sistemas como el Portal de Datos Operacionales del ACNUR.

Para obtener más información, consulte la entrada sobre productos de información en situaciones emergencia.

Consideraciones para la aplicación práctica

Se deben tener presentes los siguientes consejos y mejores prácticas al aplicar las metodologías explicadas anteriormente:

- Una estimación de la población no constituye una vigilancia de las actividades de protección ni una evaluación de las necesidades: una estimación de la población arroja datos sobre cantidades y características de una población en un lugar y momento específicos. En cambio, la vigilancia de las actividades de protección proporciona información sobre las tendencias en el estado de protección de poblaciones o lugares específicos.
- Las evaluaciones de las necesidades identifican las necesidades, condiciones y capacidades de grupos o lugares determinados con el fin de encontrar incongruencias entre la situación real y los estándares acordados.
- Se pueden emplear múltiples enfoques o métodos para generar las estimaciones de la población en diferentes zonas o momentos de la respuesta de emergencia, en función de las deficiencias que se detecten en las necesidades de datos y los contextos operacionales.
- Entre las partes interesadas clave pueden encontrarse funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley (policía, policía fronteriza, fuerzas de seguridad), autoridades civiles gubernamentales, representantes de la sociedad civil o de organizaciones dirigidas por refugiados o personas desplazadas internas, investigadores, expertos, y organizaciones de paz, de desarrollo o humanitarias, a nivel nacional y subnacional. Para evaluar qué organizaciones existen, consulte la información disponible que responde a las 3W.
- Examine los lugares destinatarios para los que generará las estimaciones de la población. Deje registro de ellos de conformidad con los [estándares institucionales de ubicación](#), con el fin de mejorar la comparabilidad y la capacidad de reutilización de los datos recopilados en el tiempo. Minimice la superposición entre dichas ubicaciones o zonas evaluando su cobertura geográfica y asegurándose de que los informantes clave y enumeradores las conozcan bien. Evite recopilar información en lugares cercanos geográficamente (p. ej., en ambos lados de una frontera, en la misma carretera, etc.).
- Mejore la cobertura temporal a través de un muestreo de tiempo y lugar (se seleccionan aleatoriamente combinaciones de ubicación y períodos de tiempo, p. ej., distintos días de la semana y horas del día). La magnitud y la composición de los flujos puede variar. Por ejemplo, por la mañana suele haber más movimiento.
- Mejore el análisis recopilando datos estáticos y dinámicos, p. ej., en entrevistas de informantes clave en campamentos o comunidades de acogida. Recolete a) datos estáticos de la población destinataria presente en la zona al momento de la recopilación, y

- b) datos dinámicos de las nuevas familias o personas que ingresan o salen durante un periodo de tiempo en particular en esa misma zona. No intente generar datos estáticos a partir de datos dinámicos ni viceversa, ya que la información no será confiable.
- Sea transparente en torno a la cobertura de los datos y sus limitaciones al transmitírselos a los socios, y haga énfasis en los cambios que se produzcan en torno al acceso y la cobertura entre cada ronda de recopilación de datos.
- Defina la duración necesaria de la recopilación de datos para gestionar las expectativas en torno a cuánto tiempo llevará generar la estimación.
- Si la magnitud o la escala geográfica del desplazamiento superan las posibilidades de evaluación en función de los recursos disponibles, establezca una estrategia de muestreo: de ser posible, defina marcos de muestreo de acuerdo con métodos probabilísticos para optimizar la representatividad estadística, como el método de ampliación de escala, el método de cuadrantes, la técnica de captura-recaptura, y las muestras estratificadas y de fases múltiples. Si no es posible emplear el muestreo probabilístico, pruebe con el muestreo centrado en los participantes. Asesórese con un experto en estadística de la región o la sede.

Anexos

[ACAPS, Rapid Estimation of Affected Population Figures, 2012](#)

[IASC, Guidelines on the Humanitarian Profile Common Operational Dataset, 2011](#)

4. Aprendizajes y prácticas de campo

Consejos para aplicar las metodologías expuestas en los pasos 4A y 4B en contextos operacionales comunes:

- Para todos los escenarios: consulte a los actores y partes interesadas clave (método A1).
- **Escenario 1: Medición de flujos de poblaciones desplazadas en situaciones transfronterizas.** Use el método A4 para obtener datos de funcionarios de fronteras y, de ser necesario, mantenga un sistema de vigilancia de fronteras en coordinación con ellos. Si la situación de seguridad lo permite, triangule con datos del método A2 o, en función de los recursos y el tiempo, del método A5. Si la mayoría de las personas desplazadas cruzan la frontera en situaciones menos accesibles, priorice la recopilación de datos en zonas de tránsito cercanas (p. ej., aldeas cercanas y estaciones de autobús), como se describe en el escenario 2.
- **Escenario 2: Estimación de poblaciones desplazadas ubicadas en comunidades de acogida.** Si las redes de informantes clave están activas, aplique el método A3. De lo contrario, emprenda una misión sobre el terreno para identificar informantes clave que tengan la capacidad y la disposición para monitorear flujos y situaciones estáticas, y que puedan brindar actualizaciones periódicas en las siguientes semanas o meses.

- **Escenario 3: Estimación de poblaciones desplazadas ubicadas en campamentos o entornos similares.** Siempre use el método A2 para triangular otras metodologías. Cuando los recursos y el tiempo sean limitados, aplique el método A3. Busque posibles indicadores indirectos como se describe en el método B4, p. ej., analizando el consumo de agua total por zona o bloque en un emplazamiento determinado. Cuando se cuente con más tiempo y recursos, use los métodos A5 o A6.
- **Escenario 4: Estimación de grandes flujos poblacionales en zonas de tránsito durante situaciones que evolucionan rápidamente.** Si se tiene acceso a los lugares, aplique el método A2 y, de haber suficientes recursos, el método A5. En situaciones de movimientos mixtos, es importante conocer las razones del desplazamiento para evaluar cuántas personas es posible que necesiten protección internacional. Las personas que huyen por persecución no tendrán suficiente representación en las respuestas grupales, así que asegúrese de hacer encuestas individuales para evaluar con mayor precisión el motivo del desplazamiento. Si no se tiene acceso a las zonas de tránsito, considere utilizar los métodos que se describen en el paso 4B.

5. Enlaces

[ACAPS, Secondary Data Review, Technical Brief, 2014 \(Informe técnico sobre la r... Plataforma de alerta temprana de ACLED](#) [Datos de Google IASC, "Humanitarian Profile Support Guidance", 2016 \(Guía de respaldo sobre perf...](#) [Centro de Migraciones Mixtas: metodología 4Mi para encuestas longitudinales "UNHCR master glossary of terms" \(Glosario maestro de términos del ACNUR\)](#) [Estadísticas sobre refugiados del ACNUR](#) [Recomendaciones internacionales sobre estadísticas de las personas desplazadas ... Recomendaciones internacionales sobre estadísticas de personas refugiadas \(IRRS...](#) [OIM, "Términos fundamentales sobre migración" VIEWS: alerta temprana de violencia](#)

6. Contactos principales

Servicio Mundial de Datos, Sección de Estadísticas y Demografía: hqcs00@unhcr.org

Servicio de Innovación: hqinlab@unhcr.org

Datos preexistentes

Puntos clave

- Asegúrese de que los datos representados en los mapas del ACNUR incluyan conjuntos de datos operacionales comunes (COD, por sus siglas en inglés) aceptados y límites establecidos.
- Asegúrese de que tanto las tareas de recopilación de datos como las bases de datos empleen los COD acordados a nivel nacional.
- Tome la iniciativa en el uso de conjuntos de datos comunes para fijar normas en las operaciones y sensibilice a colegas y socios sobre su valor e importancia.
- Comuníquese con el equipo de asistencia del Sistema de Información Geográfica de la sede con respecto a actualizaciones de ubicaciones (sobre todo con los niveles administrativos 1 y 2, y los lugares, ya que existe un vínculo entre los COD y los datos administrativos y códigos toponímicos [p-codes] del ACNUR).

1. Líneas generales

Los conjuntos de datos operacionales comunes (COD, por sus siglas en inglés) son conjuntos de datos que se emplean en emergencias humanitarias para respaldar las normas técnicas, mejorar la calidad de los datos y fortalecer la interoperabilidad; son desarrollados y aprobados por el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) y difundidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). OCHA identifica, publica y mantiene los COD en la plataforma [Humanitarian Data Exchange \(HDX\)](#) para facilitar su empleo en contextos de emergencias humanitarias.

Los COD básicos abarcan los límites administrativos y las estadísticas de población. OCHA se propone garantizar su accesibilidad en todos los países en los que opera. Otros COD (por ejemplo, relativos a carreteras, hospitales, escuelas, hidrología, etc.) se encuentran disponibles en la plataforma [HDX](#). Si bien no todos los países están incluidos [allí](#), los oficiales de gestión de la información y los puntos focales del ACNUR deben consultar periódicamente el [panel de COD](#) de OCHA (en el que se publica el estado y la disponibilidad de los COD básicos) para asegurarse de que sus operaciones utilicen los COD disponibles como línea referencia para todos los datos operacionales y productos de información.

Todo el personal del ACNUR debe estar al tanto de los aportes que realizan los COD a la recopilación e intercambio de datos, y elaboración de informes.

Nota: Una parte significativa del contenido de esta entrada se extrajo directamente de la caja de herramientas de gestión de la información de OCHA (IM Toolbox), [disponible en línea aquí](#) y [COD Storymap](#).

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Los COD proporcionan la base para la coordinación de la respuesta humanitaria durante una emergencia, ya que, a través de ellos, se articulan y se intercambian datos iniciales de referencia acordados entre sectores para elaborar mapas y para otros fines relacionados con la información y la planeación.

El personal del ACNUR debe estar al tanto de los COD, ya que se emplean como datos iniciales para los datos operacionales y los productos de información (por ejemplo, matrices 3W, 4W o 5W, mapas de referencia, etc.). Un aspecto fundamental de los COD es que emplean un código de lugar (*p-code*), que consiste en un código alfanumérico único utilizado para identificar ubicaciones. El *p-code* de los COD se almacena en los datos sobre los límites administrativos del ACNUR como “source_ID” para mantener el vínculo con los datos de origen. Todo el personal del ACNUR debe ser consciente de los aportes de los COD para la recopilación e intercambio de datos, y para la elaboración de informes. Para más información sobre los COD, véase: [Mapa histórico de los COD](#). Toda información sobre datos de ubicación nuevos o actualizados debe comunicarse al equipo de asistencia del Sistema de Información Geográfica (mapping@unhcr.org).

Los COD se han convertido en la norma *de facto* de la comunidad humanitaria. Constituyen los mejores conjuntos de datos disponibles sobre una serie de temas básicos:

- COD básicos
 - Límites administrativos
 - Estadísticas de población (datos iniciales)
- Otros COD
 - Asentamientos poblados, pueblos y ciudades
 - Redes de transporte (carreteras, puertos, etc.)
 - Hidrología (cursos de agua, cuerpos de agua, etc.)
 - Hipsografía (modelos de elevación, curvas de nivel)
 - Perfiles humanitarios (número de casos)

Cuando los COD están disponibles, el ACNUR y sus socios los utilizan para confeccionar los datos iniciales que sustentan la respuesta y la planificación durante una situación de emergencia provocada por la afluencia de personas refugiadas.

3. Guía principal

Proceso subyacente: ¿cómo funciona?

OCHA mantiene los conjuntos de datos acordados y coordina su distribución y actualización en situaciones de emergencia. Si OCHA no puede prestar este servicio en un país específico, los equipos humanitarios en los países u otras estructuras de coordinación interagenciales pueden designar a otro organismo para que supla esta función.

Según OCHA, cada conjunto de datos tiene un “colaborador” designado, responsable de

identificar a las “fuentes” o propietarios, e interactuar con ellos para analizar, cotejar, aprobar y llegar a un acuerdo sobre un conjunto de datos operacionales específico. En las primeras fases de una emergencia, se identifican los responsables, quienes luego asumen responsabilidades afines a su conjunto de datos temático. OCHA administra listas de responsables de conjuntos de datos a nivel nacional y mundial, y coordina las relaciones entre ellos.

Cada conjunto de datos tiene una o más fuentes o propietarios designados. Puede tratarse de autoridades u organismos nacionales, un grupo temático, una organización no gubernamental, un organismo de las Naciones Unidas, etc. El contribuyente designado de un conjunto de datos es responsable de desarrollar y mantener el conjunto de datos, así como sus metadatos asociados.

Función y responsabilidades del ACNUR

El ACNUR es la “fuente” y el “responsable” de varios conjuntos de datos estándar que mantiene, actualiza y difunde; dichos conjuntos están relacionados, por ejemplo, con la ubicación de las personas refugiadas, estadísticas de población, pasos fronterizos y la presencia y la situación de las oficinas del ACNUR. Es posible que se agreguen otros conjuntos de datos a nivel nacional. Los datos de ubicación del ACNUR se pueden consultar aquí: [Portal de Datos Operacionales del ACNUR, situaciones de afluencia de refugiados](#).

Consideraciones sobre la intervención del ACNUR en el ámbito nacional

A nivel nacional, el Oficial de Gestión de la Información debe formar parte de las reuniones sobre los COD, celebradas por los grupos de trabajo sobre gestión de la información, y hacer un seguimiento de los nombres de las ubicaciones, coordenadas, COD y *p-codes*. (Los *p-codes* son códigos únicos de identificación geográfica, compuestos por letras y números, cuyo fin es identificar una ubicación o característica específica en un mapa o base de datos). Póngase en contacto con la oficina local de OCHA para obtener los *p-codes* de una zona específica o visite el sitio web.

Los oficiales de gestión de la información deben compartir la base de datos de Excel de *p-codes* y COD con todos los socios operacionales para asegurarse de que utilicen las mismas unidades de evaluación para el análisis de datos; colaborar con ellos en asuntos de calidad y normas de datos; participar u organizar grupos de datos interagenciales sobre el terreno; asesorar a los socios sobre cuestiones metodológicas (cuando sea necesario); y fomentar el reporte expedito de datos, de conformidad con las normas acordadas.

Distribuya los productos de información, los COD y los datos de referencia que deben utilizar todos los socios.

Colabore con el equipo de asistencia del Sistema de Información Geográfica del ACNUR en lo que respecta a la actualización de los límites administrativos y los lugares.

Anexos

[IASC Guidelines Common Operational Datasets \(CODs\) in Disaster Preparedness and Response](#)

[What is a GLIDE Number. When to use them and why they are useful](#)

4. Enlaces

[COD y conjuntos de datos operacionales fundamentales \(FOD, por sus siglas en inglés\)](#) [Portal de COD de Humanitarian Data Exchange](#) [Panel de COD básicos](#) [Mapa histórico de los COD](#) [IM Toolbox de OCHA](#) [Qué es un número GLIDE. Cuándo utilizarlo y por qué es útil.](#)

5. Contactos principales

Oficina local de OCHA. Para formular preguntas sobre los conjuntos de datos del ACNUR comuníquese con el equipo de asistencia del Sistema de Información Geográfica del ACNUR: mapping@unhcr.org

Recopilación de contenidos multimedia

05 Marzo 2025

Puntos clave

- Tome fotografías y videos cortos para documentar lo que vea. Un pequeño vistazo a su realidad cotidiana puede ayudar a que público de todo el mundo se interese por las personas por las que usted trabaja.
- Si no tiene el tiempo o la capacidad para escribir una historia completa para la Web, recopile una selección de frases impactantes de los testimonios de una o dos personas, junto con información acerca de estas (nombre, edad, país o ciudad de origen, y composición familiar) y detalles descriptivos, como el aspecto o el modo de actuar de las personas, o lo que pueda ver u oír a su alrededor. La Sección de Contenidos Multimedia del Servicio Mundial de Comunicaciones le puede ayudar a redactar la historia.
- Céntrese en una persona o en una familia y comparta su historia. Tenga en cuenta la protección y la seguridad de aquellas personas a las que entreviste o filme. Respete su dignidad y pídale su consentimiento. No revele detalles que puedan ponerlas en peligro. Explique que puede que las imágenes se vean en todo el mundo a través de Internet, televisión, radio, etc. Estudien la posibilidad de cambiar los nombres u otro tipo de detalles para garantizar la protección de esas personas.
- Con arreglo a las directrices para una comunicación ética, no se pueden utilizar imágenes sin consentimiento, en especial si es para captar fondos.

- La Sección de Contenidos Multimedia del Servicio Mundial de Comunicaciones brindará asistencia, orientación y herramientas.
- Piense en su público. Pregúntese: ¿qué puede causar que esta historia genere interés para un lector o un espectador que vive muy lejos? Describa detalles desconocidos y evite el uso de jerga.
- Emplee los medios sociales para compartir contenido actualizado en tiempo real.
- Comparta su contenido con la Sección de Contenidos Multimedia, que le ayudará a editarlos y difundirlos a un público más amplio.

1. Líneas generales

La recopilación de contenidos, tales como videos, fotografías e historias de interés social, es clave para garantizar cobertura mediática y apoyo financiero.

En ese sentido, los términos de referencia de todo el personal de comunicación que se identifique al inicio de una situación de emergencia han de incluir la recopilación de contenidos como parte de sus responsabilidades.

El contenido, que incluye fotos y videos de la población y las zonas en cuestión, así como testimonios de las personas afectadas, debe recopilarse dentro de las primeras 48 horas y enviarse a la Sección de Contenidos Multimedia del Servicio Mundial de Comunicaciones para su difusión a nivel mundial.

El término "contenido" hace referencia a todo el material informativo que mostramos en nuestros sitios web, que publicamos en plataformas de medios sociales o que compartimos con socios externos de medios de comunicación, organismos hermanos y donantes efectivos o potenciales.

Obtener un buen contenido es especialmente importante cuando estallan conflictos graves o tienen lugar desastres naturales. Su impacto en la población civil a menudo queda eclipsado por cuestiones políticas y militares, pero un contenido llamativo y oportuno ayuda al ACNUR a humanizar un conflicto distante y a llamar la atención sobre la grave situación de los civiles que necesitan protección y asistencia vital. El contenido nos permite crear conciencia sobre los derechos y necesidades de las personas para las que trabajamos, abogar por la apertura de las fronteras, el acceso humanitario y otras políticas favorables, además de movilizar el apoyo de los donantes, que tan necesario es.

Los colegas de la Sección de Contenidos Multimedia del Servicio Mundial de Comunicaciones brindarán orientación y apoyo, por ejemplo, facilitando planes de contenidos, guiones para crear material y declaraciones directas a cámara, y ayudando a redactar o editar historias para la Web.

El Servicio Mundial de Comunicaciones a menudo moviliza personal de Contenidos Multimedia para recopilar historias sobre personas y familias desplazadas de sus hogares, pero el personal sobre el terreno hace aportes clave, en especial en las primeras horas y días de una emergencia, que es el momento más difícil y en el que la prensa no se encuentra en el lugar, lo que garantiza que se pongan en marcha medidas de movilización de recursos y que se suscite el interés de los medios de comunicación.

2. Guía principal

Políticas, principios y normas subyacentes

- Lea y respete las [directrices para una comunicación ética](#) del ACNUR. [Consulte el enlace interno del ACNUR](#).
- Compartir contenido actualizado en tiempo real ayuda al ACNUR a encauzar el relato al mostrar que nos encontramos sobre el terreno, que estamos bien informados y que estamos preparados para interactuar con periodistas.
- El contenido sobre una emergencia puede ayudar a generar empatía de formas que promuevan los objetivos de apoyo y recaudación de fondos del ACNUR.
- La protección es fundamental. Nunca comparta contenido que ponga a alguien en peligro.

Recomendaciones de buenas prácticas

Céntrese en las personas. Las historias e imágenes que se centran en una persona son casi siempre más atractivas y memorables que las historias o imágenes generales de una multitud. Busque una persona que provoque empatía y que pueda narrar su experiencia. Pregúntele cómo era su vida antes de estar en situación de desplazamiento. Busque la manera de que la persona exhiba resiliencia, y de que las comunidades de acogida muestren generosidad. Procure enfocarse en lo inesperado: detalles o temas que añadan un elemento sorpresa a la historia. Transcriba las citas orales palabra por palabra (grabe los testimonios en su teléfono, de ser posible). No las adorne ni las modifique. Al escribir historias, varíe la longitud de las oraciones, evite el uso de jerga y omita las palabras innecesarias. Parta de un momento dramático para atraer el interés del lector y vaya completando el contexto y la historia de fondo a medida que avance.

Puede inspirarse en los siguientes ejemplos de historias del ACNUR:

<https://www.acnur.org/noticias/stories/una-familia-ucraniana-se-enfrenta-una-nueva-vida-como-refugiados>

<https://www.acnur.org/noticias/stories/la-poblacion-de-sudan-del-sur-lucha-contra-inundaciones-sin-precedentes-en-medio>

Fotografías. Al tomar fotos, intente hacer contacto visual con la persona. Consiga descripciones detalladas con nombre, edad y testimonios directos. De ser posible, tome las fotografías a primera hora de la mañana o en las últimas horas de la tarde, que es a menudo cuando la luz es mejor. Tome numerosas fotos y seleccione las mejores después. Tome algunas en formato de

retrato (vertical), que se adaptan bien a las portadas de los informes y a las [redes sociales](#), pero haga la mayoría en formato de paisaje (horizontal), ya que encajan mejor en la mayoría de las otras plataformas de Internet que utilizamos. En vez de colocar a la persona en el centro del encuadre, considere la regla de los tercios (vea la segunda foto a continuación).

A veces, sin embargo, las imágenes de una multitud pueden captar de manera intensa una situación de interés periodístico, como esta fotografía emblemática de refugiados sirios cruzando hacia el Iraq (tercera foto a continuación). Cuando grabe videos con un teléfono inteligente:

- Sostenga el teléfono paralelo al paisaje (piense en una pantalla de cine) para que podamos enviar sus grabaciones a las cadenas de televisión. De ser posible, también grabe videos cortos en vertical para los medios sociales.
- Mantenga el teléfono quieto (trate de apoyarse en un objeto fijo, como un árbol o un vehículo).
- Intente captar una secuencia, tres videos relacionados que den continuidad o compriman el tiempo. Puede tratarse de un plano general, un plano medio y un primer plano de la misma persona, o bien del comienzo, la parte central y el final de una acción (poner una tetera a hervir, verter agua caliente sobre hojas de té, servir una taza a un visitante).
- Grabe tomas de unos diez segundos.
- No haga un paneo hacia los costados ni hacia arriba y hacia abajo, ni utilice la función de acercamiento.
- Deje que la acción se mueva dentro del encuadre, en lugar de seguirla usted con su cámara.
- Si hay alguien hablando, acérquese tanto como le sea posible y trate de minimizar el ruido del viento. Si es posible, utilice un micrófono de solapa.

Vea algunos ejemplos más abajo.

Comparta fotos, videos y testimonios o historias por escrito al Servicio Mundial de Comunicaciones. Puede subir archivos pesados de video con selecciones en <http://www.wetransfer.com>, o cargar las fotografías directamente en Refugees Media, la plataforma en línea de distribución del ACNUR con opción de búsqueda, en <http://media.unhcr.org>.

A medida que el agua llenaba la lancha, Thamer y Thayer, dos hermanos sirios, se sentaron y oraron, pidiendo en sus plegarias ser rescatados. Sabían que si la ayuda no llegaba pronto se verían sumergidos en las profundidades del mar Mediterráneo.

Aquel viaje sin regreso les había costado 2.000 dólares de los Estados Unidos a cada uno. Más de 200 personas más habían pagado la misma cantidad y habían abordado un vehículo en el que apenas cabían. Nadie les había garantizado que llegarían a Europa con vida.

Cuando estaban cerca de la costa de Lampedusa, la isla italiana, el viaje se volvió una pesadilla: era el segundo naufragio de octubre del año pasado por el que cientos de personas se habían ahogado a poca distancia de la costa.

En Siria, antes de que llegaran la violencia y el derramamiento de sangre, los hermanos vivían en una comunidad pequeña y unida, que describen como "serena". La vida era simple, y las calles seguras y limpias. Luego estalló la guerra, que desarraigó a civiles inocentes de sus hogares.



[image: rule-of-two-thirds.png]



[image: iraq-bridge-gubaeva.jpg]

Consideraciones para la aplicación práctica

- Capte el momento en que la persona se dio cuenta de que tenía que huir. ¿Qué se le pasó por la cabeza?
- Describa su desplazamiento hacia una zona segura, su situación y necesidades actuales, y sus planes y esperanzas.
- Pregunte cómo era la vida de la persona antes de su desplazamiento.
- Grabe las entrevistas. Cite directamente a la persona entrevistada. Deje que el lector reciba sus palabras exactas.
- A la hora de escribir, comience en el punto más dramático de la historia y añada el contexto y la historia de fondo a medida que avance.

Recursos y asociaciones

- El personal clave, incluidos los comunicadores que se encuentren trabajando en operaciones de emergencia, debe recibir un teléfono inteligente con el que crear contenido y compartirlo rápidamente en las redes sociales y con el Servicio Mundial de Comunicaciones.

3. Aprendizajes y prácticas de campo

[Contenido filmado con cámara](#)

[Contenido filmado con iPhone](#)

4. Enlaces

[Refugees Media](#) [Sitio oficial del ACNUR](#) [El ACNUR en Youtube](#) [El ACNUR en X](#) [El ACNUR en Facebook](#) [El ACNUR en Instagram](#) [El ACNUR en Threads](#) [El ACNUR en LinkedIn](#) [El ACNUR en TikTok](#)

5. Contactos principales

La Sección de Redes Sociales del Servicio Mundial de Comunicaciones de la sede:
socialmedia@unhcr.org